AÑO 18. Mártes 17 de setiembre de 1861.—Los Llagas de San Francisco y San Pedro Arbués, mártir. NUM. 224

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

COLECCION DE NOVELAS DEL DIARIO DE LA MARINA.

En la entrega que se repartirá el lúnes próximo termina la novelita titulada *Carina* y empieza otra denominada *El Judío Samuel Bernard*. Separando la primera y última hojas de dicha entrega, se completa con ellas la primera novela y queda separado el principio de la segunda, que formará un hermoso tomo.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

Aguacate	Sres. P. Mariano Tremol.
Alquizar	D. José F. Martinez.
Artemisa	D. Ramon de la Sierra
Bahía-Honda	D. Manuel Mas de Villanueva
Bainoa	D. José Alonso.
Guanajay	Sr. Administrador de Correos
Baracoa	D. Manuel C. Duran
Batabanó	D. Nicolás Rodriguez
Bayamo	Gran, Puñol y Comp.
Bejucal	D. Federico Jordan
Bemba	Sosada y Comp.
Bolondron	D. Martin Servia
Cabañas	D. Pedro Abascal.
Camarioca	D. Francisco Menendez
Cano	D. Domingo Carreras
Cárdenas	D. Angel R. Alvarez
Cartagena	D. Fermin Figueroa.
Cayajabos	D. Fabian Bawich
Ciego de Avila	D. Estéban G. Hevia.
[illegible]	D. Diego A. Estrada.
[illegible]	D. Agustin García y Mora
[illegible]	D. Francisco Junquera
[illegible]	D. Francisco Fina
[illegible]	D. Angel M Chacon
Coliseo	D. Juan Andricain
Consolacion del Norte	D. Nestor Clavell
Consolacion del Sur	D. Rafael de Palios
Corral Falso	D. Isidro Alfaraz
Corralillo	D. Pedro Ferret
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Esperanza	D. Francisco de la Campa
Gibara	D. Ramon Casecó
Guamutas	D. Cárlos Martí
Guanajay	Doña María G. Amador
Guane	D. José Faura.
Guara	D. Pelegrin Viró.
Güines	D. Andrés Rodriguez
Güira de Macurijes	D. Manuel Fernandez
Güira de Melena	D. Julian G. Ruiz.
Holguin	D. José Torralbas y Colí
Hoyo Colorado	D. Francisco S. Herrera.
Isla de Santo Domingo	D. Mariano Duran.
Jaruco	D. Pedro Rodriguez
Jovellanos	D. Jesus Escalante
La Catalina	D. Emilio Riezo
Lagunillas	D. Juan Bertran.
La Jaiba	D. Faustino Palacios
Los Pozos	D. Pedro Collado.
Las Tunas	D. Francisco Hudesa
Limonar	D. S. Regüera.
Macagua	D. Manuel Arias.
Madruga	D. José Reyes
Mangas de Rio Grande	D. Luis C. Marroquin
Mantua	D. Salvador Lloch.
Manzanillo	D. Rafael Perez
Mariano	D. Agustin Santos
Mariel	D. Gerónimo Lacasa
Matanzas	Sanchez y Comp.
Moron	Sr. Administrador de Correos.
Nazareno	D. Juan Lopez.
Nueva-Bermeja	D. Juan A. Martinez.
Nueva-Gerona	D. Canuto Lacalle
Nuevitas	D. Domingo Gomez.
Palacios	D. Perfecto García
Palma Sola	D. Bernardo Izquierdo
Palmira	D. Antonio Arenal
[illegible]	D. Gaspar Pons.
Pinar del Rio	D. Félix Infante
Puerta de la Güira	D. Juan Manuel Erzuaza
Puerto-Príncipe	D. J. Comas.
Quemados	D. Juan Rizzo y Estrada
Quintana	D. Francisco Lamadrid.
Quivicán	A. de C.—D. Desiderio Perez
Recreo	D. Juan Carol.
Remedios	D. José M. de Fuentes.
Roque	D. Dimas Udondo
Rosario	D. Miguel de Seña
Sabanilla del Encomendador	D. Juan Feiz
Sagua de Tánamo	D. Félix de Castro
Sagua-la-Grande	D. Antonio M. Alcover
San Antonio	D. Pedro Toda.
San Cristóbal	D. Ceferino Quintana
Sancti-Spíritus	D. José de la Campa y cp.
S. Diego de los Baños	D. Antonio Sardino
San Felipe	Sr. Administrador de Correos
San José de las Lajas	D. José Lorente.
San Nicolás	D. José M. Zamora
Santa Cruz	D. José Agustin Tellería
Santa Isabel de las Lajas	D. Francisco Antonio Figueroa
Santa Mª del Rosario	D. Teolio Arrecha
Santiago de las Vegas	D. José M. de Mesa
Santo Domingo	D. Ramon Vera.
Seiba del Agua	D. Ramon Ibañez.
Seiba-Mocha	D. Pedro Antonio Yagüez.
Sierra-Morena	D. Andrés Bascar y Lopez
Tapaste	Sr. Administrador de Correos.
Tiguabos	D. Pedro Mauri.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Vereda Nueva	D. José Corp.
Vieja Bermeja	D. Ramon Alvarez.
Villaclara	D. Antonio Ando y Ledon.
Unión	D. José Roquet

DE OFICIO.

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—Todos los individuos particulares que hubiesen solicitado del Excmo. Sr. Comandante general de Marina del Apostadero, permiso para pasar á Santo Domingo en buque del Estado, se presentarán en la Mayoría General al Sr. Ayudante D. Rodrigo Medrano, en uno de los dias 13, 14 ó 16 del corriente mes, de 12 á 2 de la tarde, con el pasaporte y un documento en que á quien se conoscan buena conducta, con el objeto de que apruebe hay la salida de un buque para aquel destino.—Habana, setiembre 11 de 1861.—*Juan B. Lodio.* 3-12

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado para el remate de suministro del carbon de piedra que sea necesario para los atenciones de la Marina en la isla de Puerto Rico el dia 12 de octubre próximo á las doce de su mañana con arreglo al pliego de condiciones que se inserta más adelante con la nota del valor que se fija como admisible á la tonelada, estarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo todos los dias no festivos en horas hábiles; advirtiendo que el remate deberá tener efecto en la casa de la Comandancia general en su totalidad, estando reunida la junta en el dia señalado.—Habana, agosto 20 de 1861.—*Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que se necesario para las atenciones de la Marina en la Isla de Puerto Rico.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1ª Suministrará el carbon mineral que el Gobierno de S. M. necesite, no solo para los buques de la estacion de dicha isla y los demás pertenecientes á la escuadra del Apostadero de la Habana que aporten á ella sino tambien á todos los buques de guerra españoles, trasportes ó fletados por cuenta del Estado, que toquen en Puerto Rico, y lo necesiten de las clases, calidad y en la forma que se esplicará.

2ª Man endrá constantemente en el Arsenal de la capital de la isla, y en el paraje que designe el Comandante de dicho Arsenal con aprobacion del Comandante principal de Marina un repuesto permanente de toneladas, á saber, 1,500 toneladas españolas de las mejores minas del Principado de Gales conocido por la denominacion de "Cardiff" embarcado en dicho punto ó en otro que se embarque de la misma calidad.

Estas toneladas idem del nombrado New-Castle cuyos depósitos serán custodiados por las guardias del recinto del mismo Arsenal.

3ª Este repuesto deberá constituirse por completo antes del plazo de noventa dias contados desde que se noticie al contratista haber quedado á su favor el remate sin perjuicio de suministrar antes del vencimiento de los citados noventa dias el carbon que por consecuencia se necesitaren por las atenciones del servicio, siempre que se fuese verificando.

4ª Las cantidades que suministre de dicho depósito deberán estar repuestas en el improrrogable plazo de noventa dias.

5ª Si el contratista dejase de suministrar cualquier pedido dentro de las épocas y plazos ó clases fijadas en esta contrata, dispondrán los respectivos gefes se verifique la compra en el mercado, siendo de cuenta del asentista la diferencia que haya entre el precio estipulado en la escritura y 1 mayor á que lo obtuviere la administracion de Marina en cualquier otro particular como se ha de descontar de la primera liquidacion que hubiese de hacérsele, y á falta de esta se le impondrá el reintegro en efectivo.

6ª En el caso de que el Gobierno necesitare mas carbon del depósito fijado por la condicion 2ª lo avisará con anticipacion conveniente al contratista, quien estará obligado á aumentarlo hasta la cantidad que se designe, dentro del plazo que para las reposiciones establece la condicion 4ª

7ª Al tiempo de establecer y reponer los depósitos y al reconocer los consumos, presentará el asentista certificacion de los cónsules españoles en los puntos de embarque quedando así justificada la verdadera procedencia del combustible.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

8ª El derecho para presentarse como licitador, siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de Hacienda pública de la respectiva isla, la cantidad de $1000 fuertes de cuyo depósito recogerá el oportuno documento que lo acredite.

9ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento del contrato, luego que le fuese adjudicado este servicio, presentará fianza legal por valor de $3000 fs. en efectivo ó su equivalente al precio corriente de cotizacion, si fuese en papel de la deuda del Estado ú otros valores autorizados por la ley para estos casos.

DISPOSICIONES GENERALES

10ª La vigilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al asentista, se comete al Comandante principal y al comisario de la provincia de Marina de Puerto-Rico.

11ª La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motivasen; sin embargo en casos estraordinarios, si el contratista impetrase el auxilio de las autoridades, para ponerá cubierto su propiedad, deberán facilitársele.

12ª Las entregas del carbon á los buques, han de ser á asentista á virtud de los pedidos de ordenanza suscritos por partes de los mismos buques en cuyos documentos pondrá el referido Comisario de la provincia, la providencia al contratista para la entrega, y esta le verificará con cuias valoradas y duplicadas intervenidas por aquel gefe, recogiendo en uno de los ejemplares las correspondientes vueltas de guia ó recibo del respectivo oficial de cargo con la intervencion de su contador, haciéndose constar en el mismo documento haberse reconocido y resultar de recibo con la firma del oficial de Detall del buque.

13ª A la entrega del carbon á los buques, procederá el correspondiente reconocimiento á que asistirán el oficial de Detall, el Contador y el maquinista de cargo, y en defecto del primero otro oficial que nombre el Comandante del buque. Si del reconocimiento practicado por esta comision resultara no ser de recibo el carbon por su mucho polvo estará obligado el contratista á pasarlo por criva de media pulgada de claro, quedando por consiguiente escluido del recibo el polvo y gavilla que cayere.

14ª El recibo del carbon se verificará en tierra en el depósito por medio de balanzas que contengan cuando menos media tonelada, pesando todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo; en el bien entendido, que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el número de toneladas del carbon recibido.

15ª En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante ú oficial de Detall, que acompañe el combustible para su seguridad, llevando una papeleta del contador espresiva del número de toneladas que conduce, quien dará otra igual al agente del contratista para que le sirva de recibo provisional: pero este quedará nulo por cualquier ocurrencia que impida l egaré á bordo el carbon completo por ser enteramente de cuenta y riesgo del contratista la conduccion del carbon á los buques; y siempre que estos puedan atracar al muelle de embarque, lo recibirán en el, aunque verificando las pesadas como queda dicho.

16ª En las horas laborables de sol á sol estará obligado el contratista á poner al costado del buque que haya pedido carbon, hasta 120 toneladas; si bien á juicio de su comandante podrá reducirse este número en proporcion del tiempo que ecsija el trabajo de su acomodamiento y estiva en las carboneras. En casos estraordinarios y urgentes, calificados por la autoridad superior de marina, se facilitará combustible sin intermision, tanto de dia como de noche, con objeto de que se habilite el buque en el menos tiempo posible.

17ª Los derechos que en la actualidad paga el carbon por cualquier concepto, como los que se impusieren durante el tiempo de este contrato, serán de cargo del Gobierno, abonándolos el contratista á quien se reembolsará su importe justificándolo con los debidos certificados de la Aduana respectiva.

18ª El asentista rendirá á la Comisaría de Marina de la provincia cuenta jusrificada de los suministros verificados en cada mes, que documentará con los pedidos y vueltas de guias originales de que trata la condicion 12ª y los certificados de Aduana que espresa la 17ª

19ª Esaminada y liquidada que sea la referida cuenta mensual, se espedirá al asentista por la Contaduría de Marina libramiento del importe á que ascienda para su pago inmediato por la Tesorería General de Hacienda Pública de la Isla.

20ª A la terminacion natural del contrato la Hacienda de Marina, á los que se hagan cargo de continuar el suministro estarán obligados á recibir al precio de contrata la ecsistencia de carbon que tuviese el contratista en el depósito de que tratan las condiciones 2ª y 6ª siempre que no escedan de las toneladas estipuladas por ellas.

21ª La duracion del contrato será de dos años á contar desde que se haga la primera entrega de combustible bajo los trámites establecidos.

22ª En caso de fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios durante los 120 dias siguientes, si antes no se pusiese el suministro á cargo de otro contratista, ó de la Administracion. Pero si los citados herederos ó albaceas conviniesen continuar bajo las mismas condiciones, siempre que el término de ellas no hubiese fenecido, podrán verificarlo, esponiéndolo oficialmente al comisario de Marina de la provincia, quien por el conducto respectivo lo pondrá en conocimiento del gobierno de S. M.

23ª Este contrato no podrá en caso alguno someterse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos, se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos, en primera instancia por los tribunales de Marina, y en segunda por el Supremo Contencioso Administrativo ó el concejo ó cuerpo que haga sus veces.

24ª Tampoco podrá sujetarse á novacion, esto es, á subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean las que fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion del gobierno de S. M. el cual es árbitro de concederlo ó negarlo.

25ª Si se declarase la rescision de este contrato, por no llenar el interesado las formalidades de escritura de que trata la condicion 9ª se procederá á un nuevo remate segun el artículo 5º del Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por demora infinita, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás medidas que se dicten de conformidad con el referido artículo 5º, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo oyen'o las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la junta consultiva del ministerio de Marina para el giro correspondiente.

26ª El contratista, y sus dependientes gozarán el fuero de marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

LICITACION.

27ª El remate tendrá lugar simultáneamente ante la junta económica del Apostadero de la Habana y la de la provincia de marina de Puerto-Rico, en el dia y hora que se anuncie en los periódicos oficiales de ambos puntos, adjudicándose por el primero en vista del resultado de uno y otro, pero en calidad de interin hasta que se obtenga la aprobacion del Gobierno de S. M.

28ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados conteniendo precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto en la inteligencia de que las que aparezcan sin los requisitos de este, serán desechadas desde luego, así mismo se desecharán las proposiciones en que se fije á la tonelada de carbon mayor valor que el señalado como precio admisible en la nota de tipo al cual han de concretarse, ó con la rebaja de céntimos justos de peso fuerte sin mas fracciones.

29ª Reunidas las corporaciones de que habla la condicion 27 los interesados que hayan de presentar proposiciones, espondrán á los presidentes, durante el espacio de 30 minutos contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el acto, las dudas que se les ofrezcan pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes; en la inteligencia de que transcurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos por los licitadores, dentes los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que tratan las condiciones 8ª y 28ª, cuya operacion se hará en el espacio de 30 minutos, contados desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

30ª Espirados los 30 minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y despues de las comparaciones á que hubiese lugar se adjudicará el remate interina y provisionalmente hasta la superior resolucion al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Del resultado de lo que se actue se estenderá acta legalizada, que ha de remitirse al Gobierno de S. M. para su resolucion.

31ª Terminado el acto se devolverán á los interesados los justificantes de los depósitos que impusieran para tomar parte en él, á escepcion del que pertenezca á la persona ó personas á cuyo favor resultare el remate, el cual se retendrá hasta el otorgamiento de la escritura, entendiéndose que la cantidad de dicho depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante no se presentare á otorgar la escritura en el término de diez dias, contados desde el siguiente al en que se les notifique al en que se le justifique la aprobacion del remate.

32ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones fuesen iguales. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de quince minutos, sin prorroga alguna, y pasado los cuales, terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo antes por tres veces. Si resultase la misma igualdad en el remate doble, esto es, entre las proposiciones presentadas en la Habana y Puerto-Rico, la nueva licitacion tendrá efecto en la Habana en la forma dicha el dia que se anuncie con la debida anticipacion, á cuyo acto podrán concurrir por medio de apoderado competentemente garantido, entendiéndose que renuncian su derecho, sino lo llegan á verificar. Las bajas á que dé lugar la licitacion en ambos casos seguirán el órden que establece la condicion 28ª

33ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado si tiene uno ó mas socios, porque en este caso será estensiva á ellos las obligaciones contraidas, cuya responsabilidad se exigirá por la via de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo 11 de la ley de contabilidad de administracion del estado de 20 de febrero de 1852, con entera sujecion á la misma y á la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.—Habana, 22 de agosto de 1861.—C. I. L., *José Sanchez Conde.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N.......vecino de.......por propia representacion (ó á nombre de D. N....para lo que está debidamente autorizado) hace presente: que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de.......para proveer de carbon de piedra á las atenciones de Marina de la isla de Puerto-Rico con la latitud de la condicion 1ª de dicho pliego, se obliga á cumplir este servicio con estricta sugecion á las condiciones del referido pliego y demás que con el mismo tengan relacion y al precio que como tipo admisible se establece en la nota del número que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de......centavos de pesos fuertes en el precio señalado á la tonelada española en la indicada nota.—Fecha y firma del proponente.—C. I. L., *José Sanchez Conde.*

Es copia para su publicacion.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

(DE LA GACETA).

Subintendencia militar de la isla de Cuba.—Por disposicion del Sr. Subintendente militar se anuncia al público que en los dias 15, 16, 17, 18 y 19 del actual, á las doce y en el despacho de Su Señoría, se procederá bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, al remate del trasporte á la Península, de los cumplidos de este Ejército licenciados de presidio, penados que hayan de pasar á estinguir sus condenas á Ceuta, y tropa que pase á continuar sus servicios á aquel ejército: en la inteligencia que no se admitirá proposicion que esceda de treinta pesos por individuo, con arreglo á las disposiciones vigentes, y que el remate constará de un solo acto adjudicándose al mejor postor, interin la superior aprobacion del Excmo. Sr. Capitan General; concediéndose una puja del tiempo que Su Señoría estime conveniente en caso de empate.

En su consecuencia se recibirán desde esta fecha y en esta Secretaría las proposiciones que se hagan, debiéndose verificar en pliegos cerrados, los cuales habrán de dirigirse al Sr. Subintendente militar, manifestando en el sobre ser para la indicada subasta.

Habana, 15 de setiembre de 1861.—El Mayor de Administracion militar. Secretario, *José María Brochero.*

Excmo. Ayuntamiento.—Contaduría.—En Cabildo ordinario celebrado en el dia de hoy se acordó el pago de las cantidades que se espresan á continuacion. Y de órden del Sr. Corregidor Presidente se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público, y para que los interesados ocurran á esta oficina á proveerse de sus respectivos libramientos procediendo á su cobro el dia de mañana sábado.

	Pesos	Cts.
Sueldos de la policía en agosto próximo pasado	3680	40
Al contratista del alumbrado de aceite, estramuros, por resto de lo correspondiente al mes de agosto próximo pasado	1101	20
Al id. de la limpieza de estramuros por la mensualidad correspondiente al mes de agosto próximo pasado	3631	
Al mismo por la id. de intramuros resto de id. id.	2155	80
Al mismo por el aumento de dicha limpieza en id. id.	510	80
Al mismo por la limpieza del Cerro y Jesus del Monte, mensualidad correspondiente al mes de agosto próximo pasado	660	66¾
Al contratista de la limpieza de Regla y Casa Blanca, por la que le corresponde del mes de agosto último	698	25
A D. Alejo Mediavilla por el alquiler de la casa de su propiedad que hace de cuartel al cuerpo de Bomberos en agosto próximo pasado	96	
A D. Domingo Cantel por la mensualidad corriente del arrendamiento del predio rústico que sirve de viveros á las plantas en id. id.	31	16¼
A D. Juan Antonio Ruiz Alcaide de la Real Cárcel por los sueldos de los empleados en dicho establecimiento en id. id.	1249	12½
Dieta de presos de esta jurisdiccion en Cárdenas en el 2º trimestre de este año	8	75
A D. Juan Anzola por devolucion de contribucion	13	50
A D. Manuel Bailma contratista de materiales de herrería, carpintería, etc. para las obras de la casa consistorial á cuenta de dicha contrata	1500	
Gastos de impresiones para la Contaduría en agosto último	124	25
Al contratista del alumbrado de aceite, en Regla de enero hasta fin de agosto último	2992	
A D. Mariano Gobel, Administrador del acueducto de Fernando VII y Zanja Real, por el importe de 30 tubos de hierro para la conduccion de agua á los incendios	757	52
Aceite para los serenos en el corriente mes	515	75
A D. Miguel Rodriguez, Ayudante mayor de Bomberos, por la diferencia que resulta á favor del cuerpo de bomberos para cubrir los gastos ocasionados por el incendio de el depósito de heno de la calle de San Ignacio, cuya suma reunida á los 159 pesos 45 cts. sobrantes de los 500 pesos librados á consecuencia del fuego en la calle de las Animas, forman los 258 pesos á que ascienden estos	98	55

Asignacion á los emancipados de paseos en julio próximo pasado	11	
Gastos en la construccion de las cloacas de la calle de los Corrales en julio último	666	36
Jornales y Materiales para las obras de la casa Consistorial del 2 al 7 del corriente	367	25
Gastos en el depósito de cimarrones en julio último	420	
Sueldos de los empleados en el levantamiento del plano geométrico de esta ciudad en agosto último	681	
Gastos de instrumentos ocurridos para la instalacion de la comision del plano antes citado	606	47½
Idem en varios efectos suministrados y construidos en los talleres del mismo canal	134	45
Dietas de presos de esta jurisdiccion en Guanabacoa de junio próximo pasado	80	25
Sueldos de los empleados en el censo de poblacion en mayo y junio último	2176	
Para el empedrado y reparacion de calles	4558	87¼
Suma	29741	34½
De las semanas anteriores	660199	35½
Total	689940	73¼

Habana 13 de setiembre de 1861.—El Contador, *Félix María Callejas.*

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 14 de setiembre de 1861, con inclusion de las operaciones del dia.*

DEPARTAMENTO DE EMISION.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.433.331 34	Billetes en circulacion	$ 4.290.000
Cartera: Vencimientos hasta 30 dias	281.285 74			
de 31 á 60	211.291 88			
de 61 á 90	94.988 94	2.866.666 66		
		$ 4.300.000		$ 4.300.000

DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo	6.311.590 61		Capital	$ 4.000.000
Idem en billetes	70.130		Fondo de reserva	400.000
Idem en bonos		6.382.430 61	Cuentas corrientes	3.343 [illegible]
Cartera.—Vencimientos: Hasta 3 meses	3.941 176 [illegible]		Nuevo empréstito sobre bonos: 1ª série	11.300
De 3 á 6 meses	2.925 693 [illegible]		2ª idem	33.600
Libranzas por cta. agena	1.047 126 42		3ª idem	57.600
Letras negociables	25.929 91	7.340 162 [illegible]	Renovados	1.241.600 — 1.334.100
Créditos aplazados con escritura pública		204 921 88	Intereses del mismo	20.7[illegible]
Intendencia general		26 401 57	Depósitos con interés	3.166.0[illegible]
Créditos vencidos: Pagarés con dos firmas	52 514 14		Depósitos sin interés	912.9[illegible]
Préstamos con garantías	35.081 23	87.395 36	Intereses de depósitos	61.0[illegible]
Comisionados		164 573 14	Corresponsales	1.226.6[illegible]
Propiedades: Fincas	20.000		Intereses por liquidar	3.9[illegible]
Mobiliario	13.223 [illegible]		Dividendos: Del 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º balance	5.347 50
De instalacion	2.765 [illegible]	35.623 08	Del 10º	13.660
Gastos de todas clases: Generales	99 101 [illegible]	22 866 43	Bonos vencidos del primer empréstito: (1ª série)	1.100
			(2ª série)	700
			Intereses de los bonos	[illegible]
			Ganancias y pérdidas líquidas	93 51[illegible]
		15.014.367 33		15.014.3[illegible]

Habana, 14 de setiembre de 1861.—V° B°: El Director, *Francisco de Goiry y Bezcochea.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta Provincia &c.

Por esta mi primera carta de edicto, cito, llamo y emplazo á D. José Romero, capitan del bergantin mercante español Truxo para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en la Real Cárcel pública de esta Ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se sigue por estafa, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebel le y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Habana, 11 de setiembre de 1861.—Almeirgo.—Por mandado de S. Sría. *Cárlos de Acosta.* 3-15

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor Titular del juzgado en los criminales seguidos contra Francisco Sallerut por hurto á bordo de un buque americano, se ha dispuesto por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los oficiales y tripulantes de la nave en que acaeció el hecho para que dentro de tercero dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar por particulares oportunos.—Habana, setiembre 13 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrícula de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor Titular del juzgado en la causa seguida con motivo de haberse encontrado detenidas en los Falcones y Cayo Bahía de Cádiz las embarcaciones América, Primera del Salto, Magdalena é Iberia, careciendo algunos de sus tripulantes de licencias; se ha dispuesto que se notifique por este medio á Felipe Camuera, Eduardo Urbelo y Guillermo Pujol el auto definitivo dictado en ocho del corriente citándoles y emplazándolos durante 30 dias para la Sala de Guerra, y Marina, donde debe empezarse una segunda instancia; cuya sentencia en lo que concierne á los espresados individuos dice: so condena á Felipe Camuera, patron del pailebot América, en cien escudos de vellon de multa, como conductor de Eduardo Urbelo contra lo dispuesto y á Guillermo Pujol á restituir su matrícula dentro de quince dias apercibido de lo que haya lugar, si lo contrario sucediese en requerimiento, y á los cuatro patronos por iguales partes en las costas del procedimiento. Y para su publicacion segun está mandado firmo la presente boleta en la Habana á 13 de setiembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de este dia se manda convocar por tres números consecutivos de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina á las personas que tengan que hacer alguna reclamacion al corredor de número que fué de esta plaza don José Sobrino, por razon de su oficio y en virtud de la renuncia que ha hecho de él para que dentro de tercero dia contados desde el último anuncio se presenten por conducto de la escribanía de e te juzgado á deducir las que les asistan. Habana y setiembre 13 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-14

De Comercio.—Por decreto de este Tribunal de 14 del que cursa y conocieron en de las diligencias promovidas por D. A. F. M. chaeli capitan de la fragata Prusiana "Heros" solicitando se autorice á sus consignatarios para vender la parte de 166 huacales y cascos de loza 200 atados de planchas de hierro que sea suficiente á cubrir sus de embolsos, se ha dispuesto se convoque por medio de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á las personas que puedan comprar con autorizacion bastante para representar los intereses de los Sres. Herman Power y D. Juan Ganche nnos y otros del comercio de Nuevo-Orleans para que dentro de quinto dia contados desde el primer anuncio ocurran á verificarlo en dichas diligencias.—Habana 16 de setiembre de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-17

De Comercio.—A consecuencia del juicio de quiebra de D. Valentin Alonso Carbajosa, se ha proveido el auto del tenor siguiente:—Habana, setiembre 10 de 1861.—Vistos estos autos de la primera seccion de la quiebra de D. Valentin Alonso Carbajosa, cuya declaratoria se hizo á su instancia en providencia de 14 de junio último, visible á foja 7, cumpliendo de este modo con la obligacion que le imponía el artículo 1017 del Código de Comercio, y en la forma prevenida en el 1018: Resultando que conforme á una de las disposiciones contenidas en dicha providencia, tuvo efecto en 10 de julio la primera junta general de acreedores cuya acta principia á fólio 15 vuelta, y aunque en ella se hicieron por el quebrado proposiciones de pago, no obtuvo la mayoría legal, ni tampoco la hubo para el nombramiento de síndico de cuya eleccion se trató. Resultando que designado para una junta el dia 29 del mismo mes de julio, y reunidos los acreedores para su celebracion, se les volvió á hacer por el fallido ofertas de pago mas ventajosas, y no habiéndose admitido por el número y cantidad señalado por la ley para formar convenio, se procedió á la eleccion de Sindico sobre cuyo particular tampoco se reunió la mayoría legal: Resultando que en auto de 6 de agosto se previno, que por última vez se convocara á los acreedores para que procediesen en junta al nombramiento de Síndico, b jo el apercibimiento de que por su falta de asistencia no se proporcionara la mayoría legal, haría la eleccion el tribunal de oficio: Resultando que en 17 del propio mes de agosto fólio 62 vuelta, se verificó la referida junta y en ella fueron admitidas unánimemente las nuevas proposiciones de pago hechas por el deudor, resultando aceptado por la mayoría legal de sus acreedores: Resultando que en decreto de la misma fecha, fólio 63 vuelta, se dispuso la convocatoria pública que ordena el artículo 1099 de la ley de enjuiciamiento, para que los que se considerasen con derecho á oponerse legalmente á la aprobacion del convenio, ocurrieran á deducirlo ante el tribunal dentro de ocho dias, apercibidos en su defecto de que se acordaría dicha aprobacion: Resultando de las certificaciones del actuario estendidas á fólio 65 y su vuelta que en el término prefijado no se introdujo oposicion alguna, ni se ha verificado practicado la prevenida convocatoria: Considerando que el convenio de que se trata ha sido celebrado en la forma que previenen los artículos 1143 y 1161 del propio código que la deuda no se halla comprendido en ninguno de los casos marcados en los artículos 1148 y 1150 del referido código que prohiben celebrar convenio con sus acreedores. Considerando que en el acuerdo tenido en la espresada junta de 17 de agosto no se ha contravenido á las formas y solemnidades prescritas en los artículos 1149, 1151, 1152, 1153 y 1156 del mencionado código. Y considerando finalmente, que con sugecion al 1159 del referido código, y al 265 de la ley de enjuiciamiento, debe deferirse á lo que se ha practicado en cuanto á la aprobacion del convenio de que se ha hecho referencia y que en su caso con lo representado por el Promotor fiscal á fs. 66 vuelta; por tanto el Tribunal, como en derecho á mérito que probe cuanto ha lugar en derecho el precitado convenio interponiendo el tribunal para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial que ejerce en a mas bastante forma condenando á D. Valentin Alonso Carbajosa y sus acreedores á estar y pasar por su tenor en todo tiempo: en su consecuencia se rehabilita á dicho Alonso Carbajosa para que continúe en su giro mercantil; entréguensele los bienes, libros y papeles que se ocuparon: póngasele en libertad chancelándose la fianza que prestó á fólio 16 vuelta para guardar arresto en su morada; líbrese oficio al Sr. Administrador general de Correos para que cese la intervencion á la correspondencia del referido Alonso Carbajosa: publíquese este auto en tres números consecutivos de la Gaceta y Diario de la Marina si lo pidiere el interesado: liquídense las costas, y satisfechas por la parte, archívense los autos. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio de que yo el escribano doy fé.—Adot.—Ajuria.—Martinez y Cortés.—Fernando de Castro.—Habana, setiembre 12 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-14

De Comercio.—Por auto de tres del presente mes promovido en los seguidos por D. Juan Bautista Lanz contra la Sociedad de Lopez, Sublet y Comp. en cobro de pesos, se ha dispuesto se convoque á dicha Sociedad para que comparezca en el Tribunal en dia hábil, y á primera audiencia despues del último anuncio á evacuar cierto reconocimiento, apercibida en defecto de lo que hubiere lugar.—Habana, setiembre 11 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-15

De Comercio.—A consecuencia del incidente á la quiebra de D. Domingo R. Peres y D. Manuel Fabian formado para tratar de la venta de cien acciones de la Compañía del Ferrocarril y Almacenes de depósito de Santiago de Cuba, se ha designado para dicha venta el dia 17 del corriente á las once de la mañana en el Tribunal y adjudicarán en aquel acto al mejor postor.—Habana, setiembre 12 de 1861.—*Fernando de Castro.*

De Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra interino D. Manuel de Armas y por auto mismo remate el dia 12 del corriente á las doce de la mañana en la puerta de la Auditoría de Guerra calle de la Obrapía esquina á la del Aguacate, dos casas situadas en la calzada de Galeano de mampostería, azotea y tejas marcadas con los números 18 y 20 avaluadas ambas en 21990$ 6 reales al hay quien quiera hacerles postura ocurra el dia designado á las de la escribanía de Guerra de mi cargo á instruirse.—Habana, setiembre 5 de 1861.—*Antonio María Muñoz.* 3-14

Ordinario.—El Sr. D. Lorenzo de Busto Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal de la Habana, ha dispuesto por ante mí en la testamentaría de D. José Padró que se publique entre números de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina estarse dando los pregones de la ley á una casa situada en la isla de Pino calle del Rio número 30, tasada en 10403$ 2 reales, y la otra en la calle del Campanario número 123 justipreciada en 11700$ 2½ reales.—Habana, setiembre 14 de 1861.—*Gabriel Ramirez.* 3-17

D. Cándido Costi y Herre, subteniente de la primera compañía del primer batallon del regimiento del Rey número primero de Infantería y juez fiscal en comision.

Habiéndose ausentado de esta plaza Francisco Gallado Lafuente, soldado de la sexta compañía del segundo batallon de este regimiento, á quien estoy procesando por haber abandonado sus banderas el dia 26 del mes próximo pasado, y usando de las facultades que S. M. la Reina me concede en estos casos, por el presente llamo, cito y emplazo por este segundo edicto al referido Francisco Galindo, señalándole la guardia de prevencion de su regimiento para que en ella y por el término de 20 dias á contar de la fecha se presente personalmente á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo y local se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de oficiales de este cuerpo por el delito que merezca pena mas grave entre el perpetrado y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena: sin mas llamarle ni emplazarle por ser así la voluntad de S. M. Fíjese y publíquese este edicto para noticia general. Castillo de la Cabaña, 9 de setiembre de 1861.—Cándido Costi.—Por mandado del señor fiscal, el escribano *Fernando Cases.* 20-13

D. Manuel Carbonell y Bermudez de Castro, subteniente de la primera compañía del primer batallon del Regimiento del Rey Nº 1º de Infantería y Juez fiscal en comision:

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de la compañía de granaderos de este batallon Alfonso Perez Tudela, á quien estoy procesando por haber abandonado sus banderas el dia 6 del corriente mes, y usando de las facultades que S. M. la Reina me concede en estos casos, por el presente acto llamo y emplazo por este primer edicto al referido Alfonso Perez Tudela señalándole la guardia de prevencion de su regimiento para que en ella y por el término de 30 dias á contar de la fecha se presente personalmente á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo y local se seguirá y sustanciará la causa en rebeldía, sin mas llamarle ni emplazarle. Fíjese y publíquese este edicto para noticia general. Castillo de la Cabaña, 11 de setiembre de 1861.—*Manuel Carbonell.*—Por mandado del Sr. Fiscal. El escribano, *Fernando Cases.* 30-13

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 15—De Cuba en 12 dias pol. esp. Primera de Algeciras, cap. Dominguez, con café, á los Sres. Peñasco, M. y comp.

De Rio Janeiro en 55 dias frag. brem. Dodo, cap. Husman, ton. 288, con café, al capitan.

De Nassau (N. P.) en 3 dias pail. ing. Parliament, cap. Gladding, ton. 116, con arroz á D. M. A. Herrera y comp.

Setiembre 16—De Cayo-Hueso vir. am. Lemuel Dudley, cap. Arteaga, ton. 36, con pescado, al capitan.—Pasaj. 4.

De Cayo-Hueso vir. am. Rattler, cap. Perez, ton. 60, con pescado al cap.

Del Havre en 56 dias frag. fran. Ferriere, cap. Pichot, ton. 790, en lastre, á los Sres. Tcharfenberg, T. y Comp.

De la mar vapor de S. M. Neptuno, comandante el teniente de navío D. Ramon Blandaris.

De la mar vapor de S. M. Guadalquivir, comandante el teniente de navío D. Adolfo Navarrete.

De Barcelona en 42 dias frag. esp. Valparaiso, cap. Salas, ton. 665, en lastre á D. C. Caro y cp.—Pasag. 5.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS

Para Sisal y Veracruz vap. esp. Union, cap. Tizon, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Para Nueva-York frag. am. Young América, cap. Collins, por los Sres. Cabuzac H.

Para Sagua la Grande berg. am. P. R. Curtis, cp. Pery por D. C. P. Flecher.

Para Nueva-York frag. amer. Express, cap. Sundberg, por los Sres. J. M. Morales y Cª

Para Manzanillo berg. esp. Intrépido, cap. Goyenechea.

Para Gibara berg. esp. Victoria, cap. Janeiro

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vív. am. Samuel, cap. Burrows, por D. F. Marty.

En lastre.

Para Cayo Hueso vív. am. O. W. Chipman, cap. Guerra por D. F. Marty.

En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cádiz frag. esp. Ana Teresa, cap. Espino, por los Sres. Bustamante, R. y cp.

Para Cádiz frag. esp. Paquete Eloisa, cp. Dalliot, por los Sres. Valencia, C. y cp.

Para St. John (N. B.) gol. ing. Sir Robert Peel, cap. Gage por D. M. A. Herrera y cp.

Para Matamoros pail. mejicano Zorro Colorado, cp. Paterson; por D. P. M. Montero.

Para Marsella frag. franc. Junon, cp. Raverth, por los Sres. Fessor y cp.

Para Tenerife berg. esp. Victoria, cp. Gil, por D. C. Camacho.

Para St. Thomas vap. ing. Solent, cp. Leeds, por D. J. J. Crawford.

Para el Havre frag. franc. Occident, cp. Hautbois, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para la Coruña berg. español Galgo, cap. Arrete, por D. Francisco Carricarte.

Para Falmouth berg. esp. Don Juan, cp. Arrotegui, por D. N. Dulofeu.

Para Nueva-York frag. prus. Heros, cap. Mitchaelis, por los Sres. Hamel y Cª

Para Pórtland frag. am. Theodore Curtis, cap. Smith, por los Sres. Uriel y Barroso.

Para Liverpool berg. esp. Torre de Oro, cap. Nachitude, por los Sres. Morales y Cª

Para Falmouth frag. noruega Thetis, cap. Hoff, por los Sres. Schmid y tero.

Para Amberes frag. belga Philotexe, cap. Naeus por los Sres. J. M. Zangronis y cp.

Para Marsella frag. ing. Forerunner, cap. Hetcher, por los Sres. J. M. Morales y cp.

Para Ambéres berg. esp. Piedad, cap. Garay, por los señores Hamel y cp.

Para Barcelona berg. esp. Draka, cap. Surís, por los señores Solá, Carbonell y cp.

Para Hamburgo berg. esp. Inmaculada, cap. Gartey, por los Sres. Hamel y cp.

Para Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Ponce, por los Sres. Peñas, M. y cp.

Para Frederickhall berg. danés Heygea, cap. Binstrup, por los Sres. Runge, B. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Canasí gol. Prudencia, pat. Sosa, con 26 bocoyes de miel de purga y 26 cajas de azúcar.

De Cabañas balandra Flor de la Ensenada, pat. Jaime, con 35 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. San Claudio, con 310 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Gonzalez, con 30 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa pat. Palacios, con 64 bocoyes de miel de purga.

De Santa Lucía y Mariel gol. Leonor, pat. Lledó, con 80 tercios tabaco en rama, 10 idem y 21 pipas de aguardiente.

De Cuba pol. Primera de Algeciras, capitan Dominguez, con 896 sacos de café.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas g. Pepita, p. Serrano, con efectos.

Para Cabañas bal. Rosita, p. Ruiz, con efectos.

Para Banes bote Emilio, p. Cabrera, con efectos.

Para Bahía Honda g. Ignacita pa. Carbonell, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS

A MATANZAS.

En el vapor Matanzas—D Felipe Rivera—D. Pablo Gasparrick—D. John Jassel—D. John Dickinson—D. A. B Safford—D. J. M. Stauffer—D. James Orr—Henry Kerr—Doña Manuela Capote—D. Charles Davis—D. John Wilder—D. Som. Peters—D. G. Chirini—D. John Milliken—D. Andrew Spalding—D. Jorge Diaz Montenegro—D. Jolan Rafecas—D. Thomas Green—D. José de Cué—D. Charles Jupier y señora—D. José Gonzalez—D. John Launas—D. E. W. Williams—D. W. B. Haynes—D. John Burns—D. A. Mitchell—D. Francisco Luna—D. Francisco de la Rionda—D. Francisco J. Carreño—D. W. W. Kelley—D. J. M. Dexter—D. J. Jackson—D. W. D. Laurlin—D. J. Mc Kelvey—D. S. Robinson—D. Mariano Ottebourg, señora y 3 niños—D. J. M. Matías—D. Henry Randal—D. Tomás Edward y señora—D. John Dellong—D. John Clark—D. M. Mc. Gregor—D. J. Harper—D. W. L. Wattes—D. B. J. Natter—D. W. Cohen—D. Antonio Giró—D. Edi berto Giró—Don John Young—D. Gregorio Molas—D. Joaquin Molas—D. Edward Ilford.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CIENFUEGOS, setiembre 12—Berg. gol. am Panic, Rosa de Portland

MATANZAS, setiembre 15.—Vap. am. Matanzas, Liesegang, de N. York.

SALIDAS.

MATANZAS, setiembre 15.—Gol. ing. Ellen, Patty, para Nassau.

EUROPA.—LLEGADAS.

MAHON, agosto 7—Diana, Sanjuan, de Matanzas.

BARCELONA 19—Rosa, Marlstany, de la Habana.

4—Dolores, Puche, de idem.

Destino, Zulveta, de Buenos Aires.

6—Agustina Rodon, de Cienfuegos.

10—Antonio, Mauri, de Nueva-Orleans.

CADIZ 7—Mercedita, Roca, de Cienfuegos.

12—Invencible, Fuentes, de la Habana.

Minerva, Carrillo, de la Habana.

SAN SEBASTIAN 17—Bernabé, Novo de la Habana.

Paquete de San Sebastian, Goñi, de la Habana.

GENOVA 19—Amalia, Margi, de la Guaira.

STOCKOLMO 8—María, Nielson de la Habana.

CRONSTADT 12—Gungner, Onken, de la Habana.

GOTTEMBURG 12—Gerónimo, Echavarría, de la Habana

GRAVESEND 18—Caroline C. Dow, Bartlett, de Remedios.

19—Louisa Eaton, Maxtou, de Manzanillo.

Veritas, Atmore, de Matanzas.

22—Andreas, Nord, de Santa Cruz.

LIVERPOOL 17—Arena, M'Guffe, de Matanzas.

CLYDE 19—Brenda, Launder, de Matanzas.

Magnet, Roch, de Matanzas.

12—Casualidad, Aretas, de Matanzas

BURDEOS 10—Leriña, Eloy, de Cuba.

13—Arthour, Bourat, de Cuba.

QUEENSTOWN 17—Caroline E. Kelly, Pote, de Cárdenas.

19—Comet, Rogers, de Cárdenas.

23—West Wind, ... de la Habana.

LEITH 18—Lapwing, ... de Cárdenas.

HAVRE 14—Adeline, Schulken, de la Habana.

15—Jumelles, Parnet, de Manzanillo.

19—Carnatic, Devereux, de Sagua.

Etoile de la mer, Legoff, de la Habana.

Josefa, Paredes, de Cuba.

20—Camoens, Delabarre, de la Habana.

21—Christoph Colombo, Bally, de la Habana.

ST. NAZAIRE 13—A Nicolas, Cezard, de la Habana.

15—Amelie, Leguevel, de la Habana.

16—Pere Chaignesu, Davis, de la Habana.

Washington, Mahaud, de la Habana.

17—Paul Auguste, Meacemaker, de la Habana.

18—Jacques Langlois, Guegnard, de la Habana.

19—Amelia Henrieta, Durand de la Habana.

MARSELLA 14—Augusto & Victor, Olivier, de Matanzas.

19—Notre Dame de Fourvières, Garí, de la Habana.

Ntra. Sra. de las Victorias, Ormachea, de la Habana

Union, Ferrari, de la Habana.

BREMEN 19—María, Ortolozaga, de Trinidad.

FALMOUTH 16—New-Castle, Hairison, de la Habana.

17—Lima, Lachondo, de Matanzas.

19—Regulus, Hasleboch, de Cuba.

24—Tomás Joaquin, Arrieta, de la Habana.

DEAL 23—Luna, M'Hood, de la Habana.

BRISTOL 17—María Clotilde, ... de la Habana.

18—Thracian, Deward, de Matanzas.

TEXEL 21—Neptune, Gaast, de la Habana

ALTONA 19—Selma, Jassen, de Cuba.

HAMBURGO 20—Ocean Traveller, Boardman, de la Habana.

SALIDAS.

TEXEL, agosto 19—Equator, Marsh, para la Habana.

Havana Packet, De-Roer, para la Habana.

HARTLEPOOL 19—Two Friends, Fraser, para la Habana.

10—Bermuda, Desse, para la Habana.

PAIMBOEUF 20—Jenne Marie, Locart, para la Habana.

HAVRE 18—Mathurin Cor, Driset, para la Habana.

HAMBURGO 22—Hermann Hahsmann, Ondarza, para la Habana.

FLUSHING 22—Burgomeister Stuve, Helairicks, para la Habana.

18—Amistad, Artamonia, para la Habana.

LIVERPOOL 9—Kate Waters, Duncan, para la Habana.

13—Ina, Bevan, para la Habana.

14—Jules Marie, Lefore, para la Habana.

17—Margaret Clark, para la Habana.

19—Antonio, Zubiaga, para la Habana.

HULL 16—Alberta, Lawn, para Cuba.

ROTTERDAM 10—John & Ann, Leadley, para la Habana.

HELVORT 18—Libra, Dirksen, para Manzanillo.

AMBERES 21—Louise, Bentum, para la Habana.

VLIE 13—Zulderzee, Dejond, para la Habana.

CLYDE 10—Ann Johnston, Neill, para Cuba.

DEAL 12—Julia ...... para Cuba.

14—Carolina, Sagar, para la Habana.

SWANSEA 10—Heinrich ...... para la Habana.

18—Familia, Troensgaard, para la Habana.

TROON 10—Redesdale, Biggs, para la Habana.

MARYPORT 10—Sir Wm. Wallace, Grave, para la Habana.

AMBERES 14—Salvo Virgen María, Torres, para la Habana.

DESASTRES MARITIMOS.

New Haven, agosto 18.—El buque Caroline C. Dow, que navegaba de la Habana para Lóndres y que embarrancó cerca de Beachy Head el dia 13 fué anoche puesto á flote y remolcado al rio. Se han desembarcado ya unos cien bocoyes de azúcar.

Queenstown, agosto 20.—El buque Comet, que procedente de Cárdenas, llegó á este puerto el dia 19, ha sido remolcado al muelle, donde descargará, para ser despues recorrido completamente.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Piedad, su capitan Garay: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios HAMEL Y CP. 4-15

BARCELONA.—Saldrá á la brevedad posible la polacra española JOVEN CONCHITA, su capitan D. Gerardo Salas: admite carga á flete para dicho puerto como tambien para cualquier otro intermedio con tal que se reuna la suficiente. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 14. SOLA CARBONELL Y CP. 10-10

CORUÑA.—Saldrá el 20 del corriente el bergantin español GALGO, capitan D. Juan José Aresti: admite solo pasageros á los que su capitan dará el buen trato que tiene de costumbre: Impondrá en la calle de S. Salvador de Orta n. 2 su consignatario FRANCISCO DE CARRICARTE. 7-14

CADIZ.—Saldrá tan pronto den patente limpia la fragata española PAQUETE ELOISA, su capitan Dalliot, admite carga á flete y pasageros en sus magnífica y ventiladas cámaras á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los Sres. VALENCIA CRUZ Y Cª 20-8

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 de octubre próximo la hermosa y muy velera fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce: admite carga á flete y pasageros en su magnífica cámara á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán PEÑAZCO MARZAN Y CP. 17

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 del próximo octubre la nueva hermosa y muy velera fragata española clipper VENUS, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros en su magnífica y ventilada cámara, á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán calle de Cuba n. 120 PEÑAZCO MARZAN Y CP. 17

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata española MANUELA, al mando de su acreditado capitan Ponce: admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan calle de Cuba n. 120 sus consignatarios PEÑAZCO MARZAN Y CP. 30

CADIZ. Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y muy velera frag. esp. cliper VENUS, al mando de su acreditado capitan Lopez. Admite carga á flete y pasageros en su magnífica y ventilada cámara, á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán, calle de Cuba n. 120, los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP. 27 ag.

CADIZ.—Saldrá á principios del entrante mes de octubre la muy velera fragata española de la carrera de la China, AMERICA, su capitan D. Robustiano Gordia. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto. De otros pormenores impondrán en la calle de Amargura núm. 86 sus consignatarios los señores TRONCOSO, BUSTAMANTE Y CP. 30-3 Stbre

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español GALGO, capitan D. Juan José Aresti, admite carga á flete y pasageros á los que su acreditado capitan ofrece el buen trato que tiene de costumbre, darán razon en la calle de San Salvador de Orta n. 2. 15-4

CADIZ.—Saldrá el 12 de octubre la hermosa y velera fragata española ANA TERESA, su capitan Espino. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan, calle de san Ignacio número 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 10s

CADIZ.—Saldrá el 1º de octubre el bergantin español YUCATAN, su capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan calle de San Ignacio núm. 116. BUSTAMANTE ROMERO Y COMP. 10s

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español INMACULADA, capitan Gártiez, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 4-17

HAMBURGO.—Saldrá dentro de pocos dias el velero bergantin español INMACULADA, capitan Gartier: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 8-13

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa OCCIDENT, su capitan Hautbois. Admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 20-10

LIVERPOOL, VIA NEW-YORK, POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés KARNAK, que saldrá para Nueva-York el 26 de setiembre recibe carga por conocimiento directo que se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, de los mismos que salen de Nueva-York semanalmente, siendo de cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que recibirán los efectos á bordo á Liverpool á los veinte dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 23-2

LA PALMA, TENERIFE Y CANARIA.—Saldrá directamente la nueva y velera fragata española ROSA PALMERA, su capitan D. Leandro Rosa Morales; admite carga á flete y pasageros los que puede alojarlos con toda comodidad. Informarán abordo el referido capitan, calle del Obispo n. 7 ó sus consignatarios D. J. DE ZULUETA Y CP. 15-1

LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. BELLA ENGRACIA, su capitan Sevilla. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato: impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los señores VALENCIA, CRUZ Y CP. 20-8

MARSELLA.—Saldrá el 26 del actual el vapor correo español ALMOGAVAR, su capitan D. Cárlos Botta, tocando en Cádiz. Admite carga para Marsella solamente hasta la víspera de su salida. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 11-8.

MALAGA DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 del próximo octubre el muy hermoso y velero bergantin español PACO HERNANDEZ, al mando de su acreditado capitan Muñoz: tiene ya la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete como tambien pasageros á quienes el referido capitan ofrece un trato esmerado. Impondrán calle de Cuba n. 120 PEÑAZCO MARZAN Y CP. 17

NEW YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata prusiana HEROS, su capitan Michaelis: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios HAMEL Y CP. 12-11

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y EL PUERTO de la Orotava.—Saldrá inmediatamente de la patente limpia el velero bergantin español VICTORIA: admito un pequeño resto de carga y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Gil. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de Aguiar nº 65 su consignatario D. CELEDONIO CAMACHO Y PINO. 21-16

SAN SEBASTIAN.—Saldrá en todo el presente mes el bergantin español NUEVO CARMENCITA, su capitan Hormaechea, admite un resto de carga á flete y pasageros, lo despacha su consignatario, D. RAFAEL DE TOCA. 10-8

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Admite carga á flete y pasageros el ve ero berg. VICTORIA, capitan Jáuregui, que saldrá próximamente: impondrán calle de San Ignacio núm. 79 D. L. G BARBON. 20-3

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot inglés VIRGINIA ANTONIETA, capitan Shiss, admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán calle de Cuba n. 115 sus consignatarios J. DEMESTRE Y CP. 12

VAPORES DE TRAVESIA.

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 del corriente á las 4 de la mañana, el vapor español UNION, capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y CP.

No se recibirá la carga que se halle al costado del vapor hasta las 4 de la tarde del dia 12 para Veracruz, y hasta la misma hora del 13 para Sisal. 10-sb.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará sus salidas de ésta los dias 28 de setiembre, 26 de octubre, 21 de noviembre y 21 de diciembre, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas.—Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admitirán á 50 pesos para Nassau y 60 para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 23-3

CADIZ Y MARSELLA.—Saldrá positivamente el 26 del actual el vapor correo español ALMOGAVAR su capitan D. Cárlos Botta, cuyo buque dejará en Cádiz la correspondencia que lleve para la Península, prosiguiendo su viaje á Marsella. Admite solamente pasageros para este último punto, donde hará su cuarentena la cual no pasará de tres á cinco dias.—El precio del pasage se ha reducido á 186$ en la cámara y 60 en los entrepuentes para compensar á los pasageros de los gastos de lazareto y mantencion en el mismo que será por cuenta de los. Desde Marsella pueden trasladarse mas fácil y comodamente que desde Vigo los pasageros que se dirijan á cualquier punto de España, bien por la vía de ferro-carril, y es citado vapor hacen viages á Cádiz lo menos dos veces á la semana EL ALMOGAVAR solo tomará carga para Marsella. De otros pormenores impondrán sus consignatarios los señores. J. M. MORALES Y COMP. 14-S.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 21 del corriente á las cuatro de la tarde el hermoso vapor americano MARION, su cp. Philips: admite pasageros en su primera cámara á 60$ y á 30 en la de proa. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y Cª -17

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato tan acreditado por su citado capitan y su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara $55

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cuatro para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios Matanzas será recogida con exactitud y remitida el dia de la salida.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la gol. ing. Parliament procedente de Nassau y á la consignacion de D. M. A. Herrera y cp.

A los consignatarios: 209 cascos, 99 mi dios idem y 297 sacos de arroz.

—De la bca. brem. Dodo, procedente de Rio Janeiro á la consignacion del capitan.

Al consignatario: 5590 sacos de café.

—Del viv. am. Ratler, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. F. Marty.

Al consignatario: 5000 libras de pescado.

—Del viv. am. Dudley, procedente de Cayo Hueso á la consignacion del capitan.

Al consignatario: 5000 libras de pescado.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 14 DE SETIEMBRE.

No hubo.

IMPORTADOS

Azúcar, cajas	366
Aguardiente, pipas	76
Café, sacos	886
Miel de purga, bocoyes	90
Tabaco en rama, tercios	90

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	931
Tabacos, millares	2052

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 16 DE SETIEMBRE DE 1861

HIGINIA, de Brémen:

500 sacos arroz semilla de Valencia, inferior.		Reservado.
1600 idem, idem, idem superior.		

D. NORBERTA, del Havre:

20 canastos de Champaña.	$73 uno.
40 medios id.	

MAIPO, de Barcelona:

100 cuñetes de aceitunas	8½ rs. uno.
60 pipas de vino tinto	$39 pipa.

ALMACEN:

37 cuñetes de manteca	$20 qtl.
120 tercerolas idem	$18 qtl.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	$18 ql.
Cuñetes id.	$20 id.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente la semana pasada	66 398
Idem entrada por tierra en la presente	
Idem idem por cabotaje	1 319
Total	67 777
Estraidas en la semana	5 801
Ecsistencia en esta fecha	61 976
Entrada total del 1º de enero á la fecha	619 865
Por cabotaje	308 906
Idem botes de la ciudad	85 348
Idem ferrocarril de la bahía	21 437
Idem carretas	1 174
Total recibido	619 865
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	10 671

Sábado, 14 de setiembre de 1861.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

	Cajas.
Azúcar existente en la semana pasada	7.041
Idem entrado en la presente	158
Total	7.199
Estraido en la semana	627
Ecsistencia en esta fecha	6 572
Entrada total de 1º de enero á la fecha	69 187
Por cabotage	48 097
Por botes de la ciudad	20.699
Por idem devueltas de la bahía	391
Total recibido	69.187
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero al 14 de setiembre	1.222

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE STª CATALINA.

Semana del 8 al 14

	Cajas.
Ecsistencia en la semana anterior	4735
Entradas en la presente	301
Total	5036
Salidas en esta semana	522
Ecsistencia en esta fecha	4514
Total de entradas hasta la fecha	72588
Salidas	68074
Ecsistencia	45 4

Regla, 14 de setiembre de 1861.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, agosto 17.

Pocas novedades podemos comunicar hoy á nuestros lectores. La semana ha trascurrido en el mayor quietismo sin señalar operacion alguna que merezca ser citada en los azúcares, cafés, cacaos, cueros y aguardientes de caña. En punto á precios solo podemos decir que se sostienen los de los primeros artículos, cuyas ecsistencias son reducidas, y que se presentan flojos en los últimos. El consumo el bien compra con regularidad, solo lo efectúa en partidas insignificantes para atender á sus necesidades.

ALGODONES.—Sin otras ventas que las mas precisas de los precios firmes y con tendencias de subida.—Las clases ordinarias escasas cerraron á 26½ y las de N. Orleans de 29¼ á 29½ según clase por quintal.

Alicante, agosto 17.

Ningun negocio de importancia ha llegado á conciliarse en el curso de la presente semana.

El cargamento de azúcar que debe conducir la Palmira compuesto de 1309 cajas se ofreció por muestras, habiéndose rechazado por los dueños la primera oferta que se hizo por estos compradores, oferta que mejorada despues hasta 35 rs. tampoco se ha admitido á estas horas. La mitad del registro del es de quebrados dorados. El registro del Tomás, compuesto de 780 cajas quebrados florete y blanquillos, compradó á límites reservados, todavía no reveló en nuestro puerto.

Hoy se ofrecian 150 cajas tambien por llegar, surtidas de blanco bajo, quebrados de 1½, de 2½ y bajos, pero no se llegó á una conciliacion á estas horas. La plaza siguiendo dispuesta por efecto de la escasez y de la continuacion de las noticias favorables.

De cacao no conocemos mas venta que la de veinte sacos Guayaquil de una partida por llegar á 3½.

MERCADOS DE LA ISLA.

(De nuestro corresponsal.)

Matanzas, 15 de setiembre.

BOLETIN MERCANTIL DIARIO.

Dia 9.—Se vendieron 400 cajas de azúcar purgado número 17 á 9½ rs. 100 idem num. 13 á 8¼ rs.

Entró de la Habana el berg. ing. Maid of Perth, con azúcar á D. Leon Crespo.

Dia 10.—Entradas. De Nassau: pail. ing. Ellen con arroz, á D. J. M. Morales y cp.—De New-York pail. am. Montrose con efectos á los Sres. Mayer, Ulmo y cp.—Salió para Marsella la frag. franc. Josefa por los Sres. Fesser y comp.

Dia 11.—Se vendieron 50 cajas cucurucho núm. 11 á 6¾ reales; 60 idem quebrado núm. 12 á 8 rs. arb.—Entró de Filadelfia el berg. am. Mary E. Milliken, con efectos, á los Sres. Tramb, P. y cp.

Dia 12.—Entraron de la Habana berg. francés Palestro en lastre, á D. J. M. Morales y cp.—De id berg. americano Virginia Ann, con azúcar, á la órden.

Dia 13.—De la Habana entraron la bca. ing. Gem of the Nith, en lastre, á D. L. Crespo: de id. bca. fran. Pauline, con azúcar, á D. A. Kibbe, Culing y cp.; de id. pol. española Columbus con frutos, á los Sres. Soler Hº; de id. bergantin sardo Francisco, con aguardiente á la órden.—Salió para Falmouth el berg. ing. Maid of Perth, por D. L. Crespo.

D á 14.—Ninguna operacion.

RESUMEN.

MERCADO DE ESPORTACION.

Cada dia, como es natural, van reduciéndose mas las operaciones sobre azúcar, y puede así que parece que las ventas de este fruto en toda la semana pasada se han reducido á 750 cajas. La ecsistencia es de 5.511 cajas primeras y segundas manos.

Del mascabado hay 1.388 y sigue sin operaciones, lo mismo resulta con el concentrado del que ecsisten unos 91 bocoyes.

De miel han salido unos 31 y hay 2.206 bocoyes mas.

Los Cambios firmes, pero sin solucion. Lóndres, 16½ á 17 p% P.—New-York, 6½ á 7 p% P.—Paris, 5 á 7 p% P.—España, 12 á 15 p% P.

MERCADO DE IMPORTACION.

Al revés del de esportacion y contra lo observado todos los años en esta época, ha reinado gran animacion en este mercado. El berg. Beatriz ha colocado su cargamento de Mallorca del modo que sigue:

110 pipas y 2 medias de vino tinto, (Sams) á 45½$ pipa.

716 cajas jabon, á 9¼$ qtl.

3430 botijas aceite, á 25 rs. arroba.

3-0 cajas frutas en almíbar, á 2½$ una.

55 cajas aceite de almendras, á 16 rs. lata.

115 garrafones alcaparras, á 4 rs. uno.

Tambien se ha realizado el cargamento de la pol. Columbus del modo siguiente: 217 pipas y 26 medias vino (Sams) á 46$; 840 cajas jabon de Mallorca, á 9½$ qtl.; 3500 botijas de aceite á 25 rs. ar.; 29 cajas y 2 medias del de almendras á 28 ata; 100 garrafones de aceitunas á 4 rs. uno, y otros artículos de menos importancia.

Ninguna importacion ha habido de arroz de Valencia, del que hay bastante existencia, dando los precios señales de baja.

Mucha es la demanda de harina, y las existencias van escaseando.

El tasajo va en constante alza, mas de lo que pueda convenir á los dueños de ingenios. Multiplicanse los pedidos: las existencias son cortas, y las esperanzas de arribo pocas.

Abunda el arroz estrangero, y por consecuencia van de baja los precios. La goleta inglesa Ellen, de Nassau, vendió su cargamento á precio reservado.

Han aumentado los arribos de manteca, y la baja natural en los precios. Se han vendido partidas del Edith Ann, de Boston, á razon de 21¼$ qtl.—Del Mary E. Milliken, de Filadelfia, se vendió otro lote á 22¼$ qtl.

Ademas: 100 cuñetes mantequilla á 12½$ qtl.

68 bar. galleta á 3¼$ ql.

300 cajas jabon amarillo á 7¼$ ql.

Del primero de esos dos buques se han vendido unos 500 cajas arenques grandes á 3¼ r.; 15 tercerolas jamones á 12½ pesos qt.; 25 bar. frijoles grandes á 12½ rs. ar.; 50 cuñetes mantequilla mula á 12½$ ql.; 16 bar. cebollas á 5$; 2 cajas tocineta superior á 15 pesos quintal; 28 cajas de sebo de Montevideo á 16 pesos quintal y 45 barriles galletas á 30 reales bar.

Abunda el carbon y se cree que los precios de los cortes van de subida. Veremos la semana entrante.

Hay en el puerto 7 fragatas y barcas, 10 bergantines y 2 goletas.—C.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres, agosto 24.

(Circular de Baring & Brothers).

El mercado de frutos coloniales y estrangeros continúa sin alteracion. Los precios del azúcar, del café y del algodon quedan firmes.

El dinero abunda en el mercado: los fondos públicos han subido. Los consolidados se han cotizado de 91¾ á 91½ dinero, y de 91½ á 91¾ papel. La plata en barras se paga á 5 chelines 0¼ p; los pesos mejicanos á 4 chelines 11 p; las águilas americanas á 76 ch. 6 p; las onzas españolas á 76 ch. y las de la América del Sur á 74 ch.

AZUCAR.—Este artículo tiene buena demanda y en las ventas que se hacen se obtienen los precios mas altos del mercado.

CAFE.—Precios firmes y en alza.

Nueva-York 8 de setiembre.

AZUCAR.—Desde la publicacion de nuestro último número, el mercado de este dulce ha estado sumamente animado, y las ventas que se han hecho han escedido en mucho á las de igual periodo de tiempo en años anteriores. Las causas que han producido este movimiento de especulacion en su mayor parte, han sido lo reducido de las ecsistencias y la introduccion que se recibo el fruto; el aumento de derechos de introduccion que sobre este fruto establece el nuevo arancel, y la creencia general de que no podrá esperarse este año la cosecha de la Luisiana. Si agregamos esto las circunstancias de haberse recibido de Europa y de California pedidos de azúcar causando precios mas altos que el primero de los especuladores se han apresurado á comprar grandes partidas no deteniéndose ante las esigencias de los vendedores, que establecieron una nueva alza de ¼ de centavo en libra, y que rigen hoy á mediados de la semana. Las clases de Cuba, para el refino se han pagado hasta 7½, y los quebrados en bocoyes, de 6 á 6½: los de Puerto-Rico, de 8½ á 8½; el quebrado de Cuba, en cajas, de 7 á 9½, y el melado, de 4 á 4½ centavos libra.

MIEL DE ABEJAS.—Con buena demanda para el consumo y esportacion aunque con pocas operaciones por falta de ecsistencias. Se han colocado casi todas las partidas que habia en primeras manos á 55 centavos galon al contado. Anteayer se realizó la venta de una pequeña partida á precios reservados, aunque generalmente se cree que fué á 56 centavos.

MIEL DE PURGA.—Las mismas causas que ocasionaron el alza en los precios del azúcar la han producido en este dulce pues durante la última semana ha subido de 1 á 2 centavos en galon. La demanda no pasa de ser moderada, siendo las clases superiores las que mas favor gozan. Las mascabadas de Cuba se han vendido desde 23 hasta 28; y las de Puerto Rico desde 28 hasta 33 centavos galon.

CACAO.—La demanda para la esportacion es casi nula; para el consumo se han tomado pequeñas partidas del de Guayaquil, clase comun, á 14 centavos libras.

CAFE.—No obstante no hacerse pedidos de consideracion para esportar y de estar reducida la demanda á satisface las necesidades del consumo, los tenedores sostienen muy firmes sus pretensiones negándose á vender si no obtienen los precios mas altos del mercado. El grano de la Guaira, cuyas existencias son reducidas, se paga de 16 á 16½, el de Maracaibo de 16 á 16¼, el de Costa-Rica á 16½, y el de Santo Domingo de 14 á 14½ centavos libra.

PALOS DE TINTE.—Escasos, aunque por otra parte la demanda deja mucho que desear. Del palo de Honduras se han vendido 20 toneladas á 20$ una y 50 del Santo Domingo á precios reservados. Por no poder colocar una partida de 130 toneladas del fustete de Tabasco á precios razonables, los importadores la han reembercado por en cuenta.

CUEROS.—Las ventas de este corambre se reducen esclusivamente á satisfacer las necesidades del consumo inmediato, no obstante esto los tenedores, en muchos casos, exigen aumento en los precios, negándose á pagarlo los compradores. Las existencias ascienden á 497000 contra 294200 en 1860.

PIELES.—Las de cabra quedan completamente encalmadas, solo sabemos haberse realizado una partida procedente de Veracruz y otra de Tampico á precios reservados. Las de venado tienen regular demanda; pero la falta de existencia impide las operaciones. De las de Honduras se vendieron 200 libras de 41 á 42 centavos libra.

CAMBIOS.—Los giros sobre Inglaterra han subido ½, habiéndose pagado las letras de banqueros, sobre Lóndres de 108 á 109, sobre París de 5,31 á 5.26¼ sobre Hamburgo de 34½ á 37 y sobre Bremen de 76 á 77. Las onzas españolas se pagan á 15,75; las mejicanas y las de la América del Sur de 15,40 á 15,50; los pesos españoles á $1.6; los mejicanos de $1.3 á $1.4; y los de la América del Sur de 3 á 4 p% pr.

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga Granada, Santander, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Alicante, Valencia, Cartagena Almería, Tarragona, Badajoz, Lorca, Lugo, Rivadeo, Llerena, Quintanar, Béjar, Palencia, D. Benito, Pte. Cesures, Zamora, Yruo, Albacete, Vigo, Puentesecas, Huelva, Trujillo, Zafra, Vitoria, Oviedo, Ateca, Jaen, Calatayud, Segovia, Cartagena, Cordoba, Avila, Ciudad Real, Talavera, Manzanares, Cáceres Almagro, Haro; Palma de Mallorca, Pamplona, Huesca, Tremp, Cuenca, Búrgos, Santiago, Salamanca, Almaden, Toledo, Guadalajara, Orense, Leon, Jerez, Logroño, Ubeda, Barbastro, Murcia, Teruel, Valladolid, Gijon, Linares, Tolosa, Lérida, Reus, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 103.

SUCURSAL DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO DE ESPAÑA. 4 m. 3Sbre

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés, se giran á largo ó corta vista, y en todas cantidades en la calle del Sol núm. 125 entre Oficios y San Pedro los Sres. C. SUAREZ Y COMP. 6 ms 30-A

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Baeza, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sagena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía almacen de campeche, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año 1º R.

Sobre varias de las principales plazas de Europa, y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Tejadillo número 65 los señores TORRES, COMELLA Y COMP. 25 D

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 16 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 14Sb.

Sobre Santiago de Cuba, Remedios, Matanzas, Cárdenas, Puerto-Príncipe, Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo las giran en la calle de la Habana n. 27 los señores MARQUEZ, STELLING Y CP. 12-4

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 29 los señores PEÑASCO MARZAN Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Mahon; y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París, se giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los señores AGÜERO, B. Y COMP. 7Ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Nueva-York; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores J. DEMESTRE Y COMP. 2a.

Sobre Madrid, Cádiz, Paris y Lóndres las giran los señores VIONIKA, ROBERTSON Y COMP. 189-14 My.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Bilbao, Coruña, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de sus poblaciones pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corto dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 21 los señores RIVAL, DARDET Y COMP. 16St.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 16 los señores FERRER Y COMP. 17

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otros pueblos de Extremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba. Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre seiscientas poblaciones de España, incluso todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sóller, en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio 66 entre Obrapía y la Lamparilla los señores HIDALGO, GERMANOS Y COMP. 23

ALMONEDA

Por mandado del Excmo. Sr. Teniente de alcalde 2º de esta ciudad, se rematarán en esta el miércoles 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana un escaparate de caoba y otros muebles de casa, correspondientes á don Fernando Nadal, tasados en 88$4 rs.

A consecuencia de la secion de bienes de D. Gustavo Vaillon ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal, que por esta se rematen el mártes 17 del corriente de 11 á 1 de la mañana los muebles y enseres de la sala que hay en la sala de un en la calle del Obispo núm. 16 entre S. Ignacio y Cuba, cuya tasacion estará de manifiesto.

A consecuencia de dicha sesion se tambien se rematarán en esta el miércoles 18 de 11 á 1 el traspaso de un asiento nombrado Justo buen cocinero, un tílburi de 4 ruedas con sus caballos y arreos, cuyas tasaciones estarán de manifiesto.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, se remata en esta el mártes 17 del corriente de 11 á 12 de la mañana, un quitrin de alquiler en buen estado, de la propiedad del pardo Simon Cervantes, tasado en 128 $ reales.

El miércoles 18 del corriente de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en sta una pareja de caballos criollos de color moros de buena estampa, gordo sanos sin resabios, maestros en pareja y solos.

El dia 19 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematará una llegua americana color dorado maestra de tiro por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 18 á las 11 de la mañana se rematará un famoso caballo color dorado con su silla de mas de 7 cuartas y de alzada de paso y marcha y sin resabio por cuenta de quien corresponda.

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n. 41, calle del Sol entre Compostela y Aguacate 2 jlio.

Línea de Vapores correos españoles DE LAS ANTILLAS.

AVISO.—Habiéndose cometido algunos abusos por personas estrañas á la empresa, tomando en nombre de esta efectos que ha satisfecho hasta ahora por atencion á quien dispensó el crédito, se hace presente que para evitar tales abusos, no considerará obligaciones suyas sino las que estén autorizadas con la firma del Administrador.—Habana 14 de 1861.—El administrador. *Ramon de Herrera.* 15-15

EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALFONSO se ha trasladado á la calle de Mercaderes núm. 21, se reciben [illegible] Año-12 E.

SE VENDE EL HERMOSO PAILEBOT AMERICANO St. Mary, forrado en cobre, de unas 60 toneladas y de primera marcha listo de un todo para emprender viaje. Impondrán en la calle del Obispo núm. 1 los Sres. Hamel y Compañía. 6-8

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1 Agto.

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES, HAN trasladado su escritorio á la calle de S. Ignacio número 86 entre Amargura y Teniente-Rey. 15-2

LA CASA DE COMERCIO DE LOS SEÑORES Scherrer, Richardson y Cº, se ha trasladado á su antigua casa calle de Mercaderes n. 15. 4-13

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios; E. Ramirez y compañía calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña sea sobre París, Lóndres, Liverpool, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para la envía por la vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año 1 agto.

LIBROS.

PEQUEÑO RAMILLETE.—COLECCION DE poesías por la distinguida Srita. Dª M. del C. y L. se halla de venta en la Habana calle de la Obrapía n. 117 y en Guanabacoa calle de Lebredo n. 32. 15-5

ARQUEOLOGIA QUE CONTIENE EL ORIGEN de los conocimientos humanos, teogonía, ética griega, romana, de los Cartagineses, hebreos, egipcios, persas, y demás pueblos antiguos, literatura en general, clásicos de la antigüedad, arquitectónica, plástica, gráfica glíptica, numismática, epigráfica, diplomática, heráldica & &, 3 ts. en pasta con láms. 2$. Manual recreativo de secretos raros novísimos de los artes y oficios 4 ts. 12 rs. Carta á los comerciantes, que contiene los principios y las reglas del buen gusto y cuenta que ocurran, desde uno á un millon, 1 t. 1$ Química aplicada á las artes y oficios 2 t. en 4º con láms. 2$ Historia y geografía de la Polonia 1 t. con un mapa 2 rs. Obras jocosas, festivas y satíricas de Quevedo 2 ts. 6 rs. Noches de Tolon 1 t. 1$ Historia de las Cruzadas 1 t. láms. 6 rs. calle de la Obrapía n. 115. 4-17

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.

LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4

ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 10 rs. fuertes: encuadernada 1$ 6 rs.

OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$. encuadernada 1$ 4 reales.

EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs., encuadernada 6.

UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

ERICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

EL GUARDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica. 2 reales encuadernada 4.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo 2 reales.

LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$

LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$.

MARK BRANDONS, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.

LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.

LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.

HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$ 4 rs.

AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 reales.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 reales

UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica, 1 real, encuadernada 3

EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 rs.

LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4

EL CONDE DE MONTECRISTO, 2 tomos á la rústica 2$

LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales

EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo 2 reales.

AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.

LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 ts. á la rústica 1$.

LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.

DOS ROSAS y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 t á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó os Misterios 7 ts. á la rústica 2$: encuadernada 2$ 4 rs.

EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 reales.

GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 reales.

CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.

EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.

JUAN EL TROVADOR 2 tomos á la rústica 4 reales: encuadernada 6.

BELLAH 1 tomo á la rústica 2 reales.

JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6

MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.

EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales: encuadernada 5

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales: encuadernada 4.

LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales: encuadernada 6.

NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts. á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 rs.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$.

LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.

LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales

LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fts. encuadernada 1$ 6 rs.

LA RAZON REVISTE QUINCENAL CIENTIFICA, política y literaria; se publica en Madrid los dias 8 y 23 de cada mes en cuadernos de 80 páginas cuando menos precio de suscricion 8 rs. fs. al mes, se suscribe en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-11

TRATADO DEL SISTEMA METRICO PUESTO al alcance de la mas limitada inteligencia por D. José Miguel Macías á 2 reales el ejemplar. Gramática castellana por D. Juan C. Diaz á 4 reales, hállanse de venta en dos obras y otras muchas en la Principal: papelería situada en la plaza del Vapor. 15-6

OBRITA INTERESANTE.—EL S. AGUSTIN Botey, sacerdote de las Escuelas Pias, cediendo á las vivas instancias de muchos de sus discípulos, ha publicado una gramática castellana que ha sido ya adoptada en algunos colegios, entre los cuales se cuenta el que dirige en la Península el Reverendo Padre D. Hermenegildo Coli de Valdemia. El método es sencillo, las esplicaciones claras, y los ejemplos bien adecuados á la capacidad de los niños. A cada uno de los tratados le sigue una coleccion de modelos de análisis para que los alumnos se ejerciten en la práctica. La obrita consta de dos partes, la 1ª comprende la Analogía, y la Sintáxis; y la 2ª la Prosodia y la Ortografía.

El tratado de Ortografía es tan completo, que con tenerlo bien leido y consultado, pueden resolverse cuantas dudas se ofrezcan sobre el modo de escribir las palabras: circunstancia que la hace necesaria en todo bufete ó escritorio. Se vende cada parte por separado y á precio sumamente módico, en la Librería de la Cruz verde, calle de Mercaderes n. 16. 15-3

Monumento á Cervantes.

GRANDIOSA EDICION DEL INGENIOSO HIDALGO *D. QUIJOTE DE LA MANCHA,* compuesto por *D. Miguel de Cervantes Saavedra.*

Ocioso nos parece encarecer el esmero que resalta en esta edicion, pues las 8ª entregas y 7 láminas que han visto la luz pública han sido objeto de los mayores elogios, no solo por lo que respecta á la parte tipográfica, sino tambien por la fidelidad con que se reproduce el original de Cervantes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Quijote, conforme á las primeras ediciones que se publicaron en vida del autor, se divide en 2 tomos, repartidos en 50 entregas de 16 páginas.

Adornan esta edicion el retrato de Cervantes y 12 láminas abiertas en acero, dibujadas y grabadas en España por sobresalientes artistas. Ademas la embellecen dos preciosas portadas grabadas en acero y 125 magníficas letras iniciales para los capítulos, dibujadas y grabadas espresamente para esta edicion.

El precio de esta obra es de dos onzas en la Habana.

NOTA.—Al final de la obra se continuará la lista de los señores suscritores á cuyo frente se hallan SS. MM. la Reina y su augusto esposo, SS. AA. Sermas. el Infante don Francisco de Paula, los señores duques de Montpensier, S. M. la Emperatriz de los franceses y gran parte de las personas mas notables de la Habana.

Se suscribe en la imprenta de la Gaceta; en la de El Iris, calle del Obispo; en la librería de Sans, calle de la Muralla, y en las redacciones de La Prensa y Diario de la Marina, donde se hallan de manifiesto la obra y láminas.

De las 6 láminas que faltan para la conclusion de la obra, 2 de ellas están grabadas y tambien el retrato del inmortal autor: las 3 restantes se están grabando y la última entrega que falta ya se halla impresa.

Los señores que se suscriban pueden abonar su importe en calidad de depósito á fin de entregar nota firmada del punto de su residencia para tan luego como se reciban los ejemplares pasárselos á domicilio.

HISTORIA DE FRANCIA DESDE EL TIEMPO de los Galos hasta nuestros dias por Mr. Teófilo Lavallee con mas de 181 láminas finas grabadas en acero que representan los mejores pasages de la obra 4 t. en fólio mayor $25 4 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-29

CASI REGALADOS.—HISTORIA DE PORTUGAL y sus colonias hasta nuestros dias 1 t. en 4º con láms. y buena pasta 6 rs id de las cruzadas id id id Historia de Italia 1 t. con láms. 12 rs. id. de Roma id id id 14. de Grecia id id id id en igual id id. calle de la Obrapía n. 115. 8-10

LOS MISTERIOS DEL PUEBLO ESPAÑOL durante 20 siglos novela histórico-social por D. M. Angelon ilustrado con láminas en acero 3 t. en 4º pasta 12$ 6 rs. Penurias de un notario novela escrita en francés y traducida por D. J. Belza 1 t. 4º con láminas 3$. Librería La Enciclopedia O'Reilly n. 18. 8-10

HISTORIA DE FRANCIA POR LAVALEE Y Lacroix desde los galos hasta nuestros dias 8 t. en 4º con láminas y buena pasta 5$ id. de Inglaterra, E cocia, Irlanda y las posesiones inglesas 3 t. en 4º con láminas 2$ id de Rusia antigua y moderna 2 t. con láminas 12 rs. Obrapía n. 115. 8-10

ANTES Y DESPUES, NOVELA ORIGINAL por D. Juan Ariza, lista la encuadernacion de esta interesante novela se avisa á las muchas personas que de ante mano tenian encargada y al público en general hallarse de venta en el despacho de esta imprenta al precio de 4$ 2 rs.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARCINA y Cª calzada de la Reina n. 6, se halla de venta la novena de la Virgen de la Caridad del Cobre (5ª edicion) precedida de dicha Imagen, y considerablemente aumentada con la historia de su aparicion y milagros escrita por su autor D. Manuel Perez Delgado. En la misma imprenta se solicitan en prendista. 4-15

CANTOS DEL TROVADOR POR ZORRILLA 1 t. en 4º con láms. y buena pasta 6 rs. El Rey de la montaña 1 t. en 4º con láms. 1$ Aventuras de un misántropo id. id. id. La linterna mágica publicacion jocosa satírica y burlesca 2 tms. con muchas caricaturas y grabados 6 rs. calle de la Obrapía n. 115. 10-7

LOS PIRATAS DEL MISISIPI, INTERESANTE novela sobre las costumbres Norte-americanos 1 t. en 4º con linda pasta y láms 1$. Enrique de Bretaña 1 t. id. id. La Pazana id id id. Aventuras de un misántropo id. id. id. El Picapedrero id. id. id. Genoveva id id id. La mano del Difunto id. id. id. Los compañeros de Jehú id. id. calle de la Obrapía n. 115. 10-17

METODO IDEOLOGICO PARA APRENDER á leer, recomendado como testo por la Inspeccion de Estudios por el Ldo Don Eusebio L. Perez. Véndese á real sencillo cada ejemplar en la librería La Principal, plaza del Vapor, y en la de Libros Baratos, calle de la Obrapía n. 115. 6-11

OBRAS DEL SABIO HABANERO DOCTOR DON TOMAS ROMAY.

Completa ya la edicion de sus interesantes y luminosos escritos, con respecto al vómito, su origen y tratamiento, introduccion y propagacion de la vacuna en esta isla y otros artículos inéditos que revelan las grandes dotes de su autor.

Hállanse de venta en las librerías de Charlain y Fernandez, Obispo 114, y en la del Iris, Obispo 121. 8-8

HISTORIA MORAL DE LAS MUJERES.—El culto de la familia, el sentimiento profundo de las satisfacciones que está proporcionada y la indagacion concienzuda de los deberes que impone, han inspirado esta sublime obra al célebre Legouvé. Consta de 1 t. en 4º buenos tipos y hermosa pasta por 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 10-13

INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION pública y privada por T. Barrau, interesantísima obra premiada por la Academia de ciencias morales y políticas de Francia para guia de los padres de familia. Consta de 1 t. de 350 páginas buenos tipos y hermosa pasta 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 10-13

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de R. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos E

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Sigue espediéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias; se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, Librería é imprenta el Iris Obispo 121. 1º D.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANCAS de relieve á 1$ el 100. Teniendo á mi disposicion una gran variedad de tipos grabados en acero con perfeccion, mi tarjetas son elegantes y de buen gusto.—Luis Marquier calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela.

NOTA.—En la misma casa se venden piedras de litografía á precios reducidos. 31-21 Jun

HABANA.

LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 1861.

Si de la situacion de los Estados Unidos hubiéramos de juzgar solo en virtud de las operaciones de la guerra que nos comunican los periódicos de Nueva-York con fechas hasta el 9 del corriente, y que hemos recibido por el *Matanzas*, á bien poca cosa se reduciria nuestro trabajo, porque con escepcion de la toma de algunas de las baterías que los confederados tenian en Cabo Hatteras (Carolina del Norte) ninguna accion de guerra importante ha tenido lugar entre los confederados y los del Norte. Y sin embargo, aun cuando la situacion, bajo el aspecto de la guerra, es poco mas ó ménos la misma que nos revelaron las anteriores noticias, si bien parece que se aumentaba en Wáshington el temor de que esa ciudad fuese atacada de un dia á otro por los confederados, no puede decirse lo mismo respecto de la situacion política y financiera de los estados del Norte, antes bien las noticias nos dan á entender que bajo ámbos aspectos se ha agravado notablemente esa situacion.

No hace mucho tiempo que razonando uno de los periódicos mas acreditados del Norte acerca de la marcha de los acontecimientos que tenian lugar en aquel país procuraba levantar el espíritu público, un tanto abatido con la derrota de Bull's Run, amenazando con que el gobierno de Lincoln apelaría en último término á la medida de abolir el sistema de trabajo vigente en el Sur. Esa medida, bien que no emanada del gabinete de Wáshington, ni menos aplicada en un sentido general, la ha dictado en el estado de Missouri el jefe de las fuerzas federales respecto de la propiedad semoviente de las personas que toman las armas contra los Estados-Unidos, y cuyos bienes serán además confiscados; y el silencio que acerca de eso guarda el gabinete del Norte indica no solo su asentimiento á tal medida, sino la necesidad de irla practicando en virtud del giro que ha tomado la cuestion que se agita entre las dos grandes secciones de aquel país.

Pero no es ese el único signo que hallamos en los periódicos del Norte para considerar que su situacion es un tanto crítica, á vuelta de las pequeñas ventajas que han obtenido sus armas en las inmediaciones del cabo Hatteras. Así vemos, por ejemplo, que á pesar de la prontitud con que los bancos se comprometieron á facilitar al gobierno ciento cincuenta millones de pesos, el secretario del Tesoro ha invitado al pueblo por medio de una proclama á suscribir un empréstito, y que el general Scott ordena á las tropas que tomen bonos del gobierno en pago de sus sueldos, lo cual, segun leemos en una correspondencia, no era muy del agrado de las tropas, cuyo espíritu, por otra parte, parece que no era el mas apropósito para tentar una segunda batalla de importancia. Fuera de eso los periódicos del Norte revelan las dificultades con que tropieza el gobierno de Mr Lincoln para el reclutamiento de las tropas, al estremo de que en algunos puntos se ha tenido que recurrir á la medida de confinar á muchos de los individuos á los pocos dias de haberse enganchado, cuya determinacion parece que solo la tomaba la mayor parte de ellos como medio de percibir algun dinero; y, por último, el gobierno federal ha comenzado á confiscar los buques de cuya propiedad participan individuos de los estados Confederados, y asimismo el dinero que dichos individuos poseian en los bancos del Norte, cuyos directores habian creido prudente traspasar á los bancos del Canadá las cantidades espuestas á ser confiscadas.

Hemos enunciado solamente algunos rasgos de la situacion del Norte, porque ellos bastan á revelar el aspecto poco favorable que allí van tomando las cosas, sobre todo aquellas que mas directamente han de influir en el resultado de la lucha; y por mas que algunos de los periódicos federales se esfuercen en realzar el espíritu público por medio de pomposas relaciones de la toma de las baterías que los confederados habian levantado en las inmediaciones del cabo Hateras, es fácil descubrir, á la simple lectura de esos mismos periódicos, que la situacion va empeorando en el Norte bajo el aspecto financiero, que la dificultad de alistar voluntarios se hace mayor cada dia, y que ni la ventaja obtenida en el cabo mencionado, ni las conseguidas en algunas escaramuzas, todo bajo la fé de los periódicos mencionados, han sido bastantes á apartar el inminente peligro que corre la capital federal, y que no pueden ménos de revelar esos mismos periódicos. A juzgar por la lectura de los mismos, es probable que á esta fecha se haya dado otra gran batalla en las inmediaciones de Wáshington, y segun nuestras correspondencias, la ansiedad con que en Nueva-York y otras grandes ciudades del Norte se esperaban sus resultados indica que acaso dependa de ese hecho de armas la terminacion de la contienda, si la batalla fuese desfavorable á las armas del Norte.

Los periódicos de Nueva York hablan de la muerte del Presidente Jefferson Davis, pero de una manera bastante dudosa, sin embargo de lo cual parecen regocijarse de ese acontecimiento, y aun confiar en que seria un golpe fatal para los Estados rebeldes. No es esa la opinion que hemos visto manifestada en correspondencias particulares dignas de fé; antes bien en ellas se asegura que en caso de resultar cierta la noticia el Sur, que hasta ahora puede decirse que se ha mantenido á la defensiva, tomaria enérgicamente la ofensiva al otro lado del Potomac. Esas mismas correspondencias dicen que quizá se deba á la política de Mr. Davis el que las tropas federales hayan podido reponerse de la derrota de Bull's Run, y que la capital del Norte no haya visto caer aun en su centro las balas de los confederados, pero que á ser cierto el fallecimiento del Presidente del Sur es mas que probable que el mando en gefe del ejército recaiga en el general Beauregard, cuyos planes militares, bien conocidos, son la genuina espresion de la fogosidad de su carácter, aumentada, aunque contenida por las circunstancias, con la victoria de Bull's Run.

Así, pues, aun cuando efectivamente haya fallecido Mr. Davis, su muerte no parece que haya de influir mucho ni en el espíritu político, ni en el guerrero de los Estados de la Confederacion del Sur; antes, bien, como lo dicen las citadas correspondencias, tal pudiera suceder que ese acontecimiento, dudoso aun, variase completamente la faz de la guerra, haciéndola mas activa de parte de los que "no han querido, ó no han sabido hasta ahora aprovecharse de las ventajas que han conseguido." Poco se sabe de lo que pasa en el seno del gobierno confederado; pero á juzgar por el silencio que acerca de eso observa la prensa del Norte, en acecho siempre de cuanto pueda desvirtuar la causa del Sur, no parece probable que el fallecimiento de Mr. Davis llegue á producir un trastorno en los estados disidentes que sea mas peligroso para esa causa que las armas del Norte; antes bien, como lo aseguran las correspondencias citadas, es muy probable que ese acontecimiento, si resultase cierto, cambie completamente la faz de la guerra, haciendo que el Sur tome la ofensiva como medio de terminar mas prontamente la contienda. De todos modos la cuestion del vecino país está abocada á un gran cambio así en el terreno de las armas como en el de la política, y ese cambio, al menos por lo que hace al Norte, depende de la batalla que de un dia á otro debia darse en las inmediaciones de Wáshington, y que probablemente ha tenido ya lugar, á juzgar por lo que dicen los periódicos de Nueva-York.

Si mal no recordamos, hace poco tiempo leimos en el *Telégrafo* de Cienfuegos un artículo en que ocupándose su autor de la crísis financiera que por entónces pesaba sobre aquel comercio, proponía como uno de los medios de atenuar en lo sucesivo esas situaciones, la creacion de una Caja de Ahorros, institucion que reconcentrando las economías de las personas menos acomodadas, de los jornaleros &c., ofrece el doble beneficio de hacer productivos esos ahorros, á los cuales de otro modo, es decir, aisladamente, no puede darse un empleo remunerativo, y de poner en circulacion el gran capital que resulta del conjunto de esas pequeñas sumas, que de esa manera contribuyen al aumento de la riqueza pública.

Ese proyecto, que desde luego mereció la aprobacion de la primera autoridad de aquella villa, parece que se halla ya en vía de realizacion, pues hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la mencionada Caja de Ahorros, cuyas bases creemos son las mismas en que generalmente se han fundado esas instituciones aquí y en *otros países*. Por lo tanto solo manifestaremos que la suma que garantiza la seguridad de los fondos asciende á 10.000$; que el término de la garantía será de ocho años, pudiendo prorogarse "si al vencimiento de ese plazo los beneficios públicos corresponden á los benéficos sentimientos de los fundadores," y cesando la responsabilidad hipotecaria cuando el fondo de reserva ascienda á dicha cantidad; que la Caja abonará el interés de 7 por 100, y que el de los préstamos y descuentos no podrá pasar del 10 por 100; y por último, que cuando lo considere oportuno, la Junta general de Protectores establecerá un Monte de Piedad, "como dependencia y apoyo de la Caja de Ahorros, completándose de esta manera la benéfica intencion de sus fundadores."

Debemos decir, sin embargo, que el artículo 41 nos parece que encierra una disposicion algo violenta, y que por tanto debiera modificarse. Segun dicho artículo, el mismo dia del vencimiento de un plazo pasará el tesorero por sí, ó por persona delegada, á la casa del deudor con el documento de crédito, y no entregando aquel su importe en el acto, ó no encontrándolo en su morada, depositará el documento en manos del apoderado de la Junta, bajo recibo, para que al siguiente dia le cite ante el tribunal &c. ¿Necesitaremos aducir ejemplos para probar que á pesar de la mejor voluntad, del mejor deseo que tenga un individuo de satisfacer sus compromisos con la Caja el dia señalado para ello, puede por justas causas no hallarse en su morada, ni menos en la poblacion, en el momento en que el tesorero ó su delegado se presente á ecsigir el pago? No nos parece razonable por tanto proceder de la manera que se indica en el mencionado artículo, y que no creemos esté en armonía con las prácticas comerciales, sobre todo si se trata de persona de responsabilidad ó de reconocido crédito.

Por lo demás, no dudamos de que la Caja de Ahorros proyectada en Cienfuegos ofrecerá desde luego á los impositores los beneficios que esos establecimientos producen en otras poblaciones, ni menos que bajo el punto de vista de institucion de crédito deje de hacer al comercio y á la industria de aquella floreciente villa importantes servicios, no ya solo en tiempos calamitosos, sino en épocas normales. Cienfuegos es una de las poblaciones de la isla que con mas rapidez progresan, y su porvenir no puede ser mas lisongero. Desarrollar, pues, sus grandes elementos de vida y afianzarlos debe ser la norma de sus gobernantes, de sus patricios y de cuantos se interesen por su prosperidad; y como á ello contribuyen indudablemente instituciones como la mencionada, á cuya accion ofrece ya bastante campo el movimiento comercial é industrial de Cienfuegos, es de esperar que el planteamiento de ella se lleve á cabo con la menor demora posible.

Un periódico de Nueva-York publica los siguientes pormenores del bombardeo de Gálveston y habla de una protesta de los cónsules estrangeros con motivo de aquel acontecimiento; añadiendo que tiene á la vista documentos oficiales que se contraen al mismo asunto y que demuestran el poco respeto que tienen ciertos militares federales á los usos establecidos por el derecho de gentes de mucho tiempo atrás. Dice:

"En una carta dirigida al comodoro William Mervine, jefe de la escuadra bloqueadora del golfo de Méjico, Mr. James Alden, comandante del vapor de los Estados-Unidos *South Caroline*, especialmente encargado del bloqueo de Gálveston, da cuenta de los motivos que le habian obligado á arrojar algunas bombas sobre la ciudad de Gálveston: y si hemos de creer sus razones fué provocado por el comandante militar del puerto, el coronel Moore, que en 3 de agosto habia mandado disparar cañonazos á uno de los buques ausiliares que volvía de un crucero hácia el Sur. Mr. Alden se asombró estraordinariamente de la audacia de la gente de la ciudad, que segun él estaba completamente á su merced y esperó toda la mañana algunas esplicaciones ó alguna disculpa por parte del coronel Moore. No solamente nadie se presentó sino que observó que se encendía la máquina de un gran vapor llamado el *General Rusk*, al cual hacia algun tiempo se le estaba componiendo para que pudiese hacerse á la mar.

El comandante Alden se acoderó en consecuencia delante de las baterías, é impidió por este medio la salida del *General Rusk*, empezando desde luego el fuego por parte de los confederados. Entónces el *South Caroline* volvió á su primer enclaje, no sin haber arrojado antes unas quince bombas sobre Gálveston.

Segun Mr. Alden, los tiros de los separatistas iban muy mal dirigidos; pero parece que los del *South Caroline* no fueron mucho mas certeros, puesto que produgeron un resultado poco importante, así para el uno como para el otro partido, reconociendo él mismo que solo una de las bombas cayó en medio de la ciudad, matando ó hiriendo á muchas personas.

Sea de ello lo que fuere, los cónsules estrangeros en la ciudad que no habian recibido ninguna notificacion prévia, redactaron y enviaron una protesta á Mr. Alden, quien la calificó de buenas á primeras de *injuriosa*. He aquí el testo de ella:

Gálveston, 5 de agosto de 1861.

Al comandante Jas Alden del "Sotuh Carolina."

"Señor: Los que suscriben, Cónsules y Vice-Cónsules en Gálveston, consideran que es de su deber protestar solemnemente contra el bombardeo de esta ciudad verificado el 3 del corriente, sin haber dado el menor aviso, á fin de que las mujeres y los niños hubieran podido salir de ella; protestan tambien contra el hecho de haber lanzado una bomba en medio de muchos ciudadanos sin armas, entre los que se hallaban varias señoras y niños, causando la muerte de un portugués inofensivo, é hiriendo á niños y personas pacíficas; y protestan contra estos actos como inhumanos, no reconocidos por las leyes de guerra y que merecen la reprobacion de las naciones cristianas y civilizadas."

Esta protesta está firmada por los cónsules inglés, francés, prusiano, austríaco, bremés, mejicano, y por otros agentes estrangeros acreditados en Galveston. Mr. Alden contestó por medio de una carta justificativa en que espone los hechos, poco mas ó ménos del mismo modo que al comodoro Mervine; hace esfuerzos por escusarse declinando la provocacion por parte de los habitantes de Galveston y haciendo referencia á la demostracion del *General Rusk* para salir del puerto. Se escusa, en fin, con los deberes que le están impuestos en sus instrucciones y termina con el siguiente párrafo:

"Para concluir, señores, nadie mas que yo siente el daño causado á individuos inofensivos. Además, ni una sola queja sobre mis actos de 3 del corriente ha llegado hasta mí, emanada de las autoridades civiles ni militares de Galveston. En fin, con toda la deferencia á que son acreedores vuestro mérito y vuestra humanidad, debo observar respetuosamente que *es la primera vez que oigo decir que las mugeres y niños de que hablan ustedes pertenecientes á una de nuestras ciudades estuviesen bajo la proteccion de los cónsules estrangeros.*"

Estos nada han replicado á Mr. Alden pero dudamos mucho que hubiesen dirigido una protesta tan sencillamente formulada, si el comandante del *South Carolina* no hubiera dado lugar á que se le llamase la atencion sobre las leyes de la guerra.

SITUACION GEOGRAFICA Y DIMENSIONES DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

Los autores que han escrito sobre la isla de Santo Domingo han fijado su situacion de una manera incorrecta ó vaga, de resultas de lo cual han deducido algunos, y entre ellos el P. Valverde, dimensiones muy superiores á las que realmente tiene.

Empieza á notarse la divergencia en las observaciones hechas por el Jesuita Boutin y el P. Feuillée, pues el primero supone el *Cabo Francés* á 4 horas 43' y 51" del meridiano de París, ó sea á los 70°, 57' y 45" longitud Oeste, que reducida al meridiano de la Isla del Hierro fijaria dicho punto en los 309° (Charlevoix dice equivocadamente 308°) de longitud, mientras que el segundo coloca el *Cayo de San Luis* á los 304°, no ecsistiendo, dice M. Freizier, mas diferencia entre uno y otro punto que 1° 55' prócsimamente (1). En cuanto á la latitud, el mismo Charlevoix cree positivamente que la *Punta de San Luis*, la mas setentrional de la Isla, se halla á los 20° y 2 ó 3 minutos, contrariamente á lo que marcaban las cartas holandesas de su tiempo. Añade el mismo autor que tiene de largo unas 160 leguas de E. á O. y 30 de N. á S; pudiéndosele considerar 350 leguas de circuito, porque los que le asignan 600 cuentan con el desarrollo de las ensenadas.

El P. Valverde, adoptando las observaciones de Charlevoix y las que posteriormente consignaron en sus planos el alferez de artillería D. Manuel Sanchez Valverde y el Esomo. Sr. D. José Solano y Boté, le da sin embargo 200 leguas de largo y 70 de anchura mácsima.

Balbi fija la situacion de Santo Domingo entre 71 y 77° de longitud occidental, partiendo del meridiano de París, y entre los 18 y 20° de latitud boreal; por lo cual se ve que no da la posicion geográfica sino aprocsimadamente.

Malte-Brun es el que inserta datos mas esactos, de los cuales se deduce que la isla de Santo Domingo está entre los 70°, 45' 52" y los 76°, 53' 47" al oeste del meridiano de París; (2) por consiguiente la distancia mayor de E. á O. entre el *Cabo Engaño*, que es el estremo oriental de la Isla, y el *Cabo Irois*, que es el mas occidental, es poco mas de 120 leguas. El ancho de N. á S. es de unas 47 leguas, porque la comprende entre los 17°, 36' y 38" y los 19°, 58' y 35" de latitud Norte (3).

Apesar de ser esta la situacion que debe mirarse como mas ecsacta por los datos que mas abajo se espresan, conviene indicar que en el magnífico mapa del caballero Schomburgh, publicado en 1858, se fija la Isla entre los 70° 38' y los 76°, 50' 45" de longitud al O. de París y entre los 17°, 36' 40" y 19°, 58' 30" de latitud boreal.

He aquí el cuadro de las posiciones geográficas referentes á la isla de Santo Domingo, que inserta Malte-Brun y que han sido determinadas, como se ve en la 4ª columna, por concienzudos observadores, de cuya ecsactitud apénas puede dudarse.

LUGARES.	*Latitud N.*	*Longitud O. de París.*	*Observadores y autores.*
Mole de S. Nicolás	19° 49' 20"	75° 49' 48"	Connais des Temps y Oltmanns.
Cap Francais (poblacion)	19 46 20	74 38 10	Id. id.
Cabo Samaná	19 16 30	71 29 15	D. José Joaquin Ferrer.
Idem	19 16 26	71 33 18	Connais. de Temps y Oltmanns.
Cabo Engaño	18 34 42	70 45 52	Ceballos, Oltmanns y Connaissance des Temps
Port au Prince	18 33 42	74 47 26	Connaiss des Temps y Oltmanns.
Cabo Rafael	......	71 18 47	Id. id
Isla Gonaive (Punta Oeste)	18 52 40	75 44 48	Oltmanns.
Cabo Dª María	18 37 20	76 53 47	Id.
Santo Domingo	18 28 40	72 19 52	Connaiss de Temps y Oltmanns.
Cayos	18 11 10	76 10 34	id

La situacion geográfica de la isla que acaba de verse abraza la parte francesa y la española juntas; tanto porque conviene tener idea ecsacta de lo que fué en otro tiempo territorio español, como porque las observaciones que marcan con precision los puntos estremos del Norte y del Oeste y han permitido fijar con alguna aprocsimacion el mas meridional, están hechas en la parte francesa. Sin embargo, no será fuera del caso indicar separadamente cual es la situacion geográfica de lo que constituia la república dominicana, y hoy vuelve á formar una de las mas bellas provincias de la Monarquía española.

Por el Oeste y el Sur no hay que alterar los puntos estremos, pues siguen siendo al O. el Cabo Engaño, á cuyo frente y á distancia de 18 leguas se encuentra la costa de Puerto-Rico, y al Sur el Cabo Beata, á cuyo frente se estiende el mar de las Antillas hasta la entrada de la laguna de Maracaibo que queda á unas 100 leguas.

Por la parte del Norte el cabo que mas avanza es el de Isabela, ó Punta Roja, cuya latitud es casi la misma que la de la Punta de San Luis, ó Puerto de Paz, no llegando sino á muy pocos segundos la diferencia.

No sucede lo mismo con la parte Oeste, pues dueños los haitianos de las dos penínsulas que terminan en el Cabo de la Mola de San Nicolás y en el de Irois (que indudablemente suele confundirse con el de Tiburon y Doña María) queda considerablemente reducida la longitud de Levante á Poniente, á pesar de que la línea fronteriza forma un ángulo muy agudo, cuyo vértice se halla al NO. de Port-au-Prince, al O. de la embocadura del rio Artibonite y á unas seis leguas de ella.

Comparando las observaciones de Oltmanns y refiriendo la de Port-au-Prince á la del Cabo Francés, ó á la de la Mola de San Nicolás resulta una diferencia de 4' 20" en el mapa del Caballero Schomburgh, que además fija el meridiano de Port-au-Prince 6' 10" mas al E. que Oltmanns; sin embargo, haciendo las correcciones posibles, y tomando el término medio de los errores que no son fáciles de evitar sino con observaciones, puede fijarse el punto mas occidental de la frontera dominicana con dos tercios de legua, ó sea 2 millas, de diferencia.

De cuanto va dicho se deduce que puede fijarse bastante aprocsimadamente la posicion geográfica de la parte española de Santo Domingo entre los 70° 45' 52" y los 74° 56' 46" Oeste del meridiano de París, y entre los 17° 36' 38" y los 19° 58' 35" de latitud boreal, ó Norte. Por manera que de E. á O. tiene de largo 83½ leguas desde Cabo Engaño al punto mas occidental de la frontera haitiana y 47½ de ancho de N. á S. desde el Cabo Isabela, ó Punta Roja, hasta el Cabo Beata.

El circuito de la isla puede medirse de dos maneras, ya por las líneas tangentes á los puntos principales mas avanzados en el mar, que seria la ruta seguida prócsimamente por un buque que se propusiera circunvalarla, haciendo el menor camino posible, ó bien por el contrario rodeando todas las partes entrantes y salientes de la costa. En el primer caso el circuito de toda la isla es de poco mas de 300 leguas, y el de la parte española de unas 220 leguas de 20 al grado. En el segundo caso el circuito es muy difícil de medir y al señalar 480 leguas para toda la isla y 300 para la parte española, no lo doy sino como un dato curioso, pero de ninguna manera ecsacto, (como que solo es el resultado del desarrollo imperfecto del litoral y de la frontera) que he hecho con objeto de describir uno y otra y fijar así mejor la situacion y distancia aprocsimada de los puertos, ríos, cabos &c. &c., sin tener á la vista otra cosa que el plano del Caballero Schomburgh, la obra del P. Valverde y la mas antigua de Charlevoix que, como las mas modernas de Moreau de St. Mery Leblond, y las geografías de Malte-Brun y Balbi, dan muy poca luz para fijar tan minuciosos pormenores.

Desde luego se concibe que no teniendo la medida ecsacta del circuito de toda la isla ni el de la parte española, no es tampoco fácil marcar con ecsactitud el número de leguas cuadradas que comprende el territorio; sin embargo, no es tan inecsacto el resultado como parece á primera vista, cuando el plano que sirve para el cálculo se ha hecho con algun esmero; de todos modos no es un dato en que un error sea de tan trascendentales consecuencias como los que resultan de fijar mal la situacion de un cabo, de un banco, ó de un puerto, así es que no vacilo en dar como suficientemente aprocsimado el guarismo 2650 que son las leguas cuadradas que puede calcularse tiene la isla de Santo Domingo, correspondiendo 1970 leguas cuadradas á la parte española.—*M. F. de Castro.*

(1) Tanto la longitud hallada por el P. Teuillée como la aseveracion de M. Freizier son si no ecsactas, muy aprocsimadas, pues reduciendo al meridiano de Paris la longitud 340° de la Isla de Hierro resultan los Cayos de San Luis á 76° oeste; y deduciendo 1°, 32' 24" que es la verdadera diferencia entre los Cayos y el Cabo Francés, en vez de 1° 55' que indica M. Freizier, se obtienen casi los resultados de Oltmanns y de la Connaise ancedes Temps.

(2) En la duda del Oltmanns ha calculado esta longitud en el mismo Cabo Dª María ó en el Cabo Irois dándole el nombre de aquel: que es mas conocido, no se añaden los 3' 25" que avanza mas el último, viniendo á ser el estremo occidental; pues el Cabo Tiburon queda 2' al este del Cabo Irois.

(3) La diferencia de latitud entre la Gran Punta de Port de Paix que es la mas septentrional de la Isla y el Mole St. Nicolás es de 12' 15", y entre dicha Punta y la poblacion de Cap. Francais de 9' 15", y agregando estos guarismos á las latitudes respectivas halladas por Oltmanns, y que se espresan mas adelante, resulta en ambos casos la distancia mácsima del Ecuador que se ha indicado: así tambien se ha fijado la distancia mínima, ó sea el punto mas meridional, que es el Cabo Beata, cuyo paralelo dista del de los *Cayos* 35' 10" y del de Sto. Domingo 51' 25" dando por término medio los 16 °,36 38."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, setiembre 12.

Desde que se inauguró el camino de hierro que enlaza esta villa con la de Cienfuegos, se hizo sentir la imperiosa necesidad de un vehículo que por su comodidad, amplitud y decencia fuera el que recibiese de los viajeros una constante proteccion, interesados como están ellos en que se sostenga una *guagua*, ú ómnibus, que los conduzca del paradero á la plaza del Recreo, atendida la corta distancia que tienen que salvar.

Y respecto á este particular no es solamente el punto retirado del paradero de la vía férrea lo que molesta, sino la calidad del terreno vegetal donde está construido, y que en la estacion de las lluvias se pone intransitable ó impide que por allí se pueda caminar, á no ser que los pasageros se llenen de lodo hasta los ojos.

Esta localidad necesita sin duda alguna un ómnibus que atienda á conducir los viajeros que van ó vienen por el ferrocarril, del mismo modo que en la época de los baños, que dura cuatro ó cinco meses, cuide de llevar á la poza de Borroto el número no escaso de aficionados á una de las prácticas de Mahoma.

Hace algun tiempo que por las calles de la villa ruedan carruages de alquiler; pero como debe comprenderse, en ellos no caben mas que dos personas si no han de ir prensadas, á lo que se agrega que su número es limitado, en razon á que no puede ser de otro modo, consultando los dividendos que [illegible]

Por otra parte tienen que atender á los viages que se presentan fuera del caserío y en distintas direcciones, en cuya virtud si invierten en la espedicion mas de un dia, cuya circunstancia es muy factible, quedan escluidos del servicio puramente urbano, miéntras no regresan de un punto mas ó ménos lejano.

Si mi memoria no es infiel, creo que se han cumplido dos meses desde que se estrenó una *guagua*, la cual, como no era decente ni segura, alcanzó del público una proteccion á medias, supuesto que se necesita un vehículo de esta clase que llene las condiciones apetecidas.

En esta semana se ha volcado conduciendo bañistas á Borroto, y aunque estos parece que nada sufrieron, se dice, la fortuna trató con rudeza al continente, miéntras los contenidos salieron ilesos.

Haciendo mérito de este pequeño accidente, conveniente seria que el apreciable empresario, en obsequio del público y de sus intereses, encargára á esa ciudad un ómnibus que por su elegancia y solidez se hiciese acreedor á la proteccion del vecindario y de los transeuntes, que nunca faltan.

Estoy convencido de que recojeria ganancias positivas, teniendo presente que la modicidad de la tarifa atraeria mucha gente, porque sobre esta circunstancia recomendable hay otras de las cuales me he ocupado.

La salud pública en esta villa es bastante satisfactoria, á pesar de que ya hemos tenido casos de viruelas, y algunos con funestos resultados; pero creemos que esta epidemia tan desoladora en Remedios y en otros puntos, modifique aquí su carácter mortífero, atendidas las notorias condiciones de salubridad que brindan estos contornos.

Se han tomado las mejores precauciones que la higiene aconseja, y por de contado que la vacuna se ha inoculado á casi todos los niños y á muchísimos adultos, que habiendo transcurrido mas de diez años han querido repetir el útil preservativo, que en las presentes circunstancias se estima indispensable.

En el hospital militar no ha podido ser mas satisfactorio el movimiento de enfermos correspondiente al mes de agosto, puesto que de 59 individuos salieron curados 36, sin que ocurriera ninguna defuncion.

Al fondo de la bonita casa del Sr. D. Mariano Amieba, entre las calles del Calvario y Flores, hacen ya las paredes de una prolongada cuartería, limitada al frente por las márgenes del Bélico. He visitado ese punto, donde se trabaja con actividad, y de seguro que la barriada del puente de Gallego, pintoresca y animada, adquirirá notable incremento tan pronto como se concluya una obra que ha de contribuir al ornato de la poblacion. El número de cuartos, que serán espaciosos y ventilados, me han informado que ha de pasar de 30, á lo que se agrega que como el piso es sólido y muy seco no hay que temer la humedad, dominando por otra parte el terreno al cauce del rio.

Todavía se deja sentir por aquí la crísis malhadada; así es que los descuentos de pagarés gimen bajo una presion angustiosa, porque los tipos corrientes no son normales para descontar un papel bueno.

Este estado de cosas, que tanto se prolonga con perjuicio de todas las clases, es para algunos pocos una áncora de salvacion, de manera que al son de crísis no lo pasan mal con la espresa suspension de pagos.—*M. F. L.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—Don Miguel Pons y Guimerá, Obrapía número 74.—Don Juan Bautista Fraschieris, Compostela número 53.—Segundo distrito.—Don Ramon de la Sota y Lastra, Luz 83.—Don Pedro Hevia y Romay, Sol 56.—Tercer distrito.—Don Rafael Valdés, San Miguel 82.—Don Luis Le-Roy, Prado 70.—Cuarto distrito.—Don Pablo J. Fernandez, Salud 43.—Don José Rivolto y Ruiz, Escobar 146.—Quinto distrito y Je[illegible] del Monte 22.—[illegible] prestará servicio el primero que se presente.

Remates.—La Alcaldía mayor del partido de San Cristóbal manda dar los pregones de la ley á un potrero de 44 caballerías de tierra, ubicado en el partido de los Palacios, y á un cafetal titulado San Francisco sito en la jurisdiccion de Alquízar y compuesto de tres y media caballerías, el primero tasado con esclavos, animales, ect., incluso un censo á favor de la Real Hacienda, en $32.428, y el segundo en $23.361.—La Alcaldía mayor de Jaruco señala el dia 20 del actual para el remate de cuatro esclavos tasados en $4.400.—El Tribunal de Comercio manda dar los pregones de la ley á un negro carretonero, coartado, y designa el dia de mañana 17 para la subasta de cien acciones de la compañía del ferrocarril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba.

Sistema decimal.—Por Real órden de 17 de julio último se manda que desde primero de enero del año entrante se sujeten precisamente al sistema decimal de monedas, pesas y medidas en todas las dependencias del ramo de guerra los documentos de contabilidad, suministros en especie, planos y proyectos de construcciones militares.

Auditoría de guerra.—El Sr. D. Juan Fiol y Pons, Auditor de guerra de la Capitanía General, ha vuelto á encargarse del despacho de su destino por hallarse ya restablecido de la enfermedad que padecia.

Manda-pía.—Segun relacion que publica la administracion general de Rentas terrestres han ocurrido durante el prócsimo pasado mes de agosto en la Habana 102 fallecimientos por los cuales se ha debido percibir el derecho de manda-pía forzosa.

Materiales de fábrica.—Mañana mártes deben ponerse en pública subasta por el Cuerpo Capitular varias piezas de madera, como persianas, puertas, escaleras etc., sobrantes de las obras que se practican en la casa de gobierno.

Aprehension.—Leemos en el *El Correo Militar.*—La guardia civil acaba de prestar un servicio importante con la captura de 54 negros bozales y 4 individuos blancos que los conducian. El puesto de Sabana Grande en el distrito de Sagua, es el que lo ha verificado habiendo tres guardias despreciado las cuantiosas sumas que se les ofrecieron para que dejasen pasar los negros; mas ellos recordaron que el honor es su principal divisa, y no titubearon en cumplir con su deber. Sabemos que el Escmo. Sr. Capitan General se propone recompensar como merece este servicio, y en ello tendremos una especial satisfaccion. Este hecho habla muy alto en favor de la guardia civil de Cuba, hija hoy legítima de la de la Península."

A varias familias.—Dice el mismo periódico que sabe se están empaquetando los almacenes de los regimientos de la Corona y Reina con objeto de embarcarlos al primer aviso para Santo Domingo, donde, como todos saben, se hallan ambos cuerpos.

Los fugitivos.—Cumplió la compañía que trabaja en el Gran Teatro su ofrecimiento poniendo por completo en la noche del sábado por primera vez en escena el drama cuyo título precede, y repitiéndolo anoche. En nuestro número anterior hicimos en pocas palabras una reseña del argumento de la obra, y por lo mismo nos limitaremos ahora á esponer en breves términos que adolece de los graves defectos que se notan en los que comunmente se llaman de circunstancias y que por lo mismo si tiene algunas escenas de buen efecto, no son menos las que en él resaltan de brocha gorda. Abunda en ataques de los sipayos contra los cristianos, en peleas, en voladuras de polvorines, asesinatos, etc. etc. No obstante, como el público se entusiasma cuando hay tiroteo y estocadas, no dudamos en decir que fué bien recibido, pues con aplausos ruidosos consiguió que se repitieran todos los combates y escaramuzas.

Teatro de Villanueva.—Parece que anoche hubo de suspenderse el baile de máscaras que se habia anunciado. Ignoramos el motivo. Quizá la abundancia de diversiones en todas partes, ó aquello de las cosas á su tiempo produjo ese resultado.

El que se prepara—para el domingo 22 en el teatro de Tacon, segun el anuncio que en otro lugar se publica, ofrecerá el aliciente de una rifa que constará de un magnífico caballo andaluz de gran alzada y de una me[illegible] figuren en el salon. A los billetes de entrada acompañará una papeleta de la citada rifa.

El aragonés en París.—El drama de Scribe cuyo título precede está anunciado para ponerlo en escena el 19 del corriente en el Gran Teatro.

Concierto.—Se nos dice que para el domingo 22 del corriente se está disponiendo uno que se verificará en el Liceo de Guanabacoa. El programa se dará á luz oportunamente.

Ventanas.—Sin embargo de lo mandado desde larga fecha respecto de las ventanas que ocupan gran parte de acera en muchas de las calles de esta ciudad, continúan no pocas de ellas siendo un escollo para los transeuntes, pues al encontrarse de frente unos con otros tiene que echar *pié á lodo* bien el que no cuenta con el derecho de la derecha, ó bien el que, asistiéndole tal derecho, considera menos peligroso el escollo del fango, ó un machucon bajo la rueda de una volante, que el de un prójimo forzudo y mal encarado de esos que todo lo toman por asalto á título de *suficiencia*. Difícil es que indiquemos los puntos en que mas se notan esas *sobresalencias*, porque además de ser muchos no los tenemos presentes en este instante; pero sí nos ocurre que habiéndose emprendido en el trabajo de poner aceras asfaltadas á una de las cuadras de la calle de Compostela, mal podrá darse solidez al piso donde el asfalto ha de tenderse si no se quitan antes cuatro ó cinco ventanas que por lo que sobresalen de la pared se hacen muy visibles en aquel parage.

Chasco mayúsculo.—Así debe calificarse el que se pegó ayer en la línea de ómnibus de Jesus del Monte á los constantes pasageros de la *guagua* de las campanillas (vulgo de los enamorados) que pasa por la calle de la Merced y Puerta del Arsenal, pues con motivo de las ferias de Marianao mandóse suprimir el último viaje, dejando á los pobres enamorados con un palmo de narices y en la necesidad de retirarse á sus casas despues de las once de la noche en la *jaca Tobilla*.

Fiesta del Monserrate.—Muy animado estuyo ayer domingo el barrio á que da nombre la milagrosa imágen aparecida en la famosa montaña de Cataluña. Celebrábase en él la conclusion de la novena que anualmente consagra á su Vírgen titular la parroquia de estramuros, y ni el Sr. Cura ni los devotos feligreses de la misma, dejaron de manifestar plausible celo en la parte que á cada cual correspondia. En consecuencia, si la misa, salve y procesion estuvieron lucidas, tambien lo estuvo el barrio desplegando sus galas de cortinas, banderas y fuegos de artificio, además de los que de la misma clase se quemaron por cuenta de la parroquia al regreso de la procesion, sin que esta ni aquellos dejaran de tener efecto por la menuda lluvia que empezó á caer á las cinco de la tarde, y sin que el crecido número de espectadores que acudió al templo y á las calles que lo rodean abandonára su propósito por ese contratiempo. Marcharon en la procesion, además de vistoso séquito de personas particulares, un piquete de infantería con la música de los artilleros á la cabeza, y una escuadra de batidores de caballería del ejército.

Cuarto batallon de Voluntarios.—Segun se habia anunciado con anticipacion, verificóse ayer la gran fiesta que el cuarto batallon de Voluntarios dedica anualmente á su patrona la Vírgen de la Caridad. A las diez se dió principio á los divinos oficios con la mayor solemnidad asistiendo á ellos una numerosísima y escogida concurrencia. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el jóven orador Pbro. D. Luciano Santana. Durante los oficios se repartieron estampas de la Vírgen objeto de la fiesta á los concurrentes. Por la tarde, no obstante las importunas lloviznas, salió la procesion á la hora de costumbre y siguió la carrera segun estaba dispuesto.—Precedian á las imágenes del Patriarca San José y la Stma. Vírgen de la Caridad várias cofradías y un crecido número de acompañantes, entre los cuales marchaban, tocando piezas apropiadas al solemne acto tres charangas de los batallones de Voluntarios, una del ejército y la del cuerpo de Bomberos.—Detrás del trono de la Vírgen marchaba la otra charanga de Voluntarios, seguida de los oficiales del primero, segundo y tercer batallones del mismo cuerpo, dando la guardia de honor el cuarto y cerrando la marcha una escolta de caballería, tambien de Voluntarios. Las calles de la carrera estaban completamente adornadas, con arcos, palmas, banderas y cortinas, y en todas partes se amenizó la fiesta con fuegos y luces de bengala en una palabra todo, el barrio de la Salud estaba iluminado y tomó parte en la fiesta con general regocijo.

Regla.—No habiéndonos sido posible atravesar ayer la bahía para cerciorarnos por nosotros mismos del modo como se celebró allí la octava de la Patrona de aquella poblacion, resumiremos en pocas palabras lo que de allí se nos refiere. La poblacion estaba engalanada con banderas, arcos y follage. En todas partes hubo músicas y reinó la mayor animacion. La procesion no sufrió el mas leve entorpecimiento, sin embargo de que cayó una ligera llovizna cuando empezaba á salir del templo, y quedó con tanta lucimiento como se esperaba. La Marina hizo los saludos de costumbre contribuyeron á dar mayor esplendor al acto además de los muchos convidados, las comisiones del Ejército y la Marina y várias corporaciones, así como los voluntarios de la poblacion. Los fuegos, las cucañas y los bailes correspondieron á los deseos del vecindario.

Al archivo.—Recibimos una carta de queja fechada en Trinidad y autorizada con el solo calce de *una suscritora*; mas como ya hemos manifestado repetidísimas veces que no nos es posible dar curso á las peticiones que vienen en forma de anónimo, aunque en ello se interese el progreso de las *luces*, que son la rueda catalina de la máquina social, tenemos que renunciar esta vez á la satisfaccion que nos causa el ser útiles al público cuando servimos de eco á sus generalmente justas pretensiones. Venga, pues, la carta autorizada por alguien, y desde luego quedará complacida la persona que se sirve contar con nuestro apoyo en lo que parece, de ser cierto, muy razonable á todas *luces*.

Cayó en la red.—El celador de Tacon capturó en la noche del viérnes al individuo que el 11 del corriente hirió al pardo libre José Eusebio Rosales, cuyo cadáver fué hallado al anochecer del mismo dia en la calle de Gervasio.

Otro peine.—Como á las doce del dia de ayer el sub-comisario del cuarto distrito dió parte al Sr. Alcalde Mayor del mismo de haber aprehendido á un negro que en la noche del 31 de agosto último acompañaba á otro de igual clase que asaltó á mano armada y robó á un individuo blanco en la calle de San Nicolás. Se le remitió á chirona.

Un mosquitero—que se quemó anoche en la casa número 332 de la calzada del Monte infundió por allí el temor de que resultase un gran incendio; pero todo se redujo á lo indicado.

Marianao.—Sigue la poblacion del pocito muy animada con sus ferias. Segun parece en la noche del sábado la animacion dió un poco á consecuencia de un terrible aguacero que al mediodia del mismo obligó á todo el que habia levantado su timbiriche al aire libre á recoger los trastes, habiendo quedado además intransitables las calles. Ayer ya le cantó otro gallo; todo salió á pedir de boca. Media Habana se habia trasladado á Marianao, de lo cual se puede inferir si quedarian resarcidos los establecimientos ambulantes del perjuicio que les ocasionaron las nubes el dia anterior. Las fiestas continuarán bajo el mismo pié hoy y mañana.

Báile campestre.—El que se verificó el sábado en la Glorieta de Puentes Grandes no podia haber quedado mas á satisfaccion de la comision que lo habia dispuesto. Sencilla y elegantemente arreglado el salon con festones de follage y grandes jarrones con puchas de flores, se vió nuevamente favorecido por aquellas hermosas bailadoras que cada vez hacen mas deseados los bailes de las Puentes. Hermosa la noche como pocas, complaciente la orquesta Delicias de Colon como nunca, tocando danzas y polkas escogidas sin que chillara el agudo clarin ni retumbaran los roncos timbales, entre las cuales figuraron dos nuevas titulados *Los Nortes* y *Teluciste*; todo parecia haberse combinado á propósito para perodiar á Pedro el Grande, en *Catalina*, de este modo:

Hermosa está la noche,
Graciosas habaneras
Bailemos sin temor.

Y tal lo hicieron las graciosas niñas que no abandonaron el salon hasta la madrugada del domingo.

San Diego de las Niguas.—Como á las tres de la madrugada del juéves último empezó á arder la casa de guano de D. Domingo Morales, distante medio cuarto de hora del caserío, y apesar de los esfuerzos de los vecinos y de la guardia civil unidos á los de la autoridad local, no fué posible salvar mas que algunos efectos de poco valor.

Comunicacion.—Se nos dirige la siguiente: —"Sociedad de Jesus del Monte.—No siendo posible verificar la funcion anunciada para el sábado de la presente semana, se ha trasferido para el lúnes 23 del actual, la cual constará del precioso drama en tres actos y un prólogo del Sr. D. Juan de Ariza titulado "Antonio de Leiva", cuyo autor, en bien de la Sociedad se ha puesto á ensayarlo para su mejor desempeño; bailándose á continuacion las dos danzas de costumbre."

Periódicos semanales.—Hemos recibido el número 3 del que se titula *Diadema de la Habana* y el número 14 del denominado *El Eco de los barrios*, ambos correspondientes á ayer domingo.

Publicacion.—Tenemos á la vista el número 92 de *La Verdad Católica*, correspondiente al dia de ayer domingo, y en él encontramos las materias cuyos títulos consignamos á continuacion.—Circular del ministerio de Gracia y Justicia á los Sres. Obispos de la Península sobre nueva circunscripcion de diócesis.—Muerte del R. P. Joaquin Ventura Ráulica, ocurrida en la ciudad de Versalles el dia 2 de agosto último.—Misiones de Fernando Poo y Annobon.—La Cruz y la Espada.—El progreso por medio del cristianismo, (continuacion).—Defensa del dictámen sobre la conveniencia de tocar las campanas en las tempestades.—De oficio.—Seccion literaria: dos composiciones en verso y una en prosa.—Revista religiosa y Crónica local.

Villaclara.—Nos escriben de aquel punto: "Ayer tarde (11 de setiembre) al venir la máquina del ferrocarril de Cienfuegos para esta villa, tuvo alguna avería en los fluses, por lo cual cambiaron de tren los pasageros en el paradero de las Cruces, siguiendo para su destino los que venían de Cienfuegos, pero no alcanzando igual fortuna los que de aquí iban para Sagua, pues comprendiendo el maquinista que no podía terminar el viaje, fué necesario ocurrir á la empresa de dicho último punto, para que permitiese regresar la máquina que habia llevado los pasageros de las Lajas con el fin de conducir á Cienfuegos los que esperaban en las Cruces, los cuales llegaron por fin á Cienfuegos á las doce de la noche, habiendo salido desta villa á las tres y media de la tarde."

Ferrocarril del Oeste.—Producto del tramo del Calabazar en la semana que terminó el dia 14 del corriente.

Pasajeros......	2,253	Importan.	$448-75
En las semanas anteriores......	36,057	„	7,574-46½
Total......	38,310		8,023-21½
		Por equipajes...	17-95
		Total.	8,041-16½

Habana, setiembre 15 de 1861.—El Administrador General, *Francisco de Armas.*

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Producto del ramal á Guanabacoa, y sus vapores en la semana que terminó el dia 15 del presente.

Producto del ramal en la semana		$4,231-95
En las semanas anteriores.		689,776-97
Total......		$694,008-92
Producto del tronco en la semana que terminó el dia 8 del presente........	$3.435-05	
En las semanas anteriores..........	152.687-11½	156,122-16½
Total del ramal y del tronco.		$856,131-08½

Habana, setiembre 16 de 1861.—El Administrador General.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente.

VAPOR MATANZAS.

Este vapor, que entró en la tarde de ayer en el puerto de su nombre, procedente del de Nueva York, nos ha traido noticias de Europa cuyas fechas alcanzan al 25 del pasado agosto. Insertamos á continuacion las que nos han parecido interesantes y que nos remite nuestro corresponsal:

LLEGADA DEL "NORTH AMERICA."

Este vapor que salió de Liverpool el 22, vía Londonderry, el 23 del prócsimo pasado mes, llegó á Father Point el 2 á las 3½, siendo sus fechas dos dias mas recientes. He aquí el estracto de las noticias comunicadas.

Carecen de interés las noticias políticas.

La Reina de la Gran Bretaña y demás familia salió para Kingtown (Irlanda) por la vía de Holy Head en la noche del 21. De allí pasaron á Dublin la mañana siguiente.

El *Times* anuncia los siguientes cambios en el departamento de las Colonias:

P. E. Woodhouse, último gobernador de la Guayana inglesa, sucede á Sir George Grey, como gobernador del Cabo de Buena Esperanza; Sir Francis Hinks pasa del gobierno de las Barbadas al de la Guayana; el Hon. Arthur Gordon, hijo del difunto conde de Aberdeen, sucede á H. Manners Sutton en New-Brunswick; Colque Brown, último gobernador de Nueva Zelanda, sucede á Sir Henry Young en Tasmania, y Sir Dominique Daly, último gobernador de las islas de Prince Ewards, va á la Australia del Sur.

El Emperador de los franceses continuaba en el campamento de Chalons. Las grandes maniobras que se preparaban se suspendieron por el intenso calor de la estacion.

La Bolsa de Paris estaba firme y abrió con animacion; pero cerró con tendencia á la baja.

Se habla de que el marqués de Villamarina ha sido elegido gobernador de Nápoles en lugar del marqués Daffito.

El general Cialdini, en un discurso que dirigió al municipio de Nápoles, reiteró la política del gobierno del Rey, inclusa la libertad de Venecia y el obtener á Roma como capital de Italia. Exhorta á las facciones á que cesen en sus hostilidades para que todos sean unos.

La escuadra inglesa continúa en Nápoles.

El conde Hallar llegó á Pesth el 21 de agostos con la órden de disolver la Dieta Húngara, y en su calidad de comisionado real iba á proceder á la disolucion el 22.

La Cámara Baja habia permanecido en sesion secreta para discutir su futura conducta.

La nueva Dieta se reuniria dentro de seis meses.

Se asegura que no se le dirigirá un manifiesto al pueblo del imperio austriaco, ni se remitirá ningun mensaje imperial al consejo del imperio.

La Cancillería Húngara publicará una circular haciendo una reseña de la situacion de los negocios.

Dáse por cierto que la política de Mr. Deak es de prudente arreglo, pero completamente decisiva.

Un tratado comercial entre Inglaterra y la Union alemana se ha negociado últimamente.

El *Moniteur* de Paris publica el testo del convenio celebrado entre Francia é Inglaterra para la inmigracion de trabajadores indios en las colonias francesas.

El ministro de Marina italiano ha contratado con Mr. Webb, el constructor de Nueva-York, dos fragatas blindadas por el modelo de la *Guerre*.

El rompimiento entre Austria y Hungría se considera como realizado. No han tenido efecto nuevos movimientos ni se ha dado ningun decreto imperial: pero á la disolucion de la Dieta Húngara seguirá un manifiesto contra las pretensiones de los húngaros.

El mercado monetario de Lóndres permanecia boyante el 21 de agosto, y los negocios en consolidados quedaban firmes. Los descuentos en el banco eran limitados.

LLEGADA DEL ARABIA A HALIFAX Y DEL ARAGO A NUEVA-YORK.

El primero de estos vapores, que salió de Liverpool el 24 y de Queenstown el 25 del pasado, llegó á Halifax el 3 por la mañana.—El segundo, procedente del Havre y Southampton de donde salió el 21 llegó aquí tambien 3, por la mañana.

Hé aquí las noticias de ámbos.

La conferencia europea sobre el asunto de los Principados continúa en Constantinopla.

Holanda ha reconocido oficialmente el reino de Italia.

Se anuncia que el gobierno de Prusia reconocerá tambien el mismo reino.

La Reina Victoria ha sido recibida con entusiasmo en Dublin.

año de prision por el maltrato que dió á su hijo, y á este á la misma pena por no haber querido declarar contra su padre.

La *Independencia Belga* publica la sustancia de una carta autógrafa del Emperador al Papa en que manifiesta que si el estado de los negocios mejora el actual *statu quo* continuará.

La *Patrie* dice que marchan bien los asuntos del Líbano.

Los gastos del departamento de la Guerra en Francia para el año de 1862 será de un millon dos cientos mil libras esterlinas mas que en el actual.

La Bolsa de París quedaba firme.

El corresponsal del *Times* de Lóndres en Nápoles da una tristísima idea del estado de cosas en el último punto.

Un terrible suceso ha ocurrido en Pontelandolf. Una compañía de soldados italianos que llegó á ese punto fué recibida por la guardia nacional y el pueblo con placer, pero al participar en los refrescos que se tenian preparados, el pueblo atacó á los soldados y asesinó á treinta y nueve de ellos. Al siguiente dia las tropas rodearon la ciudad, la bombardearon y la redugeron á ceniza. Ciento cincuenta personas fueron quemadas ó muertas á bayonetazos.

Se habla de que el general Turr está en vísperas de contraer matrimonio con la princesa Weiss Bonaparte.

Los cardenales Piccolomini y Santucci han fallecido.

Dos individuos que se suponen asesinos entraron por la noche en casa de Garibaldi; pero se escaparon; sin embargo de haberse hecho fuego contra ellos: uno fué herido.

Los reaccionistas intentaron un ataque contra San Deltoronte, pero fueron rechazados.

La Dieta Húngara al fin quedó disuelta el 26 de agosto, y se reunirá otra.

Ambas cámaras han aprobado una resolucion que declara ilegal la disolucion de la Dieta, protestando contra la inconstitucional y arbitraria conducta del gobierno.

La cobranza de las contribuciones por medio de la fuerza militar será rigidamente observada.

Entre los soldados y el pueblo ha ocurrido una colision á consecuencia de haberse cantado *aires nacionales*. Cinco personas salieron heridas.

Los circasianos han proclamado la república.

Se habla de tres encuentros en Hersegovina, en los cuales salieron victoriosos los turcos.

Omar Bajá ha publicado una proclama manifestando que el Sultan está de acuerdo con todas las peticiones de los montenegrinos.

Las cortes portuguesas han confirmado la autorizacion del gobierno para abrir los puertos á la importacion de granos.

El cólera hacía estragos en los distritos de India y China donde prevalecía el hambre.

Ha estallado nueva insurreccion cerca de Pekin.

Los periódicos dicen que cinco ciudades de la Tartaria han sido tomadas á los rusos por el emperador de China.

Los franceses de Madagascar han pedido proteccion á su gobierno.

Los Consolidados al contado quedaban en Lóndres á 92-73.

El mercado de azúcares estaba encalmado y se vendió el *middling á fine brown* de 33 á 35,6. Un cargamento de esta plaza nº 12½ se colocó á 26,9.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Las fechas de las cartas y periódicos de Madrid y Barcelona que nos ha traido el vapor *Matanzas* alcanzan al 20 y 21 de agosto respectivamente. Las noticias no son de importancia, pero no carecen de interés, como puede verse por los estractos insertos á continuacion:

Madrid, 14 de agosto.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente despacho:

Palencia, 13 de agosto de 1861.—El ministro de Estado al Escmo Sr. presidente del Consejo de Ministros.

SS. MM y AA. han salido de Santander á las nueve y media de esta mañana. La despedida ha sido tan entusiasta, tierna y cariñosa como el recibimiento,

Los habitantes de aquella ciudad quedan formando votos para que SS. MM. se dignen volver el año prócsimo;

A las tres y media de la tarde han llegado SS. MM. á Reinosa. El entusiasmo en esta villa no ha tenido igual.

Los habitantes de todos los pueblos inmediatos y de la jurisdiccion de Reinosa se hallaban reunidos para tributarles sus respetuosos homenages.

A las seis de la tarde han continuado su viaje, llegando á esta ciudad á las [illegible] ménos cuarto de la noche. Todos los pueblos del tránsito han competido en demostraciones de afecto y de adhesion hácia sus reyes.

Palencia, á pesar de lo adelantado de la hora, hace un espléndido recibimiento á SS. MM."

—Ha llegado á la Coruña con objeto de tomar baños de mar, D. Augusto Ulloa, director general de Ultramar, hijo de aquella provincia, donde está siendo muy obsequiado por sus numerosos amigos.

Madrid, 15 de agosto.

El señor ministro de Estado dirige al señor Presidente del Consejo el siguiente parte sobre la salida de SS. MM. de Palencia y su llegada á la antigua capital de Castilla:

"Búrgos, 14 de agosto de 1861.—Sus Majestades y Altezas han salido á las cuatro de esta tarde de Palencia. Sus habitantes le han tributado en su despedida los mismos homenajes de afecto y entusiasmo que á su llegada.

Durante el viaje han recibido SS. MM. una ovacion completa. En todos los pueblos se agolpaba la gente al paso de sus reyes, y no cesaban de tributarles repetidas aclamaciones del mas vivo cariño.

A las siete y media han llegado á Búrgos. Una inmensa multitud esperaba en la estacion y ocupaba las calles por donde debian dirigirse SS. MM.

Los habitantes todos de Búrgos estaban poseidos de un verdadero júbilo. La antigua capital de Castilla la Vieja ha acreditado su proverbial lealtad á la monarquía.

La entrada de SS. MM. ha sido verdaderamente triunfal."

—Sabemos de un modo positivo que el marqués de Miraflores, cuya salud está tan quebrantada y que vendrá á Madrid en setiembre, ha manifestado su sentimiento de no poder ir á Roma, donde peligraría su salud. Presentará la dimision de su cargo á la Reina cuando pueda ofrecerla sus respetos y manifestar al gobierno los motivos, completamente agenos á la política, que le impiden continuar en la ciudad eterna.

Madrid 16 de agosto.

El parte telegráfico que insertamos á continuacion lo publica el diario oficial y dice así:

"El ministro de Estado al Escmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

"Búrgos, 15 de agosto de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Esta mañana, siguiendo su piadosa costumbre, han asistido á una solemne funcion religiosa en la Catedral.

Por la tarde, despues del besamanos que se ha celebrado en Palacio, han visitado SS. MM. el real monasterio de las Huelgas. A su regreso han paseado á pié por todo el Espolon y por algunas de las calles principales de la ciudad, en medio de una inmensa multitud que se apiñaba á su paso y les aclamaba con delirio.

Los burgaleses han dado durante el dia de hoy, como ayer al verificar su entrada SS. MM., pruebas inequívocas y testimonios elocuentes del acendrado cariño que profesan á sus reyes."

Madrid, 17 de agosto.

Ocho vecinos de Zagra han sido absueltos por el Consejo de Loja. Han probado que fueron violentados para tomar parte en la rebelion. El mismo Consejo ha sentenciado á cadena perpétua á Cristóbal Godoy (á) Manduca, el padre, y á Salvador de Llamas Horcas. Uno de los encausados ha sido condenado á diez años de presidio y otro á cuatro. Los cuatro eran de Iznajar.

Por Real órden de 10 del corriente, S. M. la Reina se ha servido nombrar Comandante general del Real sitio de San Ildefonso, durante la permanencia en el mismo de SS. MM. y Real familia, al Teniente General D. Antonio Ros de Olano, Director General de infantería.

—Sabemos, dice un periódico de Barcelona, que la inauguracion del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona se hará por S. M. el Rey, comisionado á este efecto por S. M. la Reina, á la que motivos muy atendibles impiden realizarlo por sí misma como hubiera deseado. Este acto importantísimo para el porvenir de las provincias catalanas y aragonesas, será festejado en las que fueron sus antiguas capitales, y probablemente á mediados de setiembre próximo nos proporcionará el honor de saludar en el recinto de Barcelona al augusto esposo de nuestra Reina. Acompañará á Su Majestad el Rey en esta ceremonia el señor ministro de Fomento.

—Hasta ahora los consejos de guerra de Andalucía han dictado los siguientes fallos, aprobados por el Capitan General: 107 individuos han sido absueltos de la instancia; 9 han sido condenados á dos años de presidio, 8 á cuatro años, 29 á ocho años, 62 á doce años, 33 á quince, 32 á veinte, 20 á cadena perpétua y 4 á muerte.

—Unicamente tenemos hoy las noticias telegráficas que publicamos á continuacion, tomándolas del periódico [illegible]

"El ministro de Estado al Escmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Búrgos, 16 de agosto de 1861.—Sus Majestades y Altezas continúan sin novedad en su importante salud.

Esta tarde se han dignado visitar SS. MM. los establecimientos de Beneficencia, la audiencia y la cartuja de Miraflores.

Por la noche han asistido á la funcion que en honor de SS. MM. se habia dispuesto en el teatro. Las demostraciones que los habitantes de esta ciudad han tributado hoy á SS. MM. han sido tan entusiastas y cariñosas como los dias anteriores. En el teatro han recibido la mas completa ovacion."

Madrid, 18 de agosto.

Tenemos el sentimiento de decir que el digno general Zavala no ha encontrado alivio en su salud durante el tratamiento á que ha estado sujeto en París. Hoy ó mañana debe marchar á Baden para consultar con un célebre facultativo aleman, y ver si encuentra allí alivio á las dolencias que ha adquirido peleando por su patria en la campaña de Africa.

—El marqués del Duero y el general Don José de la Concha, marqués de la Habana, deben abandonar en la semana prócsima las aguas de Vichy para ir al campamento de Chalons, donde se encuentra ya el emperador Napoleon III. A fines de mes estará de regreso en Madrid el marqués del Duero.

—Una persona que presenció la despedida que Santander hizo á SS. MM. dice que la Reina salió tan afectada de aquella ciudad que por espacio de mucho tiempo no pudo contener el llanto, enterneciendo á cuantos de cerca la observaban.

Las señoras de la poblacion acompañaron gran trecho á las reales personas, y ocuparon todas las alturas, agitando sin cesar sus pañuelos blancos, hasta que perdieron de vista el tren real.

Asciende á una cantidad muy respetable el importe de las joyas que S. M. ha repartido en Santander, y las limosnas que ha hecho desde que pisó el suelo castellano se elevan á 25,000 duros, por lo ménos.

Madrid, 19 de agosto.

Las *Gacetas* de ayer y de hoy publican los siguientes despachos dirigidos por el Sr. ministro de estado al Sr. presidente del consejo:

"Valladolid, 17 de agosto de 1861.—Sus majestades y altezas continúan sin novedad en su importante salud.

A las 5½ de esta tarde han salido de Búrgos, habiendo llegado á esta ciudad á las 9 menos cuarto de la noche. El viaje de SS. MM. ha sido un continuado triunfo. La ciudad de Valladolid ha recibido á SS. MM. con estraordinario entusiasmo y esplendidez."

"Villacastin, 18 de agosto de 1861.—Sus majestades y altezas han llegado á esta villa á las 10 de la noche sin novedad en su importante salud.

Tanto en Valladolid como en todas las estaciones del tránsito han sido objeto de las demostraciones mas vivas de entusiasmo. Todas las clases y edades han rivalizado en las manifestaciones de lealtad y cariño.

SS. MM. y AA. se disponen para continuar su viaje á las 12 de la noche, y llegarán al real sitio de San Ildefonso de 6 á 7 de la mañana.

—En la parte oficial de la *Gaceta* de ayer se leen las siguientes líneas:

"Ayer á las 6 de la mañana sufrió la pena de muerte en garrote en la villa de Periana, Antonio Morales Mostazo, (á) Abaita, principal cabecilla de los sublevados de dicho punto.

Anteayer zarpó del puerto de Málaga para Fernando Póo la goleta de guerra *Caridad*, llevando á su bordo 16 individuos que, habiendo sido condenados á cadena perpétua por los sucesos de Loja, van á sufrir su condena en aquella isla."

—Al fin llegó ayer mañana á Vigo el vapor correo de la Habana *Europa*, con 22 dias de navegacion.

—El general Prim llegó ayer á Oviedo. En aquella ciudad permanecerá hasta el 30 del actual, en que regresará á la corte á donde llegará el 2 del próximo.

—Un horroroso incendio ocurrido en la villa de Uztarroz la noche del 8 del actual ha reducido á cenizas sesenta casas, la mitad proximamente de la poblacion.

Inmediatamente que el gobierno de S. M. ha tenido noticia de tal desastre, ha mandado librar una cantidad para acudir al socorro de los desgraciados vecinos de Uztarroz. Tambien la diputacion de Navarra ha acudido á socorrer y aliviar la suerte de los que han perdido sus casas.

—Las recompensas otorgadas por el gobierno francés á nuestras tropas en Cochinchina han sido las siguientes:

El Sr. coronel don Cárlos Palanca y Gutierrez, comandante general de las tropas y plenipotenciario de S. M. la Reina, comendador de la legion de honor.

El Sr. comandante don Enrique Fajardo, ofi-

cial de la legion de honor.
Los señores comandantes don Ignacio Fernandez, capitan don Serafin Olea, teniente D. José Rodriguez, idem D. Lucio Nicolás, idem D. Francisco Serrano, subteniente D. Gabriel Lopez de Illana, idem D. Manuel del Riego, sargento Leandro Hernan, cabo Alejandro Ludovico, soldado Antonio Hernandez, idem Silvino Silvestre, caballeros de la legion de honor.
—Ha salido para Montevideo la goleta de hélice de guerra titulada *Covadonga*.
—Esta mañana á las 6 llegaron felizmente á la Granja SS. MM. y Real familia.
Fueron recibidas por el presidente del consejo y ministro de la gobernacion.

Madrid, 20 de agosto.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos, dirigidos por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros al de Gracia y Justicia.
"*San Ildefonso*, 19 de agosto de 1861 á las siete menos cuarto de la mañana.—SS. MM. y Altezas acaban de llegar sin novedad en su importante salud."
"*San Ildefonso*, 19 de agosto de 1861 á las ocho de la noche.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud."
—Segun correspondencia de Palencia el paso de las Reales personas por aquella ciudad ha sido un verdadero triunfo. Por su parte la Reina se ha mostrado allí tan espléndida y bondadosa como en todas partes, elevándose á 125 mil reales los donativos para los pobres, además de otras muchas limosnas particulares y dádivas, entre ellas una botonadura de brillantes al Sr. Ortiz, alcalde de la capital, y un magnífico cronómetro con cadena de oro y perlas á D. Pablo Espinosa, alcalde que fué y arquitecto.
—Hoy recibimos tambien descripciones minuciosísimas y muy estensas de la entrada y estancia de SS. MM. en Burgos, donde las clases todas de la sociedad han acogido y vitoreado con verdadero frenesí á los régios huéspedes.
—El señor brigadier conde de la Cimera se ha encargado interinamente del gobierno militar de Madrid.
—Un despacho telegráfico que publican los periódicos de París dice que S. M. la Reina de España ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Sr. Isaac Pereire, como prueba de satisfaccion por su celo en la construccion del ferrocarril del Norte.
—Hoy debe salir para los baños de Ontaneda el Presidente del Consejo de Ministros, que se encuentra en la Granja desde anteanoche.
Tambien marchará á Santander el Sr. Posada Herrera, quedando encargado del ministerio de la Gobernacion el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado.
—Los consejos de guerra que ya han terminado en Loja el exámen de todas las causas de gravedad, funcionan en Málaga, donde tuvo grandes ramificaciones lo sucedido en la provincia de Granada.
—Asegura una correspondencia de Gijon que es cosa resuelta el viaje en octubre, santuario de Covadonga de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Duques de Montpensier, á cuyo efecto el capitan del *Ulloa* partió de Santander para Inglaterra á conducir á aquel puerto á los hermanos de nuestros reyes.
Su escursion á Asturias será muy rápida, puesto que su viage tiene solo relacion con el cumplimiento de una promesa hecha á aquella milagrosa imágen.
—La Infanta Doña Cristina, esposa del Infante Don Sebastian, se encuentra desde esta mañana con todos los síntomas de un próximo alumbramiento. Segun el parecer de los facultativos el parto se presentaba bajo los mejores auspicios; pero á la hora en que entra en máquina nuestra edicion, no se habia aun verificado aquel.
—En Tetuan ha habido un grande incendio en los almacenes de paja de la Aduana. Con gran actividad nuestro ejército de ocupacion ha conseguido cortar el fuego, que podia haber sido muy grave por estar inmediatos los hospitales y cuarteles. Habia llegado á aquella ciudad el general Turon restablecido de su última enfermedad, y tomado inmediatamente el mando de aquel ejército.
—Bolsa de Madrid de hoy.—Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado 49—95.—Títulos del 3 por 100 diferido 42—95.—Deuda amortizable de primera clase 37.—Deuda amortizable de segunda clase 15—80.—Deuda del personal 21—20.

El único parte telegráfico interesante que de la Corte publica la prensa estrangera es el siguiente:

Madrid, 21 de agosto.

"La Infanta Doña Cristina ha dado felizmente á luz un niño. El enviado del Rey de Portugal representaba al cuerpo diplomático.
"Hoy se han trasladado á Santander el general O-Donnell y el Sr. Posada Herrera."

ESTADOS-UNIDOS.—*Parte telegráfico para el Diario de la Marina.—Confirmacion de una noticia.—Pérdida de los confederados en el Cabo Hatteras.—Temores de un ataque contra Wáshington.—¿Ha fallecido Jefferson Davis?—Pérdida de un corsario.—Confiscacion de bienes &c.—El Secretario del Tesoro pide dinero al pueblo.—Falta de tropa en el Norte.—Los soldados pagados con bonos.—Propiedades del Sur, &c.*

Aun cuando el correo de Matanzas nos ha traido la correspondencia que llevó allí ayer el vapor de aquel nombre, que salió de Nueva-York el 9 del actual, insertamos á continuacion el parte telegráfico que recibimos de nuestro corresponsal C. en la tarde de ayer y que, contiene un breve resúmen de las noticias. Dice así:

Matanzas, 15 de setiembre, á las seis y veinte minutos de la tarde.

"El vapor *Matanzas*, que salió el 9 del actual del puerto de Nueva-York, llegó esta tarde despues de las dos y media.
"Las noticias de Europa no ofrecen novedad alguna particular.
"Las baterías que los confederados habian construido en las abras del cabo Hatteras han sido tomadas por la espedicion mandada por el general Butler, quedando en poder de esta 700 prisioneros, 30 cañones etc. Esta victoria ha causado mucha alegría.
"En Wáshington se teme diariamente un ataque por las fuerzas del Sur.
"Se ha anunciado aquí la muerte del presidente de la Confederacion de los estados meridionales, pero la noticia no se ha confirmado.
"El corsario *Jefferson Davis* se ha perdido en San Agustin (Florida).
"El General Fremont ha proclamado además de otras cosas la confiscacion de bienes en el Sur y una guerra á todo trance á sus habitantes.
"El Secretario del Tesoro ha dado una proclama en que escita al pueblo á tomar parte en el empréstito.
"El general Scott ha dispuesto que la tropa reciba como paga bonos del Tesoro.
"En el Norte se siente falta de tropas.
"El estado de Missouri se halla muy angustiado.
"El gobierno ha decretado la confiscacion en los bancos del Norte de los caudales que en ellos tengan los habitantes del Sur, y además la de los buques que pertenezcan en parte ó en todo á los mismos.
"El mercado de azúcares muy firme en esta plaza."

Debemos aclarar aquí un particular del parte telegráfico que precede: la toma de las baterías de los confederados en el Cabo Hatteras y la de los prisioneros etc., nos fué comunicada por el contador del *Columbia* á la llegada de este vapor á nuestro puerto, y la dimos á luz en el *Alcance*. Lo que ahora nos comunica nuestro corresponsal no es, pues, sino la confirmacion de lo que sabíamos ya, aunque de un modo menos seguro y estenso.

He aquí ahora una reseña completa de las noticias de la guerra etc. cual nos la remite nuestro apreciable corresponsal Peter Hicks:

La espedicion naval que salió el 26 de agosto del fuerte Monroe, llegó el 27 frente al Abra de Hatteras. Inmediatamente se hicieron los preparativos necesarios para el desembarque; pero el mar estaba tan picado á causa de lo fuerte del viento que fué imposible enviar á tierra mas de 314 hombres, inclusos 5 soldados de marina, un cañon rayado de á 12 y un óbus de 12 pulgadas, algo averiado. Dos de los buques protegieron con sus fuegos el desembarque de la tropa, que fué dirigido personalmente por el gefe de la espedicion. El enemigo hizo tambien algunos disparos contra dichos buques, causando ligeras averías en uno de ellos, pero no desgracias personales.
Los fuegos de los buques espedicionarios desmantelaron dos insignificantes fortines próximos al punto del desembarque, y de los que se apoderaron los espedicionarios sin trabajo ninguno por haberlos abandonado el enemigo. El tiempo empeoró al anochecer y fué preciso que la escuadra tomase el largo, quedando en tierra las tropas mencionadas y además una compañía de guardacostas que con dos cañones suyos y uno de á 6 que encontró en uno de los fuertes, hizo fuego sobre un vapor que al parecer traia refuerzos para el enemigo, impidiendo que los desembarcase.
A las ocho de la mañana del juéves 29 se acercó nuevamente la escuadra á la costa y rompió el fuego, aunque sin hacer daño al enemigo, por haberse colocado fuera de tiro. El general envió á tierra un ayudante con objeto de averiguar los movimientos del enemigo; pero cuando aquel llegó se encontró con que este habia enarbolado bandera blanca. En vista de esto se dispuso que cesase el fuego y las tropas espedicionarias emprendieron la marcha hácia el fuerte. El oficial que se envió con objeto de averiguar la significacion de la bandera blanca no tardó en regresar con otro del enemigo, el cual era portador de la siguiente comunicacion del gefe del fuerte, antiguo capitan de la marina de guerra de los Estados Unidos:
"SAMUEL BARRON, almirante de la marina de los Estados Confederados, ofrece entregar el fuerte Hatteras con todas sus armas y municiones de guerra. Se permitirá que los oficiales salgan con sus espadas y los soldados desarmados.—S. BARRON, Jefe de las defensas marítimas de Virginia y de la Carolina del Norte.
"Fuerte de Hatteras, 29 de agosto de 1861."
El parlamentario declaró además de palabra que en el fuerte habia 615 hombres, y 1,000 mas á una legua de distancia, pero que el jefe trataba de evitar la efusion de sangre.
El jefe de la espedicion contestó lo siguiente:
"BENJAMIN F. BUTLER, mayor general del ejército de los Estados-Unidos en actividad, en contestacion á la comunicacion de Samuel Barron, jefe de las fuerzas que se hallan en el fuerte Hatteras, manifiesta que no puede admitir las condiciones propuestas, é impone las siguientes:
"Rendirse á discrecion.
"Los oficiales y soldados serán tratados como prisioneros de guerra.
"No se admiten otras condiciones.
"Los jefes se reunirán á bordo de la fragata capitana *Minnesota* para arreglar los pormenores.
"29 de agosto de 1861."
A los tres cuartos de hora regresó el parlamentario con el capitan Barron, el mayor Andrew y el coronel Martin, los cuales manifestaron que aceptaban las condiciones del general Butler, y se rendian con la tropa á sus órdenes como prisioneros de guerra. En tal virtud se acordó redactar la siguiente fórmula de capitulacion, que traducimos *literalmente:*
"*Fragata capitana* MINNESOTA, *de la marina de los Estados-Unidos.—Abra de Hatteras, 29 de agosto de* 1861.—ARTÍCULOS DE LA CAPITULACION celebrada entre el almirante Stringham, gefe de la escuadra bloqueadora del Atlántico, y Benjamin F. Butler, mayor general del gobierno de los Estados-Unidos, por una parte, y Samuel Barron, jefe de las fuerzas navales para la defensa de la Carolina del Norte y de Virginia, el coronel Martin y el mayor Andrews, gefes de las fuerzas del fuerte Hatteras, por la otra.
"Queda estipulado y convenido entre las partes contratantes que las fuerzas á las órdenes de los referidos Barron, Martin y Andrews, así como todas las municiones de guerra, armas, hombres y propiedades de que disponen los mismos, se rindan á discrecion al gobierno de los Estados-Unidos, bajo las condiciones de capitulacion completa, y queda estipulado y convenido por las partes contratantes por parte del gobierno de los Estados-Unidos, que los oficiales y soldados recibirán el trato que corresponde á los prisioneros de guerra."
Concluido el acto, desembarcó el general Butler y tomó posesion formal de los fuertes con toda su guarnicion y municiones de guerra, pasó revista á la tropa para cerciorarse de que se habian rendido las armas en debida forma, la hizo salir en formacion y embarcarse á bordo del *Adelaide*, y acto contínuo entraron los espedicionarios en el fuerte y enarbolaron la bandera federal en medio de los vivas de la tropa, y de un saludo de trece cañonazos que se hizo con la artillería tomada al enemigo.
El ejército espedicionario no tuvo ningun muerto ni herido, y los enemigos por lo que consta, tuvieron de 12 á 15 de los primeros y 35 de los segundos.
En el pormenor del parte resulta que la espedicion capturó lo siguiente: 691 prisioneros, 20 cañones montados, 9 inutilizados, 1,000 fusiles, 4 banderas, 500 mochilas, 10 tiendas de campaña, 10 cajas de guerra, una goleta cargada de café, un bergantin con algodon y tabaco, dos botes ligeros en buen estado, 150 sacos de café, 1,507 cartuchos de fusilería, 38 idem de cañon, 10 bombas de á 32, cargadas, 4,000 fulminantes, 8 barriles de pólvora de cañon, 115 cajas de pólvora de fusil, y todas las herramientas de la artillería.
El triunfo de las tropas federales en Hatteras ha producido una reaccion unionista en algunas partes de las costas de la Carolina del Norte. Las tropas disidentes que guarnecian unos fortines de la caleta de Ocracoke, en el estremo Sudeste de la bahía de Pimlico, han evacuado los fuertes, temiendo ser atacados por los federales, y desde entonces han comenzado á presentarse en los fuertes de Hatteras muchos ciudadanos que deseaban prestar juramento de fidelidad á la Union. El coronel Hawkins, gefe de la guarnicion federal, dice que en un solo dia se le presentaron con este objeto hasta dos ó trescientas personas.
Los periódicos del Sur dicen que los mosquitos y la falta de agua obligarán á los confederados á abandonar el abra de Hatteras.
Wáshington parecia amenazado por Beauregard mas que nunca, y el general Mc Clellan se preparaba para un reñido combate. Habia subido personalmente en un globo para reconocer el campamento enemigo que está á tiro de fusil de las Alturas de Wáshington.
Los partes de Wáshington recibidos en Nueva-York son alarmantes, como se verá:
Setiembre 2.—Hoy ha habido algunos encuentros en las inmediaciones de Bailey's Cross Roads entre nuestras avanzadas y las de los rebeldes. Estos han concluido ya sus fortificaciones en Munson Hill y por momentos se espera que empiezen á hacer fuego contra nuestras posiciones.
Setiembre 3.—Estos habitantes han estado en contínua alarma todo el dia á consecuencia de haberse oido con mucha frecuencia disparos de cañon: pero por la tarde se ha sabido que los tales disparos procedian del arsenal y del puente de Cadenas, donde se estaban probando algunos cañones.
Nuestras tropas desean entrar en accion y es tal su entusiasmo que solo la mucha disciplina los hace contener y no salir de sus atrincheramientos. Los rebeldes tienen 5,000 hombres en el parador de Springfield, 2,000 en Annandale, y han construido una batería entre Clouds Mill y Bentons Tavern.
Desde aquí podemos distinguir perfectamente á los enemigos acampados en Munson's Hill y observar todas sus maniobras. Casi todas las mañanas hacen ejercicio y maniobras militares.
Setiembre 4.—Es evidente que los rebeldes se preparan para entrar inmediatamente en accion. Continúan presentándose frente á todos los puntos de nuestras líneas. Anoche se acercó al puente de Cadenas una fuerza respetable, y nuestras tropas al momento se pusieron sobre las armas, pues están deseosas de que se les presente una ocasion de verse con Beauregard, y tomar la revancha.
Para hacer aun mas eficaz el bloqueo se han echado á pique llenos de piedra, á la entrada de los puertos de la costa de la Florida, los buques que ha apresado la escuadra bloqueadora.
Setiembre 5.—Todo indicaba ayer que los disidentes emprenderian un ataque contra nuestras líneas en las inmediaciones del puente de Cadenas y que tratarian de pasar el rio por dicho puente y por Great Falls. Así lo esperaba una gran parte de la poblacion; pero pasó el dia y no hubo batalla, escepto algunas escaramuzas entre las avanzadas. Una lluvia tenaz, que comenzó por la mañana y duró todo el dia, ha impedido los movimientos de los enemigos, si es que pensaban atacarnos.
Anoche un cuerpo de infantería rebelde comenzó á hacer fuego de fusilería sobre nuestras tropas, que se hallan del lado del Maryland, matándonos dos hombres é hiriéndonos muchos. Contestóseles el fuego y el enemigo tuvo tres muertos y varios heridos.
En cuanto á la supuesta muerte del Presidente de la Confederacion del Sur, se publican las noticias mas contradictorias. El dia 2 avisaron de Wáshington que "se habia recibido un telégrama de Richmond en el que se anuncia la muerte del Presidente Jefferson Davis. Esta noticia esplica el porqué tenian los rebeldes en los campamentos la bandera á media asta:" Segun telégramas enviados desde Richmond á los periódicos del Sur, el Presidente habia convocado de nuevo al Congreso para el dia 2.—Por la vía de Louisville se habia recibido la noticia de que el Presidente Davis tomaria el mando del ejército del Potomac tan luego como cerrase sus sesiones el Congreso confederado. Esto confirmaba en parte el rumor que habia circulado de que el general Beauregard habia sido destituido de su empleo por no haber perseguido á la columna del general McDowell despues de la batalla de Bull's Run.—Un parte de Wáshington, fecha 3 dice: "Esta noche ha llegado á esta ciudad un negro procedente de Manassas, y dice que el sábado último, á las siete de la mañana falleció el Presidente Davis. Algunos miembros de la familia de Mr. Davis, residentes en esta ciudad dan crédito á esta noticia. Parece que los facultativos le habian asegurado que cualquiera ejercicio mental estraordinario le produciria una muerte repentina."
La noticia mas importante que sigue en órden, es la de que el general Fremont, que manda las tropas federales en el estado de Missouri, ha dado una proclama que dice entre otras cosas:
"Las líneas del ejército de ocupacion se estienden por ahora desde Leavenworth, por los acantonamientos de Jefferson City, Rolla y Trenton, hasta el cabo Girardeau, en el Mississippi. Todos los individuos que sean aprehendidos con las armas en las manos aquende dichas líneas serán juzgados por una comision militar, y *si resultaren culpables serán fusilados*. Las propiedades personales y los bienes raices de todos los que en el estado de Missouri tomen las armas contra los Estados-Unidos, ó de los que resulten convictos de haber tomado parte activa en la campaña actual, *se declaran confiscadas en beneficio del procomun*.
El Secretario del Tesoro ha publicado un Llamamiento al Pueblo para que se suscriba al empréstito, y el general Scott ha dado una órden al ejército mandando admitir los bonos del Tesoro.
Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6º de la ley aprobada por el Congreso estraordinario en 13 de julio de 1861 se habia procedido á confiscar los buques que habia en Nueva-York y otros puertos pertenecientes á ciudadanos de los Estados confederados. Hasta la fecha van ya confiscados 50, y entre ellos el vapor *Marion*, correo entre esta ciudad y ese puerto, en cuyo casco se encontró además una bandera que se anatematizó como separatista, aun cuando no era sino contraseña del vapor.
Del Park Bank, de Nueva-York, sacó el gobierno federal $40.000 pertenecientes á vecinos del Sur. En el acto pasaron muchos fondos á los bancos del Canadá.
El *Enquirer* de Richmond, correspondiente al 28 de agosto publica una carta de Fernandina (Florida) en la que se anuncia que habia llegado á aquel puerto la tripulacion del corsario *Jefferson Davis*, cuyo buque naufragó en la barra de San Agustin al entrar en aquel puerto.
El *Mercury* de Charleston anuncia la llegada del corsario *Gordon*, despues de haber estado en la mar seis semanas, en cuyo espacio de tiempo ha apresado cuatro buques.
Un telégrama de Richmond, por la vía de Louisville, dice que el dia 6 llegaron á aquella ciudad 202 prisioneros, hechos la semana anterior por el general Floyd cerca de Gauley Bridge, y que habia en aquella capital mas de 2000 prisioneros del ejército federal.
Con fecha 31 de agosto enviaron de Wáshington el siguiente importante telégrama:
"Parece ya fuera de toda duda que la Administracion no piensa por ahora hacer uso de la autorizacion concedida por el Congreso para recaudar los derechos de importacion á bordo de los buques fuera de los puertos ni cerrar al comercio los que están hoy en posesion de los disidentes. El gobierno confia en que el bloqueo será tan estricto y eficaz que no dará lugar á reclamacion alguna por parte de las potencias estrangeras.
"Por el departamento de Marina se han espedido las órdenes necesarias para que la escuadrilla de la India venga á formar parte de las fuerzas bloqueadoras."
En el Missouri se ha cometido un hecho bárbaro acumulado á los confederados. El *Democrat* de San Luis publica la siguiente relacion, escrita por el encargado de los equipages del ferrocarril de Hannibal y San José, del diabólico crímen cometido ayer.
"El tren de pasajeros, dice, que iba para el Oeste, fué precipitado en el rio Platte, á consecuencia de haber sido quemados los maderos que sostenian el puente. Todo el tren quedó deshecho, y escepto yo, todos los pasajeros han sufrido mas ó menos. Despues que pude salir del carro que contenia los equipajes empecé á ayudar á sacar de los carros los pasajeros que no habian muerto. El conductor, Mr. Cutter, murió pocos minutos despues de la catástrofe. El maquinista se rompió una pierna y murió tambien al poco tiempo. El encargado de la correspondencia, un fogonero y un empleado de la compañía han muerto tambien. No puedo actualmente dar el nombre de los pasajeros. Fuí á San José en busca de una máquina y de médicos y acabo de volver."
Murieron 17 personas y resultaron muchas heridas.
Se refieren varias escaramuzas que no han tenido resultados de trascendencia y de las cuales hablo en la correspondencia especial.
El gobernador Grant ha enviado un mensaje á la Legislatura de Kentucky anunciándole que un numeroso cuerpo de tropas rebeldes habia invadido aquel estado, y que se estaba fortificando en Hickman y Chalk Bluffs. La Legislatura le contestó que lo habia pasado á la comision especial.
El mensaje del gobernador de Tennessee dice que las tropas confederadas habian desembarcado en Hickman sin su anuencia ni su conocimiento, y segun creia, sin el del Presidente. Agrega que habia suplicado por telégrafo al Presidente Davis que diese inmediatamente la órden para que saliesen del Estado.
Por cartas recibidas en Louisville se sabe que el general Bragg habia salido el dia 5 de Pansacola para Virginia con tres regimientos, y que quedaban cuatro ó cinco regimientos mas en Panzacola.
Se ha publicado el parte del general Beauregard sobre la batalla de Bull's Run. Llama á aquel combate un "notable duelo militar," hace elogios de la batería Wáshington (de Nueva-Orleans) y de algunos gefes en particular.
El *Examiner* de Richmond publica el testo de una resolucion adoptada el dia 21 por el Congreso confederado en la cual se dan las gracias al general Mc-Cullough y al ejército de su mando por la victoria que obtuvieron últimamente en su encuentro con las tropas federales en el estado de Missouri.
Tambien habia aprobado el Congreso varios bills por los cuales se asigna la cantidad de 171.751$ para el pago de los trabajadores del arsenal de Norfolk, para la construccion de un cañon centrífugo inventado por Mr. Dickinson, y para proveer á los gastos que ocasiona la fabricacion de armas en el antedicho arsenal.
Siéntese en el Norte muy de veras la falta de voluntarios para los alistamientos, y los diarios oficiales ponen el grito en el cielo pidiendo "hombres para hacer soldados."
Los azúcares mascabados muy firmes de 7¼ á 7¾ cs. Refino regular á bueno de 7 á 7¾; se han vendido 1729 bocoyes de Cuba, y 60 cajas á 7¾. Se pide mas por los refinos; pero sin que mejoren las ventas.
Mieles mas firmes y los tenedores suben los precios. Ventas: 75 bocoyes Cuba mascabados de 25 á 27 cents., 150 de 25 á 30, 20 de Puerto Rico de 32 á 33.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

LAS LLAGAS DE SAN FRANCISCO.—Hallándose este humilde patriarca en fervorosa oracion se le presentó un serafin y le imprimió las cinco llagas: en los piés, manos y costado, y desde entónces mas parecia el santo un ángel del Cielo que un hombre existente en la tierra.
SANTO DEL DIA.—San Pedro Arbues.—Desempeñó varios cargos espinosos en Zaragoza su patria y en toda España. Estermino en gran parte el judaismo y padeció martirio el año 1485.
Se cita además los Santos Lamberto Obispo, Justino, Pbro, Coloma, Hilagerdio, Ariano, Narciso, Crescenciano, Sócrates, Estéban, Froelo, Valeriano, Agatocio, Teodora, todos mártires, Satiro-Rodiagzo Crodingo, abad confesores.
FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Santo Domingo la del Sacramento á las 7. En la Catedral la de Tercia á las 8½. En San Felipe, á San Francisco, en sufragio por las benditas Animas. En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7. En la Merced la de la Novena, á las 7.
V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 8 de los dias 17, 18 y 19 del corriente se celebra la fiesta de la impresion de las llagas de N. P. San Francisco con misa solemne, sermon y salves las vísperas, y en los dias referidos estará patente el Divinísimo, para el jubileo de 40 horas, y en el último á las 5 de la tarde saldrá la procesion.
CORTE DE MARIA.—Dia 18.—Corresponde visitar á N. Sra. del Buen Consejo en San Felipe.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 14 por la mañana	299	322
Entradas durante dicho dia y el siguiente	23	
Salidos	31	34
Muertos	3	
Existencia el 16 por la mañana de cirugía	113	288
ídem de medicina	175	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 14 por la mañana	115	116
Entradas durante dicho dia y el siguiente	1	
Salidas	7	10
Muertas	3	
Existencia el dia 16 por la mañana		106

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 16 del corriente.

Ganados	Cabezas	Peso Arrobas	Peso lbs	Precios Reales	Existencia
Toros	11	[illegible]	0	á 40	68
Bueyes	5	75	0	á 23	[illegible]
Terneros	15	105	0	á 35	[illegible]
TOTAL	31	1265	0		68

Habana, 15 de setiembre de 1861.—El administrador *Santiago Diaz*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Cabezas.	Número.	Peso @	Peso lbs	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	14	112	126	232	5	Manteca 42 á 46; Carne 38 á 41	1193
Carneros		..	29	33	12	.... 40 á 50	35

Habana, 13 de setiembre de 1861.—El administrador *J. M. Feliu*.

REMITIDOS.

D. CARLOS DE NARGANES Licenciado en Medicina y Cirujía por la Real Universidad de la Habana &c.
Certifico: que he usado con muy buen écsito el jarabe depurativo del Dr. Galuzzo, en las *bronquitis capilares, el asma y en todas las afecciones del pulmon*, sustituyendo ventajosamente al aceite de hígado de bacalao, cuyos buenos efectos he podido observar en las enfermerías que están á mi cargo, así como en mi clínica particular.—Bemba, setiembre 14 de 1861.—*Cárlos de Nargánes.* 8-17.

ASMA.—Esa enfermedad terrible puede curarse por el uso continuado del PECTORAL DE ANACAHUITA COMPUESTO DE KEMP que asegurará una curacion segura y rápida.—Los que padezcan de esta enfermedad angustiosa deben leer el artículo sobre el asma que publicamos en otra parte de hoy. Lo preparan únicamente los *Sres. Lanman y Kemp* 69, 71 y 73 Water St. Nueva York.
Agentes principales para la isla de Cuba *Catalá y Sarrá* de la Habana, y de venta en todas las boticas de la isla. 4

EL COCOAINE DE BURNETT ha ganado una justa reputacion para promover el crecimiento del cabello y conservar su hermosura. En vez de ser caliente y fácil de enranciarse como todas las preparaciones hechas con aceite animal, es un aceite vegetal refrescante, ligeramente perfumado, en estremo agradable y limpio. Como comunica al cabello un pulimento natural, no vacilamos en recomendarle á nuestras hermosas amigas.—"Family Magazine de Leslie."
De venta en todas las boticas y perfumerías á 6 rs. fs el pomo. 6-15

JALEA VEGETAL VERMIFUGA CONTRA LAS LOMBRICES DE LOS NIÑOS.
Este dulce es muy eficaz y siempre infalible para curar radicalmente las lombrices á los niños: su gusto agradable y la garantía de no ser remedio secreto lo recomiendan doblemente á las madres de familia. El vicioso y musgo de Coruga componentes de esta jalea son reputados como el mejor y mas inocente vermífugo. Preparado por M. Costas, se espende en las Farmacias siguientes:—Santa Rita, 87½ Mercaderes, Habana.—Idem de Catalá y Sarrá, Teniente Rey.—Idem de Lino Villamor, Muralla.—Droguería La Central, Obrapía.—Matanzas, Doctor Casals, Sancti-Spíritus Dr. Perni, y en las demás farmacias del interior. 7-10

En los climas cálidos, hasta los mas sanos y robustos tienen con frecuencia necesidad de usar alguna bebida refrescante y suavemente purgante para evitar las resultas de estar espuestos constantemente á una atmósfera caliente. Los polvos de Seidlitz han sido adoptados por la generalidad, como el medio mas eficaz y mas agradable de conseguir este objeto y se han convertido en un artículo de mucha necesidad para los habitantes de esas regiones. El gran consumo de este artículo ha inducido á algunas personas tan amantes del lucro, que no tienen escrúpulo alguno de engañar al público á presentarle un artículo compuesto de ingredientes de calidad muy inferior, conteniendo á menudo, sulfato de magnesia ó sulfato de sosa, enteramente contra las reglas facultativas y de la práctica farmacéutica, cuyo uso produce irritacion de los intestinos seguida de constipacion. La necesidad de suplir unos polvos de Seidlitz puros, ha inducido á los Sres. D. T. Lanman y Kemp á preparar un artículo superior tanto en la calidad como en el modo de empaquetarlo. Están compuestos de los mejores materiales y son de mas peso que los que acostumbran venderse. 30

El gran remedio
El gran remedio

Para curar
Para curar

Toda impureza de la sangre.
Toda impureza de la sangre.

Es la zarzaparrilla de Bristol
Es la zarzaparrilla de Bristol.

El tónico oriental de Kemp
El tónico oriental de Kemp

Es el mejor artículo
Es el mejor artículo

para hermosear y fortificar

el cabello
el cabello.

De venta en todas partes
De venta en todas partes

á 4 reales pomo.

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.
Habiéndose anunciado esta medicina de venta á 6 rs. el pomo en el Diario de la Marina durante 2 ó 3 dias, el agente de los Sres. J. C. Ayer y Cª en esta Isla se apresura á poner en conocimiento del público que aquello ha sido una equivocacion, pues se espende como siempre á 12 rs. el pomo, precio sumamente módico á causa de las muy pequeñas dósis que se han de tomar y del consiguiente gran número de dósis en cada pomo. 4-14

LICEO DE GUANABACOA.
El juéves 19 del corriente habrá reunion familiar para la que se preparan piezas [illegible].—Guanabacoa, setiembre 15 de 1861.—El secretario. 3-17

A la señora doña María de las Mercedes Lanet, en la temprana muerte de su querida hija la señorita doña María de Regla Dedin, el sábado 7 del que cursa.

SONETO.

Cese por Dios el abundoso llanto
Que derraman tus ojos á raudales,
Llanto que aumenta al corazon los males
Haciendo mas grande tu quebranto.
Do el enlutado númen débil canto
Se lanza á los hogares tropicales
Para hacer algo consuelo de los mortales
Y á ti mujer, á tu dolor un tanto.
Yo he llorado tambien la triste suerte
Del ángel de virtud que adoró tu pecho
¡Mas ah! Te la robó la dura muerte:
Y ya descansa por siempre allá en su lecho
Lejos del mundo y de su pompa vana
Convertida en polvo su existencia humana.
Una amiga.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO EN LIQUIDACION.—Como consecuencia de la Junta general celebrada en 3 del actual se convoca á los Sres. accionistas para otra nueva que tendrá efecto el 20 del que cursa, para tratar entre otros particulares de interés para la compañía de la renuncia que ha hecho la Comision Liquidadora actual. La nueva junta tendrá efecto en el Liceo, calle de Mercaderes n. 97 á las 6 de la tarde.—*La Comision Liquidadora.* 12-7

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de existencia: ochenta millones de capital social responsables, cuarenta millones pagados por simestres marítimos.—Director general Escmo. Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenábar, calle de Ena n. 120 esquina á la de San Pedro. 1 ms 13 ag.

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 63.
Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.
Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5 M.

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de ¾ p. ⅝ de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.
Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.*
De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que segun el precitado artículo debe este verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F.

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á la general de accionistas para el lúnes 23 del corriente á las 7 de la noche y en el edificio del Liceo, con el fin de enterarla del estado de la sociedad y que nombre la comision glosadora de las cuentas del año último. Lo que se avisa á los Sres. accionistas para su conocimiento y efectos correspondientes.—Habana, 4 de setiembre de 1861.—José María del Rio, secretario. 12—5

AGENCIA GENERAL DE LIQUIDACION DE CUENTAS.
COMISION INTERINA DE VIGILANCIA.
SEÑORES:
D. Francisco J. Calderon y Kessel. D. Antonio de la Torriente.
D. Manuel de Bulnes. D. Bonifacio Jimenez.
Este establecimiento tiene por objeto facilitar á sus adherentes el cobro y pago de sus respectivas cuentas y obligaciones por medio de cheques ó mandatos contra el mismo y sin la intervencion del metálico.—Los mandatos girados y cobrados se anotan en la Cuenta corriente de los interesados, percibiéndose por la Agencia los saldos que arrojen estas á su favor, los dias 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Los saldos en contra se pagan en efectivo por la misma dentro de los tres dias siguientes á las fechas anteriores.
La Agencia abre créditos de cualquier cantidad que se solicite, con garantía de pagarés, letras y demás documentos de cartera, frutos y mercancías de fácil venta y acciones de Empresas anónimas.
Las cuentas corrientes devengan el interés mútuo de 5 por 100.
Las libretas y documentos que se espiden por este establecimiento no son válidos sino están sellados por la Comision de vigilancia.—Los sellos, así como la Cartera se conservan en una Caja, cuyas llaves se hallan siempre en poder de dicha Comision.
Todos los libros y papeles están constantemente para su ecsámen, á la disposicion de las personas que tengan cuenta abierta en la Agencia.
Los portadores de mandatos contra la misma, tienen derecho á pedir toda clase de esplicaciones respecto de las garantías ó valores que hayan servido de base para su giro.
La Biblioteca del establecimiento, compuesta de obras escogidas de economía política, banca, seguros, derecho mercantil &c., se halla abierta al servicio de las personas de negocios, sin estipendio alguno, *todos* los dias hábiles desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Para mas pormenores dirijirse á las oficinas de la Agencia, calle de la Lamparilla n. 3, donde se facilitan reglamentos y cuantas noticias sean necesarias.—Habana, 31 de agosto de 1861. 3-S.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE S. José.—En atencion á no haber concurrido el suficiente número de accionistas á la Junta General ordinaria convocada para el 19 del que cursa el Sr. Vice-Presidente ha dispuesto se cite por tercera vez para el dia 10 del próximo setiembre á las seis de la tarde en la calle de Compostela n. 169 recomendando la *asistencia* por haber de tratarse del informe de la comision de cuentas correspondientes al año pasado, y acordar el dividendo semestral verificándose el acto con cualquiera número de asistentes.—Habana 20 de agosto de 1861.—*Bernardo del Riesgo, Secretario.* 30-21

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.—D. Bernardo Sanchez se ha presentado en esta institucion manifestando habérsele estraviado la certificacion n. 16593 de depósito hecho á su favor, se anuncia por el término de 8 dias para que la persona en cuyo poder se encuentre la entregue al interesado, ó de aviso en el despacho del establecimiento sito en la calle de Cuba n. 30, en concepto de que transcurrido el plazo se [illegible] la forma acordada por la Junta Directiva.—Habana, setiembre 9 de 1861.—Antonio Bachiller, secretario 8-10

SEGUROS DE QUINTAS.—LISTA DE LOS JÓVENES suscritos á esta Sociedad declarados soldados que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la Compañía
En 1861.
Nombres, pueblos, ayuntamientos, provincias y domicilios.
D. Francisco Regateiro y Acosta, S. Pedro de Erboyo, Ruiz, Coruña, Habana, Villegas n. 98.
D. Juan del Hoyo y Martin, Teruel, Teruel, Teruel, Habana, plaza del Vapor, casillas 26 y 27.
D. Ramon Gutierrez Cuervo, S. Ramon de Candamo, Candamo, Asturias, Habana, Figuras n. 12.
D. Tomás Gomez Cuero, Revilla, Revilla, Santander Habana, Mercaderes n. 75.
D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander Habana, Muralla 9.
D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Habana, Muralla n. 9.
D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Habana, Horqueta n. 75.
D. Ramon Bafuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Habana Ena esquina á la plaza de Armas.
D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Matanzas, Gelabert n. 1
D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Matanzas, Medio n. 30.
D. Fernando Romaguera y Pachot, S. Feliú de Guixols Gerona, Barrero, Gerona, Regla, Barrero n. 37.
D. Braulio Hoyos y Carranceja, S. Vicente de la Barquera Idem, Santander, Puerto-Príncipe, Comercio n. 5.
D. Francisco A. Alberdi y Rodriguez, Salfes, Soto del Barco, Santander, Sagua la Grande, calle Real.
D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Habana Cuba esquina á la de la Lamparilla.
D. Manuel Antonio Monte Martinez, Elguera, Reocin, Santander, Habana, Bernaza n. 9.
D. Celestino Zorrilla y Sarauz, Ruesga, Santander, Santander, Habana, Muralla n. 40½.
D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta-Abajo.
D. José Crusellas y Magriñá: Sta. Perpetua, Barcelona, Barcelona, Puerto-Príncipe, Contaduría n. 90.
D. Luis Fonfria y Colina, Bárcena, Bárcena, Santander, Trinidad, Gutierrez n. 60.
D. José Gonzalez Galindo y Quijano, Hijas, Puerto Riesgo, Puerto Riesgo, Ceiba del Agua.
D. Antonio Galcerán y Galan, S. Feliú de Gixols, S. Feliú de Gixols, Gerona, Matanzas, Ricla n. 7.
En 1861.
D. Fernando Somellera y Pumarejo, Santoña, Santoña, Asturias, Matanzas.
D. Emilio Salvador y Alsina, Calella, Barcelona, Barcelona, Puerto-Príncipe, Merced n. 20.
D. Manuel A. Huertas y Torres, Piloña, Piloña, Asturias, Habana, O-Reilly n. 40.
D. Ricardo Martinez y Muñiz, Castrillon, Piloña, Asturias, Habana, Cuna n. 98.
D. Ramon Piniella y Villar, Villaviciosa, Piloña, Asturias, Habana, Muralla n. 80.
D. Modesto Santos Quesada y Covo, Margodes, Candas de Onis, Oviedo, Amistad 65 Habana.
D. Constantino García y Gonzalez Carbajal. Corrace o, Soto del Barco, Asturias. Aguila 259,
D. Manuel García Fernandez, Sta. Eulalia, Oviedo, Asturias, Mercaderes 90.
Habana, mayo 7 de 1861.—Marquéz Sterling. My-9
(Continuará).

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.—Habiendo resuelto la Junta Directiva arrendar á favor de la persona que lo solicite la parte de terraplen ubicado en el litoral del O. de Regla inmediato al carenero de D. Juan Lluria, compuesto de 3004¼ vs. planas, se admitirán proposiciones al efecto en la Inspeccion general de la referida empresa.
Igualmente ha dispuesto la citada Junta se enagenen al mejor postor por innecesarias al servicio de la empresa, las embarcaciones siguientes:
Una lancha de gaviete de media vida, forrada en cobre de 49 piés de eslora por 14 con 7 pulgadas de manga.
Una canoa nueva de esmerada construccion, forrada y con chumaceras de cobre, lista de todos sus útiles; mide 22 piés de eslora por 5 de manga.
Una cachucha en último tercio de vida.—Habana 14 de setiembre de 1861.—*José Iboleon*, Inspector general. 12-14

LA SOCIEDAD TITULADA "EMPRESA DE Lastre" que giraba en esta plaza bajo la razon de Antonio de Soto y Cª quedó disuelta, por mutuo convenio de sus sócios, el 31 de agosto próximo pasado. Y se anuncia para general conocimiento.—Regla setiembre de 1861. 8-14

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—POR ACUERdo de la Junta directiva se invita de nuevo á los que estén en aptitud de facilitar á la compañía tres mil toneladas inglesas de carriles con el correspondiente número de clavos y sillas de hierro dulce y conformes á las dimensiones, plantillas y diseños de que pueden instruirse en la secretaría, establecida en la calle del Sol n. 69 las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el término de 15 dias contados desde el primer anuncio: en el concepto de que oportunamente se participará el dia en que deban abrirse á fin de que la Directiva resuelva admitir ó desestimar dichas proposiciones.—Habana setiembre 9 de 1861.—*Miguel Barbarrosa*, Secretario. 15-12

CAJA UNIVERSAL
de Capitales.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Los Inspectores de dicha Compañía.—Sres. D. Bonifacio Quevedo y D. Marcelino Gonzalez.—Pasan con esta fecha á visitar las diferentes subinspecciones de la Isla y á dejar definitivamente establecido el servicio de las mismas.
Además están viajando, como subinspectores en comision; los
Sres. Piedra y Martinez. Sr. D. Cayo Abella.
Peña y Frontan. D. Ramon Fidalgo.
Rotger y Abajas. D. Mateo Aponte.
Sr. D. Agustin Haya.
Oficinas de la Inspeccion: calle de O'Reilly n. 107.—Habana setiembre 12 de 1861.—*El encargado apoderado.* 4-13

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200.000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto
En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio 1 dor.

AGENCIA CENTRAL DE LIQUIDACION DE CUENTAS.
LISTA DE LAS CUENTAS CORRIENTES ABIERTAS EN TODO EL MES DE LA FECHA.
Sr. D. Cárlos del Castillo.
Sr. D. Felipe de Golcúria.
Sres. Perez y Martinez.
F. Fernandez Corredor.
Sr. D. Bernardino Güen.
Sr. D. Pedro Ros.
Sr. D. José J. Puig.
Sr. D. Mariano Gonzalez.
Sr. D. Blas du-Bouchet.
Sr. D. Ramon Pedrera.
Sr. D. Juan B. Forcade.
Caja de Ahorros.
Sr. D. Francisco J. Calderon y Kessel.
Sres. Carbajosa, Ibarzábal y Cª.
Sr. D. Juan García Mosquera.
Sr. D. Antonio G. Llorente.
Sr. D. Juan Menendez.
(Continuará).

RESÚMEN.

Cuentas abiertas por créditos concedidos	3
Id. id. por mandatos recibidos	14
	17

Habana, 31 de agosto de 1861. 30-3 S.

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855, que entró en operaciones.

1855 Importe de siniestros pagados.		$ 4.860 ..	
1856		77.751 40	
1857		229.722 ..	
1858		303.277 66	
1859		169.144 93	
1860		141.051 64	
1861—Enero	$ 3.045 ..		
Febrero	10.608 75		
Marzo	2.730 50		
Abril	7.970 ..		
Mayo	15.847 50	45.861 75	
Total pagado		$971.672 3	

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion de 12 del que rije, de conformidad con el artículo 32 título 5º de los estatutos, una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores recomendándoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion vá á procederse desde luego.—Habana 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* -15St.

Reviniendo el artículo 35 de los estatutos que se entiendan suspensos para el sócio omiso en el pago de las cuotas decretadas los beneficios todos de su seguro sin que por ello quede menos obligado á las cargas de la Compañía, la Junta de Gobierno ha acordado en sesion de ayer que se dé el mas estricto cumplimiento á la indicada prescripcion, y en su consecuencia no se admitirán desde esta fecha los documentos justificativos de nuevos siniestros que sean presentados por suscritores que se hallen en descubierto, en el concepto de que la admision si á ella hubiere lugar, ha de tener efecto en todo el mes siguiente al en que haya ocurrido el siniestro, so pena de la pérdida de todo derecho á indemnizacion, segun previene el artículo 25 de los mismos estatutos. Lo que se hace público á fin de que los interesados traten de evitar los perjuicios que ha de ocasionarles la suspension y caducidad de sus derechos y reclamaciones.—Habana 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-15St.

Atendiendo la Junta de Gobierno de esta Compañía á que no obstante el principio de equidad que sirvió de base á las liquidaciones que acordó se practicaron con los Sres. suscritores que á la sazon y despues de las dimanaciones, fueron autorizados los saldos de las cuentas que les corresponden á las unas con las otras pudieran mas fácil mente hacerse efectivos los saldos deudores que no se ha obtenido aun el satisfactorio resultado que era de esperarse, ha resuelto que siendo ya imprescindible gestionar sin tregua ni consideracion los cobros para solventar los siniestros ocurridos á los sócios que aparecen acreedores, se recurra desde luego á la accion judicial para realizar las sumas que hasta ahora no ha sido posible recaudar por la vía de conciliacion autorizando al efecto á la direccion, en virtud de las atribuciones que á la misma confiere el artículo 35 de los estatutos. Lo que se hace saber á los Sres. que están en descubierto con La Providencia, suplicándoles que se apresuren á apersonarse en las oficinas con el objeto de liquidar y chancelar sus cuentas evitando el disgusto que á ellos y á la direccion ha de ocasionar el recurso á las vías de apremio que hasta aquí se ha rehuido por cuantos medios han sido imaginables.—Habana 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-15St.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 82 entre Habana y Aguiar, consultas de 11 á 12 y de 3 á 4. 2-Jl.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y Cirugía y Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general, calle de Compostela número 148 entre las de Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DR. D. LEOPOLDO WINTERHALTER médico cirujano y oculista de Alemania, recibe consultas de 9½ á 10½ á los enfermos de los ojos de 1 á 3 los pobres grátis, calle de San Ignacio n. 67 entre Sol y Luz. 30-24 A

DON JUAN DE LA TORRE MEDICO HOMEÓpata ha pasado su domicilio á la calle de la Salud n. 22 esquina á la de San Nicolás, consultas de 2 á 5 de la tarde, grátis para los pobres. 30-27 ag.

DON PEDRO JOSE SANTIUSTE, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle del Inquisidor n. 55 entre Luz y Acosta. 15-8

DON JOSE FRANCISCO RUZ MEDICO CIRUjano ha pasado su domicilio á la calle de Villegas n. 51 entre Muralla y Teniente-Rey, donde se ofrece al servicio del público. 30-12Sl.

EL ABOGADO DE LOS TRIBUNALES ESPAñoles D. Eduardo Phelps, ha trasladado su estudio al piso principal de la casa calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela. 30-11 Sbre

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas son grátis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 15-0

DOCTOR DON DAVID MASNATA, MEDICO CIrujano, ha trasladado su domicilio á la calle de San Ignacio n. 49 entre Merced y Paula. Horas de consulta de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. Grátis para los pobres. 30-17-A.

EL DR. D. CELESTINO LACAZZETE PARticipa á sus amigos y al público que durante su permanencia en Europa lo reemplazará para todos los casos profesionales su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, el cual sigue ocupando su misma casa, calle de Compostela n. 148 entre las de Teniente-Rey y Muralla. 30-5 St.

EL MEDICO D. J. MOS DE LA ROSA, OCULISta, calle de la Obrapía n. 101 esquina de Compostela: Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. Además de los casos de curacion radical de las hernias inguinales ya enunciados, ofrece los siguientes operados posteriormente, uno, calle de Mercaderes n. 176, Palacio de cristal y 2 esclavos del Sr. D. D. García Capote, calle de la Amistad n. 128.
Estos hechos desvanecen la imposibilidad de la curacion radical de dichas clases de dolencias sostenida por el pirronismo de algunos de la profesion. 30-8 St.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES SIfilíticas, por un nuevo tratamiento. Siguen las consultas en la calle del Empedrado n. 28 de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. 29-17

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30-5 St.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, que vivia calle de Villegas n. 62, entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigos en genera haberse mudado á la calle cerrada de Santa Clara n. 13, entre San Ignacio ó Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 9 meses-16agto.

MADAMA M. R. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.
NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentran en estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas en donde con el mayor esmero, aseo y ecsactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-15ag.

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab

D. JOSE FRANCISCO PIAR DENTISTA HA trasladado su laboratorio á la calle de Compostela n. 139 entre Sol y Muralla. 15-13

IMPORTANTE.--D. JAIME GELI

participa al público que tiene un elicsir para curar el dolor de muelas radical instantáneamente sin padecer el paciente siempre que sea dimane de picadura de la muela, ofreciendo doce tambien pasar á la morada de quien lo solicite dando aviso en su casa calle de la Cuna n. 4. 10-10

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estraemuelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, hace saber al respetable público habanero, y al de toda la Isla, que agradecido al favor con que han sido acogidos sus concienzudos trabajos, y á la distinguida proteccion y confianza que se le ha dispensado á su inteligencia y habilidad en cuanto concierne á su profesion, no ha omitido medio para estar al corriente de los adelantos mas útiles alcanzados por esta en Francia y los Estados-Unidos. Ultimamente ha introducido un nuevo método de confeccionar *dentaduras artificiales*, que ofrece sobre los *conocidos hasta hoy las ventajas siguientes:*
Primera.—La forma oval de la cara puede recibir el grado de redondez que se desee.
Segunda.—Es aplicable á todos los casos en que los carrillos se hallen hundidos, ya por la edad, ya por la falta de la dentadura, de modo que una jóven á quien este le falte y por ello tenga la cara larga, los carrillos hundidos y los labios entrantes, cosas que cada una por sí ofende en alto grado la belleza oval de la cara, puede con este nuevo procedimiento hacer desaparecer este defecto.
Y tercera.—Que el mas escrupuloso observador no puede conocer el artificio.
Este procedimiento consiste en una composicion silícea que se aplica sobre la base de los dientes y su plancha, con el fin de formar una encía corrida y de mucha solidez, sin los inconvenientes que presentan los dientes montados sobre alambre, que á lo mejor se desprenden y caen, dejando siempre intervalos y grietas entre la base de los dientes y la plancha, al paso que del primer modo se cubren sólidamente todas las grietas ó huecos que presentan para que no pueda penetrar la humedad ni detenerse las partículas alimenticias que vician la saliva é infectan el aliento.
El platino sobre el que están montados los dientes es, como se sabe, un metal intermedio entre el acero y la plata; es ductil y muy maleable, casi infusible ó inatacable por los ácidos: he aquí sus inmensas ventajas sobre el oro y demás metales que se emplean para las dentaduras.
Tambien construye las "dentaduras de goma elástica vulcanizada," que ofrecen las mismas ventajas que las antedichas, solo que su precio es mas equitativo por no ser tan costosos sus materiales, pues esta, además de haber sido aprobada por la Academia de Ciencia dental de los Estados-Unidos y Lóndres, y por las personas que han tenido ocasion de usarlas, ofrezco, como llevamos dicho, el de la modicidad en su costo hasta ponerse al alcance de todas las fortunas.
Además practica todas las operaciones que atañen á su facultad en su gabinete operatorio situado en la calle de la Habana n. 30 entre Muralla y Teniente-Rey, á on á casas particulares prévio aviso. 30-13 St.

PRIVILEGIO.—D. SEBASTIAN AIZPURU, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público, ademas de todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en su profesion, los incalculables servicios que pueden prestar á la humanidad las dentaduras construidas con la pasta incorruptible de que ha obtenido el privilegio. Estas dentaduras se ajustan á voluntad del dueño en la boca mas dificultosa, sin que para ello haya necesidad de estraer raiz alguna; se acostumbra uno pronto á la masticacion y pronuncia con facilidad; y si alguno que tuviera dentadura de otro modo desea convertirla en esta, se le puede arreglar con la pasta mencionada dejándola como nueva.—Su establecimiento calle de la Habana n. 34, entre O-Reilly y Empedrado. 180-24mz

A LOS PACIENTES. SEÑORA JOSEFINA WEllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura
Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.
Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.
Calle del Refugio número 8.
Horas de consulta de 12 á 2. 45-18

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 F

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR BASTANTE CONOCIDO, CON mas de 10 años de practica, en la que ha tenido constantemente ocupadas todas las horas del dia, que puede presentar como garantía la recomendacion de personas respetables á quienes es útil el presente en la educacion de sus hijos, teniendo algun tiempo libre se ofrece á los Sres padres de familia en su profesion. En la calle del Teniente Rey n. 69 de las 7 á las 9 de la mañana el portero impondrá. 8-14

REFORMA DE LETRA, CALCULO MERCANtil y teneduría de libros por un acreditado profesor, calle de la Amargura n. 19. Se abrirá un curso por la noche dedicado á artesanos que hayan de principiar desde las primeras letras. 4-13

ACADEMIA DE NIÑAS,
SANTISIMA TRINIDAD.

Bajo la direccion de la señora doña Ana de Meillerau en union de su hija la Srita. Dª Elisa Meillerau.—Calzada de Galiano n. 32 esquina á la de las Virtudes.
RAMOS DE ENSEÑANZA.
Religion.—Lectura.—Escritura.—Gramática castellana.—Geografía de la Isla.—Idem Universal.—Historia.—Francés.—Música.—Costuras y labores de todas clases.
Once años de práctica en la enseñanza de las niñas, muchas de las cuales brillan hoy en los mejores círculos de nuestra culta Sociedad, un método sencillo y sobre todo un celo infatigable por el culto de la sana moral y de las buenas costumbres: he aquí las garantías que brinda el Instituto 30-8 sbre

EN 50 LECCIONES
INGLES O FRANCES,

POR EL NUEVO METODO ORAL DE PALMER
Mas de cinco mil alumnos enseñados por este sistema, durante el período de 16 años en esta capital lo han acreditado ventajosamente en la Academia mercantil de Palmer, calle de la Obra-pía n. 119 frente á May y Cp., se admiten alumnos á las nuevas clases que se están organizando. 34-20Ag

COLEGIO DE SAN ESTEBAN.
CALLE DEL PRADO N. 88.

Bajo la direccion del catedrático de matemáticas de la Real Universidad Ldo. en ciencias don Manuel Fernandez de Castro.

Teniendo que asistir á la Real Universidad algunos de los alumnos de que estoy hecho cargo, y no queriendo sus padres ó encargados separarlos de mi direccion, he trasladado mi naciente instituto al local en que estuvo el hotel de San Antonio, que por su capacidad y situacion se presta á continuar las mejoras que sin cesar me ocupa, y á las que me obliga la aceptacion favorable con que se me honra no omitiendo sacrificios para que el S. Estéban se eleve á la altura que alcanzó S. Fernando en su mejor época y en la misma casa que tengo hoy la fortuna de poseer.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Los pupilos abonarán 30$ por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de la clase de música. Son por cuenta de los alumnos los libros el lavado de ropa aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.
El equipage de los pupilos se compondrá de un catre con almohada, frazadas, sábanas y colcha, un espejito, tijeras, cepillos, toallas, paños de pié y la ropa necesaria para su uso.
Los medios pupilos abonarán 25$ 4 rs.
La pension de los externos será de 8$ 4 rs. por todas las clases menos la de dibujo, idiomas, gimnasio y música que tiene la asignacion de 2$ un rl. cada una de las primeras, y 6$ 3 rs. la última.
Los pupilos y los medios pupilos abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension 8$ 4 rs. por el uso de la cama, plato, cubierto y demás útiles.
Las pensiones serán adelantadas y no se devolverá nada por faltas cualquiera que sea su número. 15-17

COLEGIO DE SANTO DOMINGO, CALLE DE la Merced n. 48. El local separado y conveniente se establecen para adultos las asignaturas siguientes que serán regentadas por los métodos mas seguros y eficaces que el buen criterio práctico aconseja.
Letra inglesa, Aritmética, mercantil, Teneduría de libros, por partida doble, Dibujo natural y científico ó lineal, Elementos de Matemáticas con aplicaciones á la Geografía, á la Mecánica, á la Agrimensura y á la Navegacion.
Precios convencionales y al alcance de las medianas fortunas.—Horas de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. *Julian Losada y Leon.* 16-17

INTERESANTE.—CLASES DE TENEDURIA de libros por partida doble ó inglés.—Lecciones particulares por solo media onza mensual adelantada: calle del Tejadillo núm. 42 desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche. 8-9

DON SANTIAGO ROSES,

Profesor de dibujo en particular para Sritas, en sus casas tanto de paisages como de adornos, flores y dibujos para bordados &c. así pueden aprovechar esta oportunidad los aficionados al arte por las curiosidades que encierra, y como ti tiene acreditado en la Habana por las principales Sras. á precios módicos. Taller de escultura, dorador y pintor, calle de la Salud n. 37. 30-28t.

EN 100 LECCIONES FACILES.

INGLES Y FRANCES.
SISTEMA—SAMPOL,
SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,
SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, en poco mas de 100 lecciones fáciles de una hora, con poco estudio, y ningun trabajo; sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de estudiar ningun libro. Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, el único que pueda asegurar á los alumnos el conocimiento práctico del idioma, es, esencialmente gramatical. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol.* 90-7Jul.

Cátedras de Inglés y Francés,

NUEVOS CURSOS PARA OCTUBRE.
DE 7½ Á 8½ DE LA NOCHE.
SISTEMA SAMPOL.
SINTETICO ANALITICO DE VIVA VOZ.

El que suscribe, abrirá nuevos cursos de idiomas que principiarán el lúnes 30 de setiembre y el martes 1º de octubre próximo, á las 7½ de la noche, que serán como sigue, á saber: lúnes, miércoles y viernes, curso de inglés; mártes, juéves y sábado curso de francés. Las pagas en estas clases, será de media onza mensual adelantada. Los señores que quisieran concurrir á ellas, se servirán inscribirse antes del dia 30 de setiembre. No se necesitan libros ni gramáticas: cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir las lecciones. Se advierte que una vez empezados los cursos, nadie puede ser admitido en las clases. Academia en los altos de la casa n. 26 calle de Cuba.—*Jaime Sampol.* 20-10

GALERIA FOTOGRAFICA DE MESTRE, HIjo, calle de O'Reilly n. 19.—Se ha recibido un nuevo surtido de álbums para retratos que se espenderán con equidad. Se hacen retratos en targetas para los dichos álbums, se retratan niños con la mayor brevedad lo que proporciona que ninguno de los niños que llegan á esta galería dejen de retratarse; se sacan copias de toda clase de retratos y se pasan á la tela para pintarlos al óleo: se retratan cadáveres y se halla un surtido de cajitas para los retratos, cuadros y otros artículos. 15-11

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL DE de Govin.—En este Instituto se enseñan prácticamente los ramos siguientes.—Aritmética del comerciante.—Teneduría de libros.—Letra cursiva, inglés y francés &c. Las respetables garantías que ofrezco al público se verán en los prospectos que daré al que los solicite. Calle de la Habana n. 62 esquina de la Muralla. 17-30

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapía n. 119 esquina á la de Mercaderes. 7-D

UN PROFESOR DE INGLES, NATURAL DE los Estados-Unidos, con título universitario y esperiencia bastante en la enseñanza de su idioma nativo, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece á enseñar dicho idioma en casas particulares y colegios.
Dirigirse al D. J. M., calle del Aguila n. 223, ó informarse del Dr. D. G. A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente-Rey, ó en la librería de J. W. Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 21-7

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 4-D

DON MAURICIO FUQUE, PROFESOR DE francés autor del manual y modelo de las conjugaciones francesas, sigue dando lecciones de este idioma, tambien se hace cargo de la instruccion primaria en casas particulares: informarán en la librería de Charlain y Fernandez, calle de O'Reilly n. 114. 8-10

BERNARDO LAUDUMIEY, PROFESOR DE idiomas inglés, francés, teneduría de libros y aritmética mercantil: calle de O-Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 30-10St.

UN CABALLERO FRANCES QUE ACABA DE llegar de París y que ha recibido una educacion esmerada ofrece cuatro horas que tiene desocupadas á los señores directores de colegios y familias particulares para enseñar el idioma francés puro, el dibujo, pintura al oleo etc., advirtiendo que cuenta con las recomendaciones mas respetables de esta capital. Tambien dará lecciones en su morada calle de la Habana núm. 62 esquina á la de la Muralla. 6-11

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obra-pía n. 119 esquina á la de Mercaderes. 4 D.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, como para el comercio y otros para profesiones, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y habla y escritura con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 70 entre las del Obispo y Obrapía. 4-D

ARTES Y OFICIOS.

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez: prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 26-7St.

TALLER DE DORADOS,

de escultura y de carpintería. Se fabrican toda clase de obras de carpintería, escultura, dorados, pintura, &c. So hacen altares, imágenes y todo lo concerniente á iglesias, y se componen toda clase de muebles de lujo á la moda de París, cuadros, cornizas de puertas para cortinas, molduras de todas clases &c. Para que el público se convenza, visite el taller de dorados de D. Santiago Rosés, calle de la Salud n. 37. 30-8 St.

RETRATOS PARA ALBUMS O PARA REMItir dentro de cartas como targetas de visita, la gran moda parisiense y de todas las ciudades mas civilizadas, y para satisfacer esa curiosidad que hace que la persona pueda verse ántes de que se le entreguen los retratos á fin de que si hay alguna dificultad se enmienda repitiéndose otro. Invito al público desee obtener buenos retratos pasen á ver los nuevos trabajos que se están haciendo en esta galería seguros que serán complacidos porque salen ahora con mas hermosura, esmero y mas finos detalles. Acaba de recibirse un variado surtido de álbums de todos tamaños para colocar retratos en la galería Fotográfica Nacional y Estrangera, calle de O-Reilly n. 61 entre Villegas y Aguacate. 8-9

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines coches y arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, cantinas de bronce &c. &c. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles ejes bocinas y faroles de coches y quitrines.—Se encarga de componer toda clase de faroles de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indoxical de plata para limpiar y pulir plata y platinas. 30-31Ag.

D. THOMAS CURTIS, AFINADOR Y COMpositor de pianos, tiene el honor de participar á sus favorecedores y amigos, su traslado al n. 34 de la calle de las Animas esquina á la de la Amistad, adonde recibe las órdenes que se dignen confiarle: como tambien en casa de los señores Edelman calle del Obispo n. 53. y Cosculluela y Carreto calle del Obispo n. 93. 30-21 ag

MUDANZA DE DOMICILIO.—DON ANTOnio Savy, confitero francés, tiene el honor de anunciar al público y particularmente á sus amigos, que acaba de trasladar su establecimiento de la calle de S. Miguel número 3 entre Consulado y Prado, y ofrece al público habanero en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo que pertenece á su oficio, lo mismo que buenos siropes, licores y refrescos franceses, tambien habrá un surtido de ramilletes y tambien se reciben pedidos para el astrangero por mayor y menor, todo á precios moderados, dicho establecimiento quedará abierto desde hoy sábado. 30-7 Sbre.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 82. camisería calle de la Habana n. 39, peletería La Granada calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas calle del Indio num. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-27 ag.

SOLICITUDES
Personales y de criados.

UNA PERSONA INGLESA QUISIERA COLOcarse en una casa, bien para cuidar niños, coser y enseñarles su idioma ó acompañar á una señora: calle del Refugio n. 8. 4-14

UN AYUDANTE PARA EL DESEMPEÑO DE varias clases primarias: calle de Escobar n. 127 entre Reina y Salud. 3-14

UN JOVEN PANADERO GENERAL ORNERO panetelero y toda clase de pastas finas, solicita colocacion, darán razon en la panadería del Angel: calle del Aguacate n. 106 ó estramuros calle de Dragones en la fonda de la Aurora. 4-14

UNA SEÑORA MUY ENTERADA EN LA MAquina de coser de Wilson, desea dar leccion en esto ramo y componerla si fuese descompuesta: calle de la Lamparilla n. 35 en los altos impondrán. 6-14

SE DAN 100.000 PESOS DE CONTADO POR UN buen ingenio así como sus tierras, dotacion, maquinaria y con cuanto que tenga monte. Los corredores ó señores que quieran vender pueden llevar sus proposiciones bien cerradas á la calle del Aguacate esquina á la Obrapía, almacen de víveres. La finca ha de estar cerca de paradero ó embarcadero. 12-11

UN MEDICO BUENO PARA UN INGENIO grande, se solicita: Impondrán calle del Inquisidor número 52. 4-17

SE DESEA SABER SI LA MORENA SIMEOna de 23 años, hija legítima de Félix Esteno, ya difunto y de Juana Estenos, ecsiste y adonde. Hace 16 años que fué vendida por D. Timoteo Inda á D. Felipe Valdés vicino de Cárdenas, y desde esa fecha y su madre no ha vuelto á saber de ella por mas diligencias que ha practicado Se suplica que, si alguna persona supiere adonde para, se sirva avisarlo en la calle de Cuba n. 143, esquina de Chacon, almacen de víveres que se lo gratificará. 5-17

UN INDIVIDUO DESEA COLOCARSE EN CAsa particular, regular cocinero, ó bien sea de mozo de mano; tiene personas que le acrediten: informarán calle de Cuba n. 1c, taller de lamparas y tuberías. 4-17

UN PENINSULAR EMPLEADO CESANNE DE la Tesorería de Hacienda solicita una Administracion ó Mayordomía de casas ó Ingenio dentro ó fuera de la capital ó Preceptor de una familia en el campo. Tiene instruccion, calle de Colon n. 23 darán razon. 4-17

A LA SEÑORA DOÑA LOUISE RANDOUX PAra un negocio que le interesa, en casa de los Sres. Feser y Comp. calle de Mercaderes n. 19. 6-17

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA UN poco de costura, en la calle de Compostela n. 127 entre Obispo y O-Reilly. 4-17

ALQUILAR UNA NEGRA QUE SEA BUENA lavandera, planchadora y cocinera para servir á una señora sola: Reina 96. 4-13

BUENOS OFICIALES DE SASTRE, SE SOLIcitan en la calle de la Habana entre Muralla y Teniente Rey, sastrería de Schmit y Cª. 6-15

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL N. 66 SE solicita á la persona que hace pocos dias fué á hacer proposiciones por una finca situada en la Puerta de la Güira. 3-15

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCAcion de cocinero, teniendo personas que abonen su conducta: calle del Aguila n. 225. 4-15

UN JOVEN DE 14 A 16 AÑOS, PARA ACOMpañar á un moreno para vender por las calles, teniendo personas que abonen su conducta; de los demás pormenores impondrán en la calle de Manrique n. 65 entre S. José y S. Rafael. 4-15

UN MAESTRO PANADERO SOLICITA UNA colocacion de mozo de cuadra: calzada de Belascoain esquina á la calle de la Concordia en la bodega informarán. 4-15

UN JOVEN MAQUINISTA QUE HA ESTADO en uno de los principales caminos de hierro en Nueva-York, solicita colocacion en un ferro-carril ó bien en un ingenio. Informarán en la calle de O-Reilly n. 120, ferretería de D. Francisco Gonzalez. 4-15

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BASTANte inteligencia y honradez por haber desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños, solicita igual clase de colocacion. En la ferretería de la calle de Ricla esquina á la de S. Ignacio n. 77 darán razon. 8-12

UNA COLOCACION DE PAJE O DE CRIADO de mano, bien sea para la Habana ó para el interior de la Isla, calle de Cuba n. 126 darán razon. 8-10

ALQUILAR UN NEGRO QUE SEA BUEN COcinero. Calle de la Amargura núm. 45 impondrán. 4-13

UNA COLOCACION DE PORTERO O CRIADO de mano para un jóven de 24 años, y es muy fiel y muy mañoso para cual quier trabajo: sabe leer y escribir y tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán calle de Cuba n. 13 entre O'Reilly y Empedrado, Fonda. 4-13

UN JOVEN DE 19 AÑOS DE EDAD SOLICIta la plaza de segundo mayordomo de ingenio: calle del Morro n. 54 impondrán. 8-13

ACOMODAR UNA MUGER DE MEDIANA Edad, de buena moralidad y que tenga personas de respeto que la abonen, para el cuidado y aseo de una casa: calle de Villegas n. 35 entre Teniente Rey y Muralla. 4-13

UN CRIADO DE MANO, SE SOLICITA EN LA calle de Acosta n. 47. 4-13

APRENDICES.

Garantizo formar en un año una lavandera y planchadora cumplida, en mi establecimiento ya bien conocido calle de Cuba n. 65. 30-24A

UNA PERSONA IDONEA EN TODO LO QUE concierne al cultivo del algodonal, ofrece sus servicios á los señores que quieran fomentar plantíos de esa materia: calle de Mercaderes n. 87 entre Obrapía y Obispo impondrán. 8-12

UNA SEÑORA ALEMANA QUE POSEE EL ESpañol desea colocarse para cuidar una casa ó acompañar una familia, sabe coser ó cuidar niños: tiene personas que abonan su conducta. Hotel de La Reina, calle de San Ignacio n. 11 informarán. 10-10

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRIERE ofrece sus servicios al público como profesora de piano ó idiomas. Calle de Aguiar n. 89, entre Empedrado y O-Reilly. 30-10

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS DE un mes de parida de buenas costumbres y moralidad desea colocarse para criar á leche entera ó media, segun convenga, su leche está en las mejores condiciones, Impondrán calle del Rayo n. 6. 3-17

ALQUILAR 2 O 3 NEGROS DE TRABAJO para una estancia inmediata y se da en alquiler una negrita de 17 años, ágil para manejar niños y aseo de casa en la calle del Rayo n. 17 entre Dragones y Ferro-carril. 4-17

UN MORENO COCINERO EN GENERAL DEsea acomodarse, calle de Neptuno n. 53 darán razon. 4-17

SE DESEA ACOMODAR UNA NEGRA GENEral cocinera, lavandera y planchadora con la condicion de dormir en casa de su amo, impondrán calle de Somerueios n. 7. 4-17

UNA MUGER DE UNA REGULAR EDAD PAra el manejo de una casa que sepa escribir y desempeñar con prolijidad su cargo, en la calle de Cuba n. 99 impondrán. 4-17

OFICIALES TALABARTEROS SE SOLICItan que tengan buenos informes: calzada de Belascoain n. 9. 4-17

UNA JOVEN IRLANDESA PARA CUIDAR NIños, sabe el idioma español y tiene recomendaciones de su moralidad, es cariñosa para tratar con los niños: impondrán calle del Tejadillo n. 43, 4-17

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE EN UNA casa particular para cuidar niños y coser, tiene personas que abonen por su conducta. Hotel de la Reina, calle de S. Ignacio n. 11 darán razon. 4-17

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA UNA COlocacion en una familia particular como ama de llaves ó coser, sabe cortar y entiende el español: calle del Sol n. 60 impondrán. 4-17

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse en una casa particular ó en cualquiera otro lugar: darán razon en la calle de los Corrales n. 255. 4-17

EN LA CALLE DE LA AMISTAD N. 67 SE SOlicita una buena cocinera y lavandera, con la condicion de que sea esclava, duerma en la casa del solicitante y que su dueño responda del buen comportamiento de la esclava. 4-17

TRES MIL PESOS OFRECIENDO HIPOTEca de 5 casas en Pueblo Nuevo de Matanzas, sin ningun gravámen; ó bien se venden en pacto las mismas en 4000$ las cuales están aseguradas en la compañía de seguros de incendios en 10000$ y producen 60$ mensuales, en la calle del Teniente Rey n. 15 impondrán. 8-17

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE SOlicita comprar una casa, en pacto ó venta real, con las comodidades necesarias para una regular familia, en buen punto intra ó estramuros y cuya exhibicion no esceda de 5000$. En la calzada de Galeano n. 43 impondrán en la misma se alquila una negrita de 11 años, muy ágil y, entendida, con la condicion de no mandarla á la calle. 8-17

COMPRAR DOS CASAS EN BUENOS SITIOS intra ó estramuros de la Habana, de mampostería que no escedan de 3000 cada una libres de gravámenes ó una de 4000 y la otra de 2000. Impondrán calle Real de Guanabacoa n. 61 se admiten proposiciones por escrito. 4-17

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA cuyo valor no esceda de 6000$: al contado calle de la Habana n. 17 impondrán. 8-10

IMPORTANTE.—SE COMPRAN ACCIONES del ferro-carril Vizcaino: en la calle de S. Ignacio n. 16. 21-7

COMPRAR UNA CASITA QUE SU VALOR NO pase de 2000$ en pacto de retro y en la misma se alquila una mulata para cocinera: calle de Colon n. 29. 4-13

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA GENERAL lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin la mas leve tacha: En la calle de Luz núm. 100 impondrán, 4-13

SE COMPRAN EN PACTO DE RETRO HASTA cuatro casas que estén bien situadas y de valor de 15 á 20,000$. Impondrán en el establecimiento de la calle de la Habana n. 168, ó dejando nota en la de Acosta n. 44, esquina á la de la Picota. 8-11

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

SE ADMITEN Á LA MESA POR UNA CORTA pension á dos caballeros que quieran tomar sus alimentos en casa de una familia decente, advirtiéndose que tanto el almuerzo como la comida son de primera clase, Tambien se alquilan dos magníficas habitaciones. En la calle del Teniente-Rey n. 34 esquina á la de Villegas, en los altos informarán. 8-17

CASA DE HUESPEDES.

Calle de Aguiar núm. 47 entre Teniente-Rey y Muralla.—Los nuevos dueños de este antigua y acreditada casa, tienen el gusto de ofrecerla nuevamente reformada á sus numerosos favorecedores y al público. En ella hallarán modicidad en los precios, prontitud y el aseo y agrado que requieren esta clase de establecimientos.—Mesa redonda á la española, francesa y alemana, á las 9 y á las 4. Tambien se alquilan habitaciones amuebladas con todo servicio y se despachan cantinas á precios módicos. 30-8 Sb.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UN hermoso local y tres habitaciones mas propias para un establecimiento en el mejor punto de esta ciudad, como lo es la calle del Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar; su frente es de columnas de hierro y de elevado puntal: el alquiler es bastante módico. 4-13

Unas hermosas habitaciones altas propias para escritorio y un espacioso almacen, calle de Mercaderes n. 90, en la misma se vende un tilburí de 4 ruedas en muy buen estado. 5-13

La casa calle del Aguacate n. 77 con entrada de carruage, 5 cuartos bajos y 2 altos, comedor &c. con cañería para gas y precio cómodo, en la misma darán razon de 9 á 5 del dia. 4-13

En la calle de Cuba n. 12 entre O-Reilly y Empedrado se alquilan cuartos frescos con asistencia, como tambien se reciben algunos sugetos á mesa redonda y se despachan algunas comidas para afuera, todo con esmero y equidad. 4-13

En la calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles, se alquilan cuartos con asistencia. 6-13

HABITACIONES altas muy frescas solo para caballeros: calle de Acosta n. 47. 8-13

La casa de la calle de la Picota n. 41, con sala hermosísima, entrada de carruage, 4 cuartos muy grandes, saleta, despensa, caballeriza y demás comodidades, muy fresca, propia para la presente estacion: Compostela 111 entre la Merced y Paula está la llave y tratarán de su ajuste. 4-14

Una casa de mampostería y azotea, sita en la calle de la Esperanza n. 144, con sala, comedor, dos cuartos, cocina &c., en el ínfimo precio de 20$ mensuales: informarán en la calle de los Oficios n. 8, al lado de la cigarrería de Mendoza, entre Lamparilla y Obra-pía. 6-14

Toda una casa ó una sala y un aposento para una corta familia. Chacon n. 9. 4-14

Un quitrin particular de primera, con pareja ó un caballo, por abonos ó por viages sueltos, para bautismos, paseos, baños del mar, &c. Para entierros, con pareja un doblon y con un caballo 3$. Todo es de lujo. Pago adelantado: calle de Compostela n. 172 casi esquina á la de Empedrado 30-14S

En la calle de la Obrapía n. 7 entre Mercaderes y San Ignacio se alquilan 2 cuartos bajos, 12-7

EN la calle de Mercaderes n. 82 se alquila un espacioso y cómodo local á propósito para almacen de ropas, los entresuelos de la misma casa y un cuarto en el piso principal: todo en Gonzas al mes. 15-11

La casa calle de Cuba n. 160 reedificada de nuevo en la calle de la Habana n. 217 está la llave ó impondrán. 15-11

Habitaciones muy frescas y á precios moderados, en la Bolsa, calle de la Habana n. 100, Plaza de San Francisco, en la misma impondrán. 15-10

EN la calle de Aguiar n. 89, se alquilan habitaciones para hombres, un zaguan para carruajes con su correspondiente caballeriza. 30-10

La casa calle de Jesus María n. 93 cerca de Belen, con sala y entrada de carruage, 2 ventanas, 3 cuartos grandes, cocina, caballeriza, etc. acabada de pintar, muy seca y fresca, en 3½ onzas: calle de la Lamparilla n. 35 está la llave y vive su dueño 6-15

La casa n. 88 calle de Compostela, con 4 cuartos bajos y uno alto, pozo y demas comodidades, en precio equitativo: calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta impondrán. 4-15

La casa n. 124 calle de la Habana, con sala comedor, 4 cuartos seguidos, dos posesiones mas; patio, traspatio buen pozo, y cañería de gas, se alquila con equidad: en frente n. 89 está la llave ó impondrán en la casa n. 27 calle del Prado. 4-15

Para una familia decente, se alquilan en 4 onzas de oro españolas al mes parte de los altos de la casa n. 207 del Paseo de Tacon frente á la pila de Cárlos III, cuyas lujosas y espaciosas posesiones son las siguientes: sala, comedor 3 cuartos, cocina, cuarto para criados, cochera y caballeriza para 9 bestias, llave de agua fertil, gas y gran des azoteas, como tambien disfrutar de un portero; en los mismos impondrán. 6-8

UN hermoso salon alto, con 6 ventanas á la calle y su hermoso balcon corrido, propio para una academia: calle de la Industria n. 129 entre S. Rafael y S. José Manzana del Diorama, el alquiler es módico. 15-6

La bella casa de la calle del Tejadillo n. 12, capaz y cómoda para una familia; escritorio de Armenteros, calle de Tacon n. 89. 8-15

La parte alta de la nueva, hermosa y ventilada casa de la plazuela de S. Francisco n. 74, perfectamente acabada y propia para cuanto quieran aplicarla; escritorio de Armenteros, calle de Tacon n. 89. 8-15

Un cuarto alto muy ventilado y 2 cuartos entresuelos, juntos ó separados se ceden en familia privada con asistencia ó sin ella á caballeros solos ó matrimonios sin niños, tambien el zaguan y la caballeriza, calle de Aguiar 95 entre Tejadillo y Chacon, en los altos impondrán. 4-15

En 5 onzas al mes se alquilan los altos de la casa calle de Neptuno n. 42 esquina á la de la Amistad, tienen una gran sala y seis espaciosos cuartos, comedor y cocina de mucha capacidad, zaguan, patio, caballeriza y pila de agua, azotea y balcon corrido: informarán en la bodega de la esquina opuesta ó en la casa calle de los Oficios núm. 81. 3-15

CUATRO hermosos entresuelos de la casa calle de S. Ignacio n. 74 inmediata á la Plaza Vieja, con luz al frente de ella, corredor y dos escaleras de comunicacion en precio módico: Obispo 68 darán razon. 10-15

La casa calle de Cuba núm. 111 entre Teniente-Rey y Muralla, propia para una familia numerosa ó una casa de comercio: impondrán calle de Luz núm. 18 entre Habana y Damas. 6-17

Tres magníficas habitaciones altas con balcon á la calle y todas las ventajas apetecibles se ceden con asistencia completa á personas respetables en casa de una familia privada, así como lugar para carruages y bestias. Tambien un entresuelo independiente compuesto de 3 piezas en 30$ al mes: calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla en los altos informarán. 4-17

SE arrienda ó se vende la barbería situada en la calle de O'Reilly n. 1 en los altos de la misma vive su dueña se desase de ella por haber fallecido su esposo, pues le proporciona ventaja al que la tome. 4-17

DOS habitaciones altas muy frescas ó independientes, de la casa calle de Neptuno n. 35 diran donde. 4-17

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA negrita de 14 años con principios de cocina, lavado y plancha ágil para cuanto quieran aplicarla. Calle de la Horqueta, hoy de Estevez, n. 81 impondrán. 4-13

UNA negra jóven buena servicial entiende de costura y cocina, de buenas costumbres en 15$ al mes: calle del Indio n. 14 entre la calzada del Monte y calle del Rayo, impondrán. 4-13

UN negro gangá escelente cocinero. En la calle de S. Ignacio n. 9: el portero impondrá. 8-13

UNA negra regular cocinera y servicial de mano: calle de las Animas n. 118 darán razon. 4-13

EN media onza con la condicion de vestirlo, un negrito para criado de mano y paje, y se venden unos arreos para pareja de volanta, muy cargados de plata: calle de S. Miguel n. 43. 4-13

UNA escelente criada de mano y mas que regular costurera impondrán calle de las Virtudes n. 167 entre Gervasio y calzada de Belascoain. 4-13

SE ACOMODA ó se vende una negra de 20 dias de parida, de buena y abundante leche, jóven, y robusta como se podrá ver y ha ta reconocerla en caso de comprarla: calle de las Animas n. 46. 8-13

CUATRO negros generales de campo, prefiriendo que sean en fincas inmediatas, en Regla calle del Mamey n. 1 ó 3 impondrán. 4-13

UN general calesero de pareja formal y humilde, respondiendo de él: impondrá el portero de la casa calle de los Oficios n. 42. 4-13

UNA negrita para criada de mano propia para cuidar niños y sabe lavar y planchar ropa de niños, en la misma se alquila un negrito regular cocinero y criado de mano, calle del Aguacate n. 39. 5-12

UNA negra jóven, general cocinera, lavandera y planchadora, con la condicion de dormir en casa de su amo, impondrán calle de Someruelos n. 7. 4-12

UNA negra general cocinera y costurera, impondrán calle del Egido n. 83 herrería ó en la confitería de la Marina. 4-12

DOS criados, una para el manejo de niños y el otro para lo que quieran: calle de la Gloria n. 11. 4-12

UN negrito como de 14 años propio para manejar un niño y para lo que se le quiera aplicar: calle de Cuba n. 34. 4-12

UNA negra general lavandera, para esta ciudad: calle de S. Ignacio n. 95 botica. 4-12

UNA negra escelente lavandera y planchadora y buena cocinera, con la condicion de no ocuparla mas que en uno de los dos oficios: calzada del Cerro n. 591 frente á antiguo Consulado. 4-12

Un general cocinero, calle Cerrada de Santa Clara esquina á la del Inquisidor n. 11½, carbonería. 4-14

Para criandera, una escelente negra de 19 años, muy robusta, de pocos dias de parida con buena y abundante leche, su precio cómodo, calle del Prado n. 16 impondrán. 4-14

Una negra regular cocinera y lavandera, siendo para familia que se ha de servir para ambos oficios: Lealtad n. 122 entre Salud y Reina. 4-14

Una negra jóven, buena costurera en 12$ al mes: impondrán calle de Dragones n. 47. 4-14

Se alquila ó se vende en 1100$ libre un negro jóven, general cocinero y de campo, con mas que principios de cocina: calle Real de Jesus Maria n. 17 informarán. 4-14

Una negra buena lavandera: calle del Aguila n. 245 entre Corrales y calzada de Monte [illegible] 4-14

Una negra de regular edad, mas que regular cocinera, á propósito para una corta familia, es sumamente humilde y honrada, capaz del gobierno de una casa, sabe asistir enfermos, se alquila intramuros y en corta familia. Compostela 82 impondrán. 4-14

Una mulatica de 13 años, propia para el servicio de casa y cuidar niños, con buenos principios de costura: calle de la Reina n. 125. 4-14

DOS famosas crianderas con su cria de muy buenas costumbres, una de mes y medio de parida y la otra de mas tiempo y como tambien tiene el oficio de escelente cocinera se alquila tambien para esto: esta tambien se vende asi como la otra en 1500$ se alquila otra criada de mano propia para manejar niños, coser la ropa de su casa, no es sucia sino limpia y que ha sido siempre de adentro, sabe coser y se puede ver en casa ó sabe hacer costura, à cuidado de niños, para familia muy decente que no son de trato: calzada del Galeano n. 187 impondrán. 4-14

UNA negra cocinera y lavandera: en el alto de la bodega de la esquina de la calle del Blanco y Trocadero darán razon. 4-14

UNA general lavandera en 21$: calle del Empedrado n. 38. 4-14

Un negrito de 17 años para manejar niños y aseo de una casa, y se toman dos negros en alquiler, de trabajo para una estancia inmediata á esta ciudad: calle del Rayo n. 17 entre Dragones y Zerro-carril. 4-14

UNA negrita de 16 años de nacion ladina, muy entendida y humilde para todo y escelente criada de mano y con principios de batea: calzada de S. Lázaro n. 316. 4-14

UNA escelente cocinera humilde y servicial: calle de Compostela n. 89. 4-14

UNA negra esclava de 13 años, buena servicial y con principios de costura: impondrán calle de la Lealtad n. 36 esquina á las Animas. 4-14

UNA regular cocinera: calle Nueva de S. Isidro n. 8; dará razon. 3-14

Una negra buena lavandera y planchadora: calle de la Merced n. 76. 4-15

En 21$ 2 rs. se alquila un buen cocinero. Se vende una burra de buena y abundante leche con su cria: calle de S. Miguel n. 43. 4-15

Una cocinera, una lavandera y un negrito para la limpieza de la casa y poner la mesa, ir de paje en el coche y llevar la alfombra á la iglesia, pero con la condicion de no mandarlo á la calle. S. Ignacio 68. 4-15

UN buen cocinero, moreno de nacion, muy fiel y aseado, por su ajuste calzada de Galiano núm. 72 impondrán. 6-15

UNA criada para cocinar: calle de la Maloja entrando por la Ceiba primera cuadra núm. 9 impondrán. 4-15

EN 34$ cada una, dos escelentes negras crianderas sin cria, de pocos dias de paridas de muy buena y abundante leche, sanas, robustas y de mucha inteligencia en el manejo de niños, fieles y humildes: calzada de Galeano n. 116 esquina á la Zanja. 4-15

UNA negra jóven de 10 meses de parida, para criandera de buena y abundante leche: calzada del Monte n. 127 sedería El Lucero. 4-15

UN negro escelente cocinero y un chino pintor: calle de la Muralla n. 19 entre Habana y Compostela. 4-17

UNA mulata para la cocina y el aseo de una casa, respondiendo su amo de su buen comportamiento: impondrán calle de la Industria n. 56. 4-17

UN negro de nacion general cocinero en 24$ mensuales, respondiendo su amo de su conducta: calle de Compostela n. 115 impondrán. 4-17

UNA negra general costurera, lavandera, planchadora y cocinera, su amo responde de su comportamiento: calle del Inquisidor n. 26 sastrería al lado de la casa de baños. 4-17

UNA negra criandera de 34 dias de parida, muy fiel y formal sin tacha alguna, tiene su amo que responda de su buena conducta y además tiene un niño de un particular que tambien informará: vive en la calle de Bernaza n. 102 tornería dentro de un cuarto. 4-17

DOS caleseros de pareja uno cochero: calle de Dragones n. 17 impondrán. 4-17

UNA buena lavandera y planchadora muy fiel: calle de S. José n. 12 entre Aguila y Galeano. 4-17

Una criada de diez dias de parida, á leche entera, sin la cria: Escobar n. 32. 4-17

Dos criadas, una general costurera y cortadora, criada de mano: la otra general lavandera y planchadora, fieles y humildes, se responde de su buena conducta: Galiano 116 esquina á la Zanja. 4-17

Una escelente lavandera y planchadora: Lamparilla 59. 4-17

En 15$ un negro de campo, de 18 años, de muy buenas cualidades: calle del Aguila n. 45. 4-17

Un calesero de pareja, jóven, en 21$ 2 rs. mensuales, y se vende un quitrin de muy poco uso: Galiano n. 16, de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde. 4-17

PARA servir á la mano se alquilan dos negritos de 12 á 13 años: calle de Manrique n. 126. 4-17

UNA criada para cocinera y se responde por ella: calle de Colon n. 29. 4-17

Un buen cocinero y criado de mano y un negrito de 11 años propio para paje y criado de mano. En la misma se alquilan dos hermosos cuartos altos, calle del Prado n. 66. 4-17

En 3 escudos un negrito de 10 á 11 años para la limpieza y los mandados calle de Luz n. 44. 4-17

UNA negrita de 13 á 14 años, es propia para cuidar niños, asi y sabe algo de costura: calle del Rayo n. 2 darán razon. 4-17

PERDIDAS.

LA PERSONA QUE SE HAYA ENCONTRADO un farol que se le cayó ano he á un carruage del establo del Monserrate, y quiera devolverlo ó mandarlo se le gratificará en el mismo establo. 4-13

SE HA ESTRAVIADO UN TREINTA Y DOS avos de villete n. 14634 fol. 10, desde el muelle de Luz á Guanabacoa: el que lo entregue en la calle del Sol n. 1 será gratificado generosamente al sale premiado. 4-15

EN LA MAÑANA DE ESTE DIA (SETIEMBRE 14) ha desaparecido de la casa de su dueño un loro de color cenizo, poco negro y cola roja; es bastante manso y dice algunas palabras en inglés. Se ruega á la persona que lo halle lo presente en la calle del Empedrado n. 73 frente al costado del Cuartel de serenos donde se gratificará generosamente el hallazgo. 4-13

HABIENDOSE ESTRAVIADO VARIAS CUENTAS por cobrar con las fechas 10 y 17 de agosto perteneciente á la lamparería de los Sres. Luna y Hº calle de la Amistad nº 96 y firmadas por D. José Milá, se suplica á las personas que tengan pendientes cuentas con esa casa no las paguen solo que vayan firmadas por el apoderado de don Francisco G. de Luna que lo es D. Juan José Gomez. A la vez suplica á los que tengan cuentas pendientes con esa casa se sirvan cancelarlas arreglar con Gomez el mejor modo de su pago que espera sea por lo de la plaza hasta el 15 y los del campo ó interior de la isla hasta el 30 de setiembre. 15-30

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE AL que presente ó de noticia cierta de una perra de terranova, muy gorda, al parecer preñada, baja de cuerpo y entiende por ... ser su color. Se estravió en la plazuela de la Catedral la tarde del 12 del presente mes de setiembre: calle del Teniente-Rey n. 12. 4-15

SE HA ESTRAVIADO EN LA CALZADA DE LA Reina la noche del 9 del corriente un molinete de revolver dorado cargado y puesto los fulminantes, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de los Sitios n. 38 donde se le gratificará. 4-17

EN LA NOCHE DEL VIERNES DE UNO DE los carruages del establo el Monserrate, se le cayó un cogin forrado de marroquí encarnado, la persona que lo ha ya encontrado y quiera devolverlo en el mismo establo, se le gratificará. 4-17

HABIENDOSE ESTRAVIADO DESDE EL DIA 10 del actual un cachorro perdiguero de 4 meses de nacido, manchado de blanco y chocolate y de orejas algo hundidas hácia el centro, se gratificará generosamente y sin hacer indagaciones al que lo presente ó diere noticias ciertas de su paradero, calle de la Amargura n. 41. 4-17

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA FABRICA DE TABACOS La India, el negro José Manuel, Lucumí de oficio tabaquero, estatura regular, barba poca, cuando se fugó tenia pera y bigote, nariz chata, ojos chicos y algo fruncidos, lleva pantalon de cañamazo y camisa de listado rosado, sin zapatos ni sombrero, para cambiar con un poco pesado y de pepatos ni sombrero, anteriormente fué esclavo de la fábrica de tabacos Rio Hondo de la propiedad de D. Juan Antonio Izaguirre, este lo vendió á D. Juan Antonio Gomez y García y de este pasó á poder del Capitan de Caballería D. Pablo Ballenilla: se gratificará con una onza de oro al que lo presente, darán razon en la calle de la Cuna n. 3. 15-6

EN EL PUEBLO DE REGLA CALLE DE LOS Cocos n. 81 se fugó el 4 de julio, un negro criollo nacido y criado en Regla llamado Jorman de 16 á 17 años, estatura baja, delgado de cuerpo, color colorado, narís chata los dientes afilados á lima, entiende de cocina y de tabaquero y cambia el nombre, el que lo entregue ó de razon de su paradero se le gratificará con dos onzas de oro se hará cargo de los perjuicios el que lo oculte. 33-2ag

HA FUGADO EL NEGRO BRUNO, DE NACION congo perfectamente ladino, como de 45 años, mas ó menos, estatura regular, bastante delgado, hoyoso de viruelas, con la voz muy ronca como si estuviese afectado del pecho ó de la garganta: suele ejercitarse de peon de albañil y de calesero de alquiler: tambien hace y vende jabas. Debe tener la piel con alguna cal, pues estaba trabajando en una calera, de donde se huyó. Se gratificará generosamente ademas de pagar la captura, al que lo presente en casa de su amo, n. 8 callejon de la Samaritana. 4-13

HA FUGADO EL NEGRO CONGO GERONIMO, como de 54 á 58 años, de oficio peon de albañil y zapatero de muger, va mal vestido, es de poca estatura, un poco encorvado y calvo, es muy ladino y tiene la voz gruesa, tambien tiene unas pequeñas cicatrices una pierna: el que lo entregue en la calle de la Amistad n. 44 será gratificado con la captura y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 10-13

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO el asiático Alfredo como de 24 años, estatura alta algo descolorido, una trenza al estilo de su país, de oficio cocinero: el que lo entregue ó do razon cierta de su paradero será gratificado con media onza. Calle de la Muralla n. 21. 6-12

HA FUGADO EL NEGRO CRIOLLO LLAMADO Isidro, calesero, de edad como de 20 años, estatura baja, algo grueso, tiene en la parte izquierda de la cara una herida muy visible de una puñalada, suele andar por los barrios de Jesus María y calzada de San Lázaro: se gratificará con media onza á la persona que dé razon de él á su dueño calle de Mercaderes n. 82. 8-12

DESDE EL DIA 1º DE ESTE MES FALTA EL negro José María Puente de oficio tabaquero, como de 45 años, muy ladino, va vestido con camisa y pantalon de listado, sombrero de paño y descalzo, es bastante alto, cerrado de barbas, tiene una pierna hinchada hasta el pié, es quebrado, anda por la calle de O-Reilly, Plaza de Armas, ó Pescadería y Muelle, se gratificará con la captura al que lo entregue en la calle de la Maloja n. 21. 6-12

SE GRATIFICARA CON 6 ONZAS DE ORO al que entregue al negro Luis, de nacion ararà, á sido jornalero y se ha egercitado en volantes de alquiler, por lo que tiene matrícula corre el lleva licencia es fa sa, como de 34 á 40 años, estatura regular, algo grueso, color prieto, nariz chata, labios gruesos y algo torpe, los dientes acaban en punta á uso de su tierra, tiene en la cara unas rallitas como de su nacion, usa argolla en una oreja y se advierte que puede variarse el nombre: vive en dueño calzada de Galiano n. 38. 30-15 ag

FUGO DE LA CASA DE SU AMO PARTIDO del Aguacate un negro chisto criollo de 17 años de edad estatura regular ojos reventones, una cicatriz en una ceja, careado de espalda ... dedos de los piés gordos, mirando para dentro ... talon de Rusia, camisa de listado. Se gratificará con una onza de oro al que lo presente haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo tenga abrigado, calle de Ena ... el Templete lo podrán entregar. 8-12

HACE DIAS QUE FALTA DE LA CASA DE su amo el mulato José criollo de oficio calesero, como de 28 años de edad, de estatura regular, trabado, ojos vivarachos, los dientes puntiagudos sabe hablar el francés, lleva camisa de listado blanco y pantalon de color ... en su licencia y el lleva por nombre ... el que lo presente en la tienda la Loteria calle de la Muralla esquina á la de Villegas será gratificado, así como se le hará responsable de los perjuicios á la persona que lo abrigue en su casa. 10-14

FALTA DE LA CASA DE SU AMO CALLE Real de Regla n. 22 desde el 24 de agosto próximo pasado el negro Agustin Santos de nacion Ararà, edad como de 40 años, estatura regular, envuelto en carnes y de oficio panadero, ... dero se gratificará generosamente y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-14

HA FUGADO DE CASA DE SU AMO EL NEgro llamado Domingo de nacion gangá, de oficio tabaquero que por sobre nombre le llaman Domingo Lopez la persona que lo encuentre será gratificado á mas de su captura: calle de la Reina n. 48 en el acto. 4-17

FALTA DE LA CASA DE SU PATRON DESDE el dia 7 del corriente el asiático Ubaldo, conocido en su idioma con el nombre de Oug Alam: es de edad de 18 años, vizco, delgado de cuerpo y muy vivo, habla muy bien el castellano, se tiene noticia que está por las canteras trabajando por su cuenta, el que lo entregue en la calle del Aguila n. 357 será gratificado con lo que es costumbre. 4-17

EL DIA 13 DEL PRESENTE HA FUGADO de la casa de su amo calle del Campanario n. 17 el negro congo Ricardo, algo bajo y delgado, bastante feo y los ojos muy saltones, bozalon, pero changuero, tiene en las piernas cicatrices de llagas y al lado de un ojo otra, acostumbra mudarse el nombre y decir que es emancipado. El que lo entregue será gratificado á mas de la captura. 4-17

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA HERMOSA CASA CALLE DE LAS ANIMAS n. 121, de zaguan; 15 varas de frente y 59 de fondo, cinco cuartos corridos y otros para criados, de mamposteria y tejado firme, tiene el agua redimida, se da en el ínfimo precio de doce mil pesos pero se rebajarán 3000 á de imposicion al 5 p. § anual: el que quiera hacer negocio acuda á la calle del Aguila n. 45. 8-14

LA CASA CALLE DEL TROCADERO N. 54 DE mampostería y azotea con sala, saleta, 2 cuartos, cocina, comun, paja de agua, patio con piso de ladrillos y do mas enceres necesarios para el servicio, en la calzada del Monte n. 410 esquina de Tejas tratarán de su ajuste. 8-11

EN BASTANTE PROPORCION UNA POSESION compuesta de 4 caballerías de tierra, á menos de un cuarto de legua del pueblo de Artemisa, carretera Real de Vuelta-Abajo y paradero que ha de ser del ferro carril del Oeste, en la misma finca impondrá su dueño D. Luis Calzadilla. 4-14

EN 6000$ EN PACTO DE RETRO SE VENDE una hermosísima casa en Guanabacoa toda de mampostería y azotea, con cuartos á derecha é izquierda, patio, traspatio, sala, saleta, comedor y todos los demas necesarios calle del Obispo n. 31 impondrán, gana de alquiler 153$ al mes. 4-11

CUARENTA CABALLERIAS DE TIERRA, con un monte firme de maderas de construccion le para un rio por el centro del terreno, situado en Sagua la Grande, distante legua y media de la costa con buenos terrenos para caña: se dan muy baratas para arreglar un negocio: calle del Sol n. 40 impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende un establecimiento de florería, sino lo quieren para florería se le vende el armatoste, accion á la casa, para cualquier clase de establecimiento que quieran, pues su dueño se hace cargo de los efectos, y si hay alguno que lo quiera para florería se le pondrá todo á precios cómodos: impondrán calle de la Muralla número 71½. 15-4S.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende una bodega de mucho aspecto y bien acreditada, en la misma bodega darán razon, calzada del Monte esquina al rastro de ganado menor n. 166. 15-3

LOS TERRENOS, EDIFICIOS Y MAQUINARIA de la Sierra Taller de San Lázaro en un lote solo ó en 4. Impondrán en el mismo establecimiento y en la calle de Mercaderes n. 77. 30-14-ag.

UNA CASA DE RECREO DE MAMPOSTERía y teja, de 4 años de fabricada, con 5 solares anexos cercado de su mismo con 3½ va. de alto: tiene hermoso jardin, buen baño y cuantas comodidades puede apetecer una estensa familia, todo en muy buen estado de conservacion. El punto es de lo mas pintoresco y saludable que puede desearse y en situacion como á la estuviera en la ciudad. De otros pormenores impondrán en la calzada del Cerro n. 480 de 2 á 6 de la tarde. 10-8

UN INGENIO MUY CERCA DE UN PARADERO con máquina, 250 negros, trenes, campos, 3500 cajas y monte. De esta condicion se informarán en la tienda de ropas La Granada, de D. Francisco Autran, calle del Obispo esquina á la de Cuba. 6-11

POR TENER OTRO NEGOCIO DE MAS INTEres y no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de azucarería y cafetería, calzada del Monte n. 183 en el mismo informarán. 6-11

UN ESTABLECIMIENTO CON EFECTOS O sin ellos, situado en uno de los mejores puntos de la calle del Obispo. Impondrán en la del Aguila núm. 73. 8-8

UNA HERMOSA CASA CON SU JARDIN MUY espacioso, en venta real ó en pacto retro; está situada en uno de los mejores puntos de la villa de Guanabacoa: impondrán en la calle de Luz n. 91 entre Habana y Compostela. 15-8

UN HERMOSO TERRENO SITUADO EN LA calzada de Belascoain n. 45 entre Concordia y Neptuno á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon en la agencia n. 9 en el almacen de retornos en el depósito de Villanueva. 12-12

UN CAFETAL DEMOLIDO MUY CERCA DE esta ciudad y á una milla del camino de hierro de la Habana, con 5½ caballerías de tierra colorada superiores á guarda fértil, casas, animales, aperos de labranza de todas clases y cuanto puede necesitarse en estas fincas, teniendo además un tren completo de elaborar almidon; bastantes para rayar mas de 100 arrobas de yuca con secaderos, &c: 5 chinos y un negro viejo: En la calle de Gervasio número 136 esquina á la Zanja darán cuantas instrucciones sean necesarias. 10-17

UNA CASITA DE TABLA Y TEJA, SITUAda en la calle del Cármen núm. 26, entre la calzada del Monte y calle de Tenerife, consta de 6 va. de frente por 30 de fonda, por su ajuste. 6-15

BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL.—POR ausentarse su dueño se vende la tienda mixta calle del Teniente-Rey n. 87 entre Cuba y S. Ignacio: en ella informarán. 4-15

UN PUESTO DE FRUTAS POR NO PODERLO asistir su dueño. Calle de Manrique n. 76 entre S. Rafael y San Miguel impondrán. 4-12

EN BUEN PUNTO DE LA HABANA, SE VENDE una tabaquería de menudeo con cambio de moneda, por no poderla asistir su dueño: calle del Obispo n. 56 está situada y en ella darán razon á todas horas. 6-15

UNA CASA DE MAMPOSTERIA CON CUAtro cuartos bajos y uno alto, situada en la calle de Escobar n. 98: en la bodega de enfrente está la llave y el dueño vive calle de la Zanja núm. 60 frente á la de Dragones. 4-15

SE VENDE O PERMUTA POR UNA CASA EN Jesus del Monte la casa calle de Gervacion. 198 de mampostería y teja en 5000$, gana de alquiler $42-50 cs. Tratarán de su venta en la calle de San Nicolás n. 16. 4-13

EN 1200 PESOS SE DA UNA CASITA DE de mampostería que gana 17 pesos y se halla situada en a calle de los Corrales n. 119 entre la de los Angeles ó Indio, en el n. 125 impondrán. 4-13

EN 60 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEdedor y sin intervencion de tercero, se vende una casa nueva en Guanabacoa calle de la Fuente entre la Cruz Verde y Potosí: es de tabla y teja, con 8 va. de frente por 30 de fondo, terreno propio, 3 cuartos, cocina lavadero &c en la calle Nueva del Cristo n. 7 impondrán. 15-6

PARA ALGODONALES SE VENDE EL POtrero Palmillas de Gregorio, en el pueblo de su nombre; á 2½ leguas del paradero de la Agüica, con 30 4½ caballerías de tierra, lindando con los Oquendos y Guareira y con el pueblo, impondrán calle de los Oficios núm. 42. 10-7

UN SITIO DE 2 A 4 CABALLERIAS DE TIERra, todo lo mas de 3 á 4 leguas fuera de la poblacion: calle de los Oficios n. 14 peletería. En la misma se solicita á D. Manuel Pelaez, cochero, para un asunto que le interesa. 3-15

LA BODEGA DE LA CALLE DE LOS ANGEles que hace frente á la Cerrada de los Sitios, propia para almacen: en ella informarán. 8-15

DE ESCLAVOS.

SE VENDE Ó SE PERMUTA UN GENERAL COcinero de campo y un buen posero coartado en 600$ por una negra servicial de mano ó mulatico que no pase de 11 años, calle de San Isidro n. 78. 4-11

UN NEGRO GENERAL DE CAMPO Y UN NEgrito de 15 años, calle de la Industria n. 129 entre San José y San Rafael. 4-14

UN MULATO JOVEN ESCELENTE CALESERO de pareja y regular zapatero de muger, en 1200$ libres para el vendedor: calle de S. Ignacio n. 62. 4-14

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una esclava leal, de nacion jóven de 28 á 30 años, es general en labar, planchar y cocinar, sana y sin tachas; impondrán calle de los Angeles n. 37. 6-14

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS, BUEna lavandera, planchadora y regular cocinera, coartada en 355$ y 115 de derechos atrasados sin accion á redhibitoria, por haberse comprado así, impondrán en la calle de los Oficios n. 84 al lado de la Cigarrería de Mendoza en tre Lamparilla y Obrapía. 4-14

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA jóven, general lavandera, planchadora y escelente cocinera, muy humilde: impondrán en la calle de Crespo número 84 esquina á la de las Animas. 4-14

UNA MULATA DE 2A AÑOS DE EDAD, MUY sana y sin tachas, es general lavandera, planchadora y cocinera y mas que regular costurera, muy humilde y ágil para cuanto quieran aplicarla, se dá en precio muy moderado, calle del Aguila n. 132 de 9 á 12 del dia. 4-13

EN 1150$ LIBRES SE ENAGENA EN VENTA real una negra de nacion como de 3 años, sana á reconocer, muy formal, buena lavandera, planchadora y cocinera, y para cuidar niños. El quererse desprender de ella es por ausentarse su dueño para la Península. Sin lugar á redhibitoria por ser costumbre, calle de la Zanja n. 102. 8-13

UNA NEGRA CRIOLLA SANA Y SIN TACHAS de 19 años, acostumbrada á el campo, con principios de batea, plancha y cocina, humilde y acostumbrada á la limpieza de casa, en precio moderado: calle de las Virtudes n. 28 tratarán de su ajuste. 4-13

UN NEGRO JOVEN CRIOLLO Y ESCELENte carretero, muy sano sin tacha ninguna se vende en modico precio. Calle de O-Reilly n. 81 cuadra á la puerta del Monserrate impondrán de 10 á 3. 6-13

UN NEGRO EN 250$ ES INTELIGENTE DE campo, calzada de San Lázaro n. 103 puede verse y ajustarse á todas horas. 4-13

UN NEGRO ESCELENTE CALESERO Y REgular cocinero, jóven, como de 21 años, muy humilde, sano y sin tachas; vendiéndose al uso del dia en la cantidad de 950$ libres mas 50 de derechos. Calle de Dragones n. 47 impondrán. 4-13

EN MIL PESOS LIBRE PARA EL VENDEdor una negrita criolla de 13 años muy sana y robusta, con buenos principios de batea y costura, buena serviciala de mano y entiende de manejar niños. Calle de Manrique n. 35 impondrán. 4-13

UN NEGRO JOVEN, CALESERO DE UNA bestia y servicial á la mano, por su ajuste: calle de S. Ignacio n. 66. En la misma se vende un caballo color dorado volantero. 8-13

UN NEGRO COMO DE 30 A 35 AÑOS, BUEN gañan y mejor malojero, sano y sin tachas calzada de S. Antonio Chiquito pasado el colegio de S. Cristóbal segunda casa. 3-15

APETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA criolla como de 40 años, escelente lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 350$ con mas 65$ 5 rs. de derechos atrasados Paseo de Tacon n. 267, en los altos. 4-15

UNA NEGRA JOVEN DE CAMPO DE NACION buena lavandera, planchadora y regular cocinera en 700$. dos negros de 26 años, á 700$ y un general de campo calesero y zapatero, el otro calesero de trío y acostumbrado á viajar al campo, buen domador y criado de mano: calle de la Industria n. 2. 4-15

UN NEGRO DE 38 AÑOS, GENERAL DE CAMpo, fuerte y robusto, en 600$. Setrapasan una negra de 18 años y dos negritos de 13 años emancipados, y una negra de 15 años, de hermosa figura, regular en cocina, sana y robusta, en 900$. Compostela 123. 4-15

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA Y COcinera, buena jornalera, sana y sin tachas, en 700$ libre: calle de la Lealtad n. 131 entre Reina y Estrella. 4-15

UNA NEGRA COARTADA EN 500$ GENERAL lavandera, planchadora y regular cocinera buena criada de mano: impondrán calzada de S. Lázaro n. 39. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende un negro buen cochero y jornalero coartado en 516$ fts. Calle de Marqués Gonzalez esquina á la del Pocito, panadería darán razon. 7-17

UN NEGRO DE 15 AÑOS, MUY BONITO, SANO é inteligente, propio para lo que quieran aplicarlo: calle de Villegas n. 51. 5-17

UNA NEGRA DE ISAÑOS, MUY INTELIGENte en el servicio propiamente entendida por criada de mano, practica del tocador, peinar vestir y prender, correr con escaparates y prender, sabe cortar y hacer vestidos, calar, filetear buena costurera, entiende de lavar encajes, limpiar muebles de caoba, hábil para entretener niños, muy fiel y humilde, en 1200$ libres: calle de la Habana n. 87. 4-17

APETICION SUYA SE VENDE UN MULATO sano y sin tachas de 19 años, es buen calesero muy fino para servir á la mano y propio para cochero por ser de bonita figura: calle de Aguiar n. 106. 4-17

UNA ESCELENTE CRIADA DE MANO SOLIcita acomodarse con una Sra. particular, de su buena conducta y mas pormenores impondrán en la calle Real de la Salud n. 59. 4-17

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 AÑOS CON principios de lavandera y planchadora y de costurera á propósito para manejar niños y para el aseo de una casa, sana y sin tachas, pero no se responde, en la cantidad de 850$ libres para el vendedor, calle de Neptuno n. 91 entre San Nicolás y Manrique. 4-17

POR FALLECIMIENTO DE SU AMA.—SE VENde una negra jóven con un hijo de 2½ años muy bonito y gracioso, ó sola, costurera, marcadora, monta y hace vestidos, lavandera y planchadora, lava y plancha fino, sabe limpiar y dar lustre á la caoba y sirve para el manejo de muebles de caoba, sana y de buenas costumbres, en 1100$ con el hijo, calle de la Habana n. 87 impondrán. 4-17

UNA NEGRA JOVEN GENERAL COCINERA, lavandera, planchadora y costurera y un negrito que hace las veces de pago y criado de mano, ámbos criollos, sanos y sin tachas, por no necesitarlos su dueño, tratarán de su ajuste en la calzada del Cerro n. 611. 8-17

EN MUCHA PROPORCION UN MULATA JOven, de buena presencia, buen cochero, calesero y regular cocinero, calle de la Lealtad n. 161. 4-17

UNA NEGRA DE NACION, DE 21 AÑOS, GENEral lavandera, planchadora, mas que regular cocinera, no ha conocido mas que un amo, se da á prueba y se responde á de tachas y enfermedades por ser una criada de mucha moral edad. Otra negra criolla, de 18 años, de una arrogante figura, lavandera, planchadora, cocinera, mas que regular costurera, general criada de mano, cariñosa con los niños, sabe peinar y vestir señoras, fiel y humilde, sana y sin tacha la mas leve: calle de la Picota n. 18. 4-17

EN 850$ SE VENDE UNA NEGRA DE NACION de 25 años, sana y muy robusta, se enagena por necesitarse el dinero de momento para un asunto urgente; calle de Acosta n. 58. 4-17

DE ANIMALES.

UN CABALLO PIEL TIGRE DE LA AFAmada ganadería del Sr. Marquez de Bermejos, que es esclusivamente posee en Andalucia. Es jóven, de buena alzada, regular escuela y tan propio para silla como carretela, impondrán en el picadero del Sr. D. Felipe Saavedra, calle del Prado n. 17 y en la plaza Vieja n. 7 portales de Jaruco de 10 á 4 de la tarde. 20-13

UNA PAREJA MORA, SANOS Y MAESTROS de volante y coche en 10 onzas de oro por no necesitarla su dueño y una negra lavandera que quiere ir al campo, se alquilan entresuelos con gas y agua, caballeriza y zaguan ó sin este servicio, calle de la Habana n. 159 entre Muralla y Sol, darán razon. 4-13

GANGA.—SE VENDE UN MAGNIFICO CABAllo para silla ó para carruage, de todo es maestro, de 7 cuartas, muy gordo, color oscuro, unos arreos nuevos de coche franceses muy finos dobles y un planino moderno de palo de rosa y además es mecánico con piezas modernas de 3 cilindros, todo por ausentarse su dueño, en la calle del Sol n. 69 junto á Ursulinas. 6-13

UN BONITO CABALLO CASTRADO, MORO azul de concha, de 5 años mas de 6½ cuartas de alzada de paso y marcha, de inmejorables cualidades, preciosa en tampa y muy dócil, puede servir para la vez y sin que los que puedan conocerse su color, para que se dará muy barato por ausentarse su dueño: para tratar de su ajuste dirigirse á la calle del Sol núm. 16 entre Inquisidor y S. Ignacio. 4-11

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos, color rosillo y cabos negros, de 7 cuartas de alzada, de 6 años, maestros de tiro y sin resabio alguno; calle de Aguiar n. 59. 8-7

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS ANdaluces propios para padres y una victoria de medio uso, junto ó separado. Calle del Teniente-Rey núm. 92. 15-8

UN MULO ENTERO DE 7 CUARTAS, O SE cambia por otro castrado ó mula de igual alzada El sargento Brigadier impondrá cuartel de Artillería, calle de Compostela. 12-10

PAJAROS: CLARINES DE LAS SELVAS PIchoncitos, procedentes de Méjico, y Verdines Reales, de la Provincia de Coro en Costa firme, de colores preciosos se acaban de recibir, calle de Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 8-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato una pareja de caballos americanos, negros de buena alzada, sanos y muy dóciles. En la misma una victoria en buen estado: calle de la Amargura n. 64. 6-14

UNA BURRA RECIEN PARIDA DE BUENA Y abundante leche: calzada Real del Monte n. 390 darán razon dos cuadras ántes la esquina de Tejas. 4-14

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos color moro, sanos, gordos, fuertes, jóvenes y sin resabio de mas de 7 cuartas, baratos, se dan por cerrar un negocio, calle de la Habana n. 198 entre Empedrado y Tejadillo. 4-15

UNA BURRA HERMOSA Y BONITA RECIEN parida con su cria macho muy nueva, sana y de abundante leche y acostumbrada á que la ordeñen: por su ajuste, calle de Luz n. 14. 4-15

UN CABALLO CRIOLLO, DE PASO Y MARcha, color alazan, de 4½ años, con su silla francesa, castrado, de 6½ cuartas de alzada, sano y sin resabios, todo en once onzas de oro, calle de O-Reilly n. 38. 4-17

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS SAnos, grandes y maestros de carruage, con burro y una barra muy nuevos: Cuba 55. 4-17

UN BUEN CABALLO MORO DE 7 CUARtas de alzada y castrado, es aparente para un militar, ó para el que necesite hacer viajes largos, por que es de mucha resistencia y mansedumbre, ápesar de que es de silla, puede aplicarse á barras porque tambien es de galope: en la casa n. 104 calle de Compostela, en la misma se solicitan muebles de poco uso. 4-17

UNA CHIVA RECIEN PARIDA ACOSTUMbrada á criar niños, pues es muy mansa y de abundante leche: calle de Acosta n. 58. 4-13

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende á toda prueba y á precio de ganga un hermoso caballo americano, de muy buenas condiciones y maestro de tiro. Calle del Prado n. 17 esquina de los Genios, picadero. 4-17

UN CABALLO NEGRO MAESTRO DE VICTOria y volanta, muy barato, calle de San Ignacio n. 114 entre Amargura y Teniente-Rey. 4-17

DE CARRUAGES.

GANGA.—UN QUITRIN DE 1ª CON ADORnos de plata y arreos para un caballo, por lo que ofrecen, siendo racional por necesitarse el lugar: calle de Chacon n. 6. 4-13

SE VENDEN O SE CAMBIAN POR OTRAS DE medio uso, una famosa victoria y una carretela francesas propias para uno ó dos caballos, tambien se vende una victoria americana á propósito para un médico por ser ligera, calle del Consulado n. 145, tren de coches. 6-13

UNA ELEGANTE CARRETELA DE TODO lujo, recibida últimamente de uno de los mejores fábricas de París. Calle de Luz n. 91 entre Habana y Compostela. 15-8

MUY BARATA UNA VICTORIA DE MEDIO uso con su caballo y arreos. La victoria es de 2 y 4 asientos, con lanza y barras y asiento para el paje. El caballo es americano de mas de 7 cuartas, manso y muy maestro: calzada de San Lázaro núm. 221 casa de salud el portero informará. 8-8

EN 20 ONZAS SE VENDE UNA PEQUEÑA VICtoria de elegante figura y fuerte, y se desea comprar una carretela pequeña y ligera de muy poco uso. Se solicita un cochero jóven y humilde, calle de Neptuno n. 166 entre Campanario y Perseverancia. 8-12

GANGA.—UNA VICTORIA INGLESA DE DOS asientos, sin pescante, de vuelta entera, con asiento detrás de quita y pon, por no necesitarse en el ínfimo precio de OCHO ONZAS. Es de medio uso y tiene pago la contribucion de la marca Pa 59. 4-17

EN LA CALLE DEL AGUILA N. 161 TALLER de carruages, se venden dos quitrines de medio uso en muy buen estado, y otro nuevo que se responde por un año de su solidez. 8-14

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

LECHE CUTANEA.—TENEMOS ENTENDIDO que vuelven á circular botellas con el citado líquido, y que tienen la forma primera que les dió el autor, y como viejo dicho Sr. que habian falsificado su primer modelo, resolvió hace mas de un año cambiarla para el consumo de la Península como para el de esta isla, por consiguiente todas las botellas que tenga la forma antigua son falsificadas, ya sea aquí ó en Barcelona mismo.—Las verdaderas continuan vendiéndose en el único depósito, calle de Santa Clara esquina á la del Inquisidor núm. 23, almacen de víveres. 30-15 Ag.

30-14 Ag.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBÉ Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida yotras, bañaderas de zinc, barriles, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, ideas para la dentadura, elisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, espejuelos para el tocador, estracto aromático para la preparacion de los licores sin frio, fajas ventraíles piléticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, perasiz yectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

ACIDO SULFÚRICO, ESENCIAS

Y OTROS ARTÍCULOS PARA

JABONERIAS Y FABICANTES,

DE CERA Y VELAS.

M. COSTAS, FARMACÉUTICO,

Farmacia Santa Rita,

87½ MERCADERES, HABANA.

30-31ag

NUEVO DEPURATIVO

REPARADOR DE LA SANGRE.

ACEITE Y JARABE REPARADOR

DEL DR. D. DAVID MASNATA,

PREPARADO POR EL LDO. D. HIGINIO SERRANO,

(se ha publicado su fórmula.)

Este nuevo Aceite medicinal es superior al del Hígado de Bacalao.

Es el depurativo alterante mas precioso que pueda emplearse en la generalidad de las enfermedades crónicas.

No tiene olor ni sabor desagradable.

En caso de repugnancia, lo que es mas raro que con el Aceite de Bacalao, se reemplazará con el

JARABE REPARADOR N. 1 Y N. 2.

Los niños y los estómagos mas delicados lo toman y digieran con la mayor facilidad y su sabor es de los mas agradables.

El Jarabe Reparador n. 1 se usará principalmente en los casos siguientes: Toses de cualquier género, Tisis, Asma, Anginas, Bronquitis, Pulmonía, Pleuresía. Catarros así como en las enfermedades del estómago y de los intestinos como: Diarrea, Disentería, &c. para los mismos casos conviene el Aceite.

El Jarabe Reparador n. 2 se empleará con preferencia contra la Sífilis, las enfermedades de la piel, la escrófula, el Raquitismo, Cánceres, tumores de los huesos, infartos glandulares, obstrucciones del hígado, bazo y útero, contra las flores blancas, Pérdidas, Debilidad general, Impotencia, Esterilidad, Anemia, Clorosis, Hidropesías, Reumatismo, Gota &c. El Aceite se aplica tambien á todo esto.

En los casos rebeldes se alternarán los dos números del Jarabe, y aun se alternarán con el Aceite segun la instruccion que acompaña á cada pomo.

DEPOSITOS.

En la botica y droguería de San Ignacio, calle de San Ignacio esquina á la de Luz, y en la de la Reunion calle del Teniente Rey n. 2 y de venta en todas las Farmacias de la Isla de Cuba. 30-15 Ag.

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que sólo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de su inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería el Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-23 my

DE MAQUINARIA.

NUEVO Y UTIL APARATO PARA ESTRAER ALMIDON.—D. Manuel G. de Cáceres hace presente á los señores hacendados que tiene de manifiesto en su taller de maquinaria, calle de la Concordia número 41, un aparato de su invencion destinado para la estraccion del almidon. Tres hombres de edad avanzada están suficientes para el entretenimiento de dicha máquina, pues la yuca será lavada, raspada rayada y colada simultáneamente por la misma máquina, en relacion de arroba por minuto. Si mecanismo es sumamente sencillo y sólido á la vez. Tiene dos cilindros goma-elástica para esprimir la catibla y cuatro batidores que á la vez que el colador hacen el viaje á razon de 150 piés por minuto, lo que da por resultado la estraccion completa de toda la sustancia farinosa. Para que los interesados puedan penetrarse de la bondad y eficacia de este aparato, el inventor tendrá el gusto de mostrarlo y dar las esplicaciones á las personas que quieran pasar á examinarlo; advirtiendo que teniéndolo enagenado á un Sr. hacendado de Matanzas, la exhibicion será no mas que por quince dias.

El Sr. de Cáceres recibirá órdenes para su construccion que será á precio bastante moderado.

Tambien compone, hace mejoras y enseña el manejo de las máquinas de coser, de las de vapor y de Ericson. Da luces ó ideas sobre inventos artísticos por retribucion convencional, ó entrando en sociedad, segun su mérito hace artefactos de nueva invencion y los ya en uso para toda clase de trabajos, y máquinas de su invencion privilegiadas para descascarar arroz y café, idem para rayar yuca con caballo dinámico y para mano, molinos para maiz con piedra isleña, idem para picadura, caballo dinámico de mano para un aparato grande para moler café tostado, ó otro que demande de la potencia de un caballo, máquinas para hacer helados &c. &c. &c. 15-4S.

FAWCETT, PRESTON Y C.

LIVERPOOL.

Ofrecen sus tachos al vacío, sus aparatos para cocina, mieles, sus grandes centrífugas, sus pailas y máquinas de moler caña como lo mejor introducido en esta isla.

AGENTE SANTIAGO G. CHAPMAN.

CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 2. 90-11 Jl

MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAker, por mayor y menor, calle del Teniente-Rey n. 16. Las máquinas de Grover y Baker son sin rivales para el uso de las familias. Se ha recibido por el último vapor de Nueva-York un surtido que se ofrece á precios reducidos. Tenemos estas máquinas que darán mejor satisfaccion que ninguna otra, para probar se puede referir á mas de 50 familias de la Habana.

En el mismo depósito se venden hilo, seda, agujas y todo lo que sea perteneciente á las dichas máquinas.—Grover y Baker, fabricantes, Silas Daily, único agente, calle del Teniente-Rey n. 16 entre Habana y Aguiar. 30-31 ag.

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN dos grandes de un cilindro de Taylor en buen estado y en las cuales se ha impreso el Diario de la Marina. Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea, está última en mejor estado. En la administracion de este periódico darán razon

UN TRAPICHE USADO, PERO EN BUENestado completo, de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro: En el Louvre calle de O-Reilly n. 99 impondrán. 12-11

FUNDICION PRIMERA DE REGLA Y TAller de máquinas.—Se participa á los Sres. que se han servido dispensar su proteccion á este antiguo establecimiento, y á los que tuviesen á bien favorecerlo en lo sucesivo, que desde el mes pasado está encargado de la direccion del taller Mr. A. Scott tan ventajosamente conocido en esta isla por su notoria capacidad y eficacia. Los Sres. hacendados ó dueños de vapores que deseen consultarse con él lo hallarán á todas horas del dia en el referido taller y cuando ocurran únicamente por su recibir órdenes á cualquier hora, en el escritorio de dicha fundicion, calle de la Habana n. 176 esquina á la de Lamparilla, evitándose así la molestia de ir y de mandar hasta Regla. La misma fundicion se hará cargo de recibir en el depósito de los caminos de hierro los bultos cuyos conocimientos le fuesen remitidos y concluidas que sean las obras las encaminará á sus respectivos destinos. 30-14ag

CON MUCHA EQUIDAD UN ¡BUEN ALAMBIque en el dia está funcionando, aparato de cuanto pa la efecto se necesita: tiene depósitos para hacer las fabricaciones para 5 pipas de aguardiente diarias, y un hermoso tanque para mieles, donde caben 600 bocoyes, pudiendo proporcionar esto con facilidad por estar situado entre varios ingenios. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía n. 119. 10-15

MAQUINAS DE COSER DE SINGER Y COMP. por mayor y menor, calle del Teniente-Rey n. 16.

Las máquinas de Singer no tienen rivales. El último vapor de Nueva-York ha traido un surtido que se ponen en venta á precios moderados en el almacen del n. 9 superior á todos estos que han venido á la Habana. Las personas que quieran ver funcionar dichas máquinas pueden pasar al depósito, seguro que encontrarán convencidas de la verdad del anuncio.—En el mismo depósito se dan lecciones y se venden hilo, seda, agujas, aceite y todo lo que sea perteneciente á las máquinas de Singer.—Singer y Cª. fabricantes, Antonio de Sotolongo agente, calle del Teniente-Rey n. 16 entre Habana y Aguiar. 30-31 ag

LAS SIN RIBALES.—MAQUINAS DE COSER de los Sres. Scovel y Goodell.—Se venden por mayor y menor: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar.—Unico depósito para la Isla de Cuba. 30-10Jl

FUNDICION DE WEST. POINT.—D. CLAUDIO Wadsworth, agente de esta antigua y bien conocida fundicion, sigue contratando para sus acreditadas máquinas, pailas y demás renglones para ingenios, como siempre á precios equitativos: calle de los Oficios n. 19. 90-30ag

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Adot, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Compª de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 82. 23ab

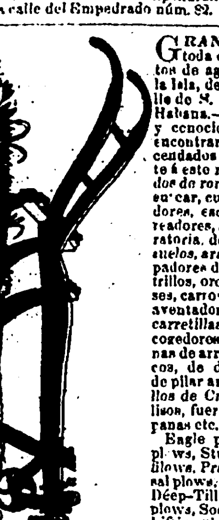

GRAN DEPOSITO DE toda clase de instrumentos de agricultura, único en la Isla, de don F. Ferrera, calle de S. Ignacio número 26, Habana.—En este acreditado y conocido establecimiento encontrarán los señores hacendados todo lo perteneciente á este ramo, como son arados de romper, de cruzar, de cu car, cultivadores, estirpadores, escarificadores, aporeadores, arados de vuelta giratoria, dobles ingleses, subsuelos, arados universales tapadores de caña, gradas, rastrillos, orquillas, palas, arnes, carros, wagones, molinos, aventadores, desgranadores, carretillas, sembradores, recogedores de bagazo, máquinas de arrancar árboles y troncos, de despepitar algodon, de pilar arroz, de lavar, rodillos de Croskills dentados y lisos, fuerzas motrices, campanas etc.

Eagle plows, Greensward plows, Stubble or old ground plows, Prairie plows Universal plows, Centre Draft plows Deep-Tiller plows, Ridging plows, Sod and subsoil plaws, Lifting plows, Sidehill plows Harrows, Cultivators, Horse Hoe, Cotton, Lweeps, Corn planter, Hay cutters, Corn shellers, Field rollers, oxyokes, Fan mills, Sugar mills, Hors Powers, Freshing Machine, Nitrogenized Super-Phosphate of Luine, Mowing and Reaping machines, Cotton sin. 15-17

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

MUEBLES, MUEBLES MAS BARATO QUE en todas partes, contando el efecto con un surtido tan to nuevos, como usados.—Se cambian nuevos por viejos y se compra toda clase de muebles pagándolos á buen precio: La Esperanza calzada de Galiano n. 106 frente á la calle de Barcelona antes Cristina. 10-6

PIANO: POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende uno casi nuevo, con planchas y barras en menos de la mitad de su costo primitivo: calle de Santa Clara n. 21 esquina á San Ignacio. 30-10St.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un hermoso piano: calzada de S. Lázaro n. 8 impondrán. 4-13

BANCAS, BANCOS, MESAS Y UNA PISARRA para un colegio en precio muy barato y se alquila un precioso piano ó se vende nuevo y de muy buenas voces calle de la Cárcel n. 7. 4-13

ORGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del pais incluso el zapateo cubano, vals, polkas &c. y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de Instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 90. 3 ms. 28jl

AMUEBLES MUY BARATISIMOS.—SE VENden: un escaparate hermosísimo de luna entera y muy grande con un secreto muy particular, propio para una persona de gusto ó para hacer un regalo; un hermoso espejo muy grande de columnas de piés y cornisas de corredera; dos docenas de sillas de caoba; un sofá; dos sillones y dos columplos todos de rejilla; 6 cuadros de la Historia de Rafael y la de Juana Grey. Todos estos objetos son como nuevos, juntos ó separados se darán muy baratos. Informarán calle de la Amistad n. 17 entre Concordia y Neptuno establecimiento de víveres, y tambien darán razon de unos arreos de par ja muy cargados de plata que se venden con mucha equidad. 8-11

PIANOS, COMELLAS:—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

ALMACEN DE MUEBLES DE SANTIAGO Vázquez, situado en la calzada de Galeano entre Zanja y Dragones n. 118 contiguo á la antigua Arca de Noé.

En este gran establecimiento encontrará el público un variado surtido de toda clase de muebles, como son: escaparates franceses de palisandro con molduras, esculpidos y embutidos; de caoba hechos en el pais, de molduras y lisos. Juegos de palisandro y caoba de forma á lo Luis XV espresamente pedidos para amueblar las mas espaciosas salas de esta ciudad.

Tambien hay un gran surtido de camas de bronce y chinescas, camas de caoba, camitas y cunas, espejos, veladores, vidrieras, sillitas para la iglesia, costureros de todas clases, relojes, juegos de lavapiés, tocadores de caoba y palisandro de señora y todo lo que concierne en mueblería. Todos estos muebles se venden á precios fabulosos, pues su dueño lo desea realizar.

El que necesite muebles que se aproveche de la ganga que hay en la calzada de Galeano n. 118; en el mismo se cambian y compran toda clase de muebles: tambien se barniza, enregilla y componen toda clase de muebles. 30-5S.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO EN LA CALzada de Belascoain n. 12 se venden dos escaparates, dos tocadores y varios muebles todos de caoba con poco uso y se darán en proporcion. 4-14

OJO A LA GANGA.—SE VENDE UN MAGNIfico planino de escaparate en muy buen estado y propio para aprender, tiene escelentes voces en la cantidad de Gonzas, un magnífico tocador de Sra. en 40$ todo puede verse calle del Campanario Viejo n. 3. 4-14

PIANOS Y PIANINOS AL ALCANCE DE TODOS.

Acaban de recibirse verticales de última moda con dobles planchas y barras, respondiendo de su solidez, siendo lo mejor acabado y mas hermoso que hasta ahora ha venido. Son de madera de palisandro, y tienen 7 octavas, estando dispuestos para vencer los dobles cajas de madera y cinc. Sus precios módicos y por mesadas admitiéndose en cambio pianos de uso, haciéndose una considerable rebaja pagándolos al contado. Escritorio de R. C. F., calle de Santa Clara núm. 2, esquina á San Ignacio. 30-10St.

UN PIANO EN PRECIO MODICO PROPIO para estudiar, calle de Cuba n. 121 entre Obispo y Obrapía. 4-15

EN LA CALLE DE COLON N. 11 SE VENDEN un escaparate en muy buen estado y varios muebles de muy poco uso, todos muy baratos por ausentarse su dueño. 4-15

2 ESCAPARATES DE CAOBA, 1 ID. DE CEDRO, 12 sillas y 2 columpios de regilla, 1 jarrero, 1 asiento para piano, 1 velador, una prensa para copiar cartas, una carpeta de cedro, una mesa y 2 rinconeras con piedra de mármol y otros muebles baratos, calle del Teniente-Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-17

MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE BIEN conocido almacen calzada de Galiano n. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, se dan las camas de hierro hinecas con su buen forro de lona á dos onzas, y en el mismo hay un grande surtido de muebles todo baratísimo. Tambien se cambian por viejos. 1-17

UNA HERMOSA PAJARERA DE MUY POCO uso, puede verse en todo el dia, calle del Aguila n. 68 entre Neptuno y Concordia en la misma tratarán de su ajuste. 6-17

BARATISIMOS.—UN ESCAPARATE DE CAOba nuevo, otro de cedro de 3 varas de largo y 3 de alto tambien nuevo con un departamento para ropa blanca y otro para tápico ó casaca. Maestranza de Artillería frente al pescado vivo. 15-17

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA LEGITIMA DE LA CAMPANA EN barrilitos de vidrio de la cabida de 22 botellas cada uno. Estos barrilitos tienen sus llaves de metal de tornillo y por su elegancia son propios para hacer un regalo. En el escritorio de los Sres. Ed Meert y cp. Mercaderes 97 bajos del Liceo. 8-13

PASTELES DE MASA REAL: SE HACEN DE todos tamaños y con toda perfeccion avisando un dia ántes, tambien se encontrarán panetelas superiores sin mezcla alguna y si roio de huevos puros, calle Nueva de San Isidro n. 13. 3-17

J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar; un gran surtido de vinos franceses de todas clases en caja de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó 6 botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones de varias calidades. Brandy superior por barril ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc.... Frutas estraidas, Id. en coñac, Id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el estilo francés.

A los peluqueros: se encontrará constantemente un variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos, por mayor y menor; calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ms.-21 Mz

VINO DE RIOJA SUPERIOR EN CUARTOS Y medias pipas y por garrafones á 26 reales uno, trayendo el garrafon; tambien se vende vino Navarro muy escelente: uno y otro se dará en proporcion tomando ámbas partidas, pero tambien se venden cuartos ó medios sueltos calzada de San Lázaro n. 250 entre Campanario y Perseverancia. 15-7

POR EL VAPOR ESPAÑOL CORREO ALMOgabar que procedente de Barcelona y Cádiz ha llegado á esta. Se han recibido las semillas de hortaliza de las mejores huertas de los campos de Mataró y Barcelona, plaza de San Francisco n. 71½. 8-7

AZUCAR TERRON DEL INGENIO, PONINA. en estuches de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia: calle de la Lamparilla n. 6. 180-2 Junio

HARINA DE MAIZ DE LA TIERRA SUPErior por mayor y menor á 6 rs arroba; calle de los Oficios n. 49. 30-24Ag

HARINA DE MAIZ DE LA TIERRA SUPErior á 6 rs. arroba.—Gofio y cabecilla á 7 rs. arroba, por mayor y menor; calzada del Monte n. 259, chocolatería de la India. 30-24A

GALLETA DE ESPAÑA DE SUPERIOR CAlidad. La venden los Sres. Trotcha, Sarroca y Cº en su almacen de víveres, calle del Baratillo n. 94. 8-14

AGUARDIENTE!! ¡¡AGUARDIENTE!! SE VENde una partida de pipas con aguardiente de buen grado en pequeña ó grande cantidades. Escritorio de Emilio Lescano calle de Tacon n. 59. 4-15

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LUTOS DE MERINO.—DEL MAS SUPERIOR y hechos como de encargo: chaqués, levitas y casacas. Tambien dril negro de luto para el que lo encargue: sastrería La América, del Rio y Cª calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla. 150-26ab

LA GRACIA DE DIOS,

Calzada del Monte, n. 86, cuarta cuadra, entrando por la Ceiba á mano derecha, entre las calles de S. Nicolás y Antonmozo.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

para adquirir fama venderá la Gracia de Dios mas barato que todos los establecimientos de su clase.

VER Y CREER

Levitas de buen paño forradas en alpaca de seda á 12$ una, id. otras paño tarrasa forradas de oro á 15$, id. otras superiores paño S. Fernando á 19$ aun forros con de sarga, id. do rico casimir francés forradas de oro á 13$, id. chaquets de la misma clase á 13½$. Sobretodos de paño piloto bien forrados á 16$, levitas y chaquetas de valpur superior forros de soda á 5 valen 6$, sacos de saten elegantes colores á 4½$ uno, id. de dril asargado fino á 4½ y 4½$ uno, id. de dril ruso n. 100 legítimo á 4½$, levitas y chaquets de alpaca forradas en seda á 5$, id. otras mas superiores á 6$, id. legítima inglesa á 7½$ otras son forradas en gró, id. dril asargado y del n. 100 á 5 y 5½$. Sacos de baipur francés, bien trabajados á 4½$, de alpaca de colores á 3½$, id. de olandas legítimas de todos colores á 3 y 3½$, sacos y levitas de olandas bonitas pintas propias para la estacion á 18 rs. pantalones de dril blanco legítimo n. 100 á 28 rs. id. otros de dril ruso blanco superior á 3$, id otros dril ruso tambien superiores á 20 rs. id. otros de dril superior á 18 rs. id. otros tambien buenos á 16 rs. id. piqué blancos y de colores á 14 rs. id. piqué de union, bonitos colores á 8 y 9 rs. id. piqué de algodon á 6 y 7 rs. Riquísimos chalecos de terciopelo á 28 rs. id. riquísimos chalecos de terciopelo á 26 rs. id. chalecos de seda superiores á 3$ y 20 rs. id. chalecos de piqué blancos y de colores á 12 14 y 16 rs.

BARATEZ ASOMBROSA.

Fluses de dril militar á 7$ son de puro hilo, id. de dril bonitos colores á 6$ que valen 12$.

ROPA PARA CRIADOS

Pantalones de dril blanco propios para calesero, á 7 rs. id. de dril crudo ruso á 8 rs.

NOTA.—En el término prefijo de 12 horas nos comprometemos ha hacer toda clase de lutos, para cuyo efecto contamos con un buen cortador y un número crecido de los mejores oficiales. 30-30ag

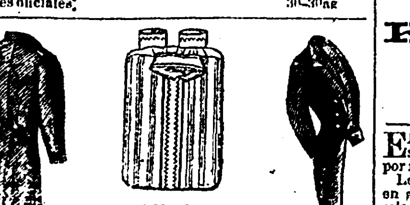

EL POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen nos ha parecido el mejor norte que debiamos seguir convencidos que estos son los que persuaden y si hay alguien que no lo crea pase á nuestro establecimiento que con seguridad de esta visita saldrá tan elegantemente vestido que el mismo no ha de creer que tales trazes se puedan hacer por tan poco dinero, porque está bien probado que á vender bueno y barato aun no ha encontrado par nuestro Pollito

¡ATENCION!

Levitas y chaques de rico paño tarrasa forradas en seda á 14 y 18$, levitas id. francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de malaga á 23$ que valen 42$, levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$, id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$, sacos de id. 5 4$, levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuarticos de pura seda y cortes modernos á 5$, levitas y chaques de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$.

LUTOS ENTEROS A TRECE PESOS.

En caso de no haber las medidas que soliciten se hará en 24 horas, fluses militares de hilo para perfectamente hechos á 8½$, id. de ricas holandas de cuartos que están en última moda á 7$, id. de driles de colores de hilo puro listas y color entero á 8 y 9$, levitas, chaqués y sacos de dril surtido de todos gustos á 3½ y 4$, 500 sacos de holanda color entero ricamente pespunteados á 4$.

CHALECOS.

Chalecos de seda de piqué, rasoi merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 28: 3$ 20 rs, pantalones de dril n. 100 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs., id. de merino á 4$, id. de dril azul y holanda á 12 y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de paro hilo á 17 rs. y 2½$ dna. id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 42$ dna. id. superiores de la misma clase de hechura á 4½ y 4½$, iomejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 4½ y 8½$ calzoncillos franceses bordados con mucho gusto á 2$ y 22$ dna. dichos hechos en el pais de peto de tela de holanda pespunteados con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan ántes al Pollito que se convenzarán de la verdad.

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 94.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril blanco y color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y formas, lutos enteros de merino franceses, de estos y toda clase de ropa, se hace de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 121-3 Sbre.

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona de Thomson

LOS MEJORES DEL MUNDO.

MODAS PARA 1861.

MALAKOFFS

LA CONSTITUCION.

EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ

LA REINA DE LAS HADAS.

EL TREN PARISIENSE.

LA BELLEZA.

EL INDESTRUCTIBLE.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de los malakoffs.

Ningun malakoffs hecho en París puede compararse con los de la fábrica de Thompson.

Morris y Willis.—Home Journal.

Considerados perfectos por las señoras.

Nueva-York.—Evening Post.

Es debido á la perfeccion y esactitud de su maquinaria á su delicado gusto y á su cuidadoso investigacion de lo que se requiere, que los señores Thomson han llegado á establecer tan inmensos negocios y adquirido tan alta reputacion para sus malakoffs, las cuales merecen toda la preferencia que el bello sexo les dispensa.

Nueva-York.—Times.

Vuelos en calas para adornar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

W. S. & C. H. Thomson y Comp.

FABRICANTES.

Unico agente para la Isla de Cuba B. Linares, calle del Empedrado núm. 67 esquina á la de Aguiar, Habana.

NOTA.—Hay constantemente escelencia de los mismos para vender en partidas ó por docena. 30-5Jl

LA PIRAGUA,

SASTRERIA Y ROPA HECHA,

Calzada del Monte n. 131, segunda cuadra bajando por la ceiba entre la calle del Indio y Angeles frente á la botica Aguila de Oro.

LENCERIA Y ROPA PARA CRIADOS.

Pantalones dril cazador á peso, otro dril ruso crudo 12 rs. camisas listado de hilo 7 rs. otras blancas inglesas 7 rs. otras de crea fina 10 rs. pantalones negros y blancos real y curté de hilo redondo y puro vara franca, de ancho pieza de 40 vs. á 30 ganga! 11$ cotanzas legítimas muy finas pieza de 40 vs. al baratísimo precio de 8½. Grano de oro imperial genero riquísimo pieza de 27 vs. en un cajita 1½ creas finísimas n. 145 pieza de 30 vs. 10$ tela real y curté fino-imperial vara y media cuarta de ancho pieza de 40 vs. 17½ valen 21$.

SACOS, CHAQUES Y LEBITAS.

Sacos de holanda blanca francesa á 3$ otros holanda de colores al asombroso precio de 20 rs. sacos de yervilla 3½ otros de dril blanco asargado muy fino en todas sastrerías valen 8$ en la Piragua se dará á 5½ sacos de alpaca finísima y bien trabajados á 5½. Lebitas de valpur de todos colores y forros de seda á 5$ y 6½ lebitas y chaques de alpaca finas todas forradas y bien trabajadas entre los chaques los hay á la inglesa á 4½ chaques y lebitas mas finos con cuellos de seda y terciopelo á 5½. Lebitas, sacos y chaquetas de dril colores y dibujos modernos con franja y sin ella á 4$ fluses enteros de dril de hilo ocho rs á los 2½$ Lebitas de merino francés fino 6$. Lebitas de buen paño 14$ otras superiores como 18$ otras forradas en sarga de Málaga y mobaré blanco con francesas 25$ estas mismas en otras casas valen 2½ onzas.

LUTOS Y CASACAS.

Casacas de paño sedán francesas en lo último y mejor que se ha recibido 208 casacas de merino superiores 5½ lutos enteros de merino francés 12 y 11$.

Gran surtido de chalecos y pantalones de todas clases, camisas lisas y bordadas, calzoncillos tambien liso y bordados.

NOTA.—Se alquilan los hermosos altos de esta casa tienen comodidades necesarias á una familia en el mismo establecimiento darán razon 26-23

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAbá de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½4 ql.: en el escritorio de Peñasco Marzan y cp. calle de Cuba n. 120. 2-P.

UNA PARTIDA DE METAL CALLE DE Aguiar n. 21 frente á San Juan de Dios, almacen de lamparas. 4-15

A LOS FABRICANTES DE JABON.—SE VENde una partida de barriles de pez rubia y otra de sal soda en la calle de Aguiar n. 90 darán razon. 4-13

PAPEL FINO DE CHINA PARA HACER FLOres de colores. Punzó, rosado, blanco negro verde azul, á 10 centavos el pliego: en la calle de las Virtudes n. 18. 4-13

MUY BARATO.

A VEINTE REALES FUERTES la docena de cuchillos y tenedores ó sean veinte y cuatro piezas, son de cabo blanco, hoja muy fina inglesa, de balanza entera

PARA REGALO lo mas fino y esquisito que se ha recibido en medias de hilo para señoras y al baratísimo y nunca visto precio de ocho y medio pesos la docena

A MEDIO la caja de obleas muy finas chicas, SOBRES MUY FINOS PARA CARTAS, esquelas y tarjetas á real el paquete de veinte y cinco sobres.

A PESETA SENCILLA LA DOCENA de lapices superiores y trece rs. la gruesa: Y GRAN SURTIDO DE INFINITOS ARTICULOS en la tienda MI DESTINO calle de O-Reilly núm. 1º6 entre Cuba y Aguiar. 4 b 6-15

MISCELANEA.

UNA HERMOSA VIRGEN DE LA MERCED, pintada sobre cobre, es lo mas apropósito para un regalo, no solo por la perfeccion de su dibujo sino tambien por la belleza de su colorido y ecsactitud en sus atributos. Hállase de venta en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 12-14

ESTABLECIMIENTO

de talabartería y parejería situado en la calzada del Monte núm. 165 entre Indio y San Nicolás, donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente, tambien de vejigas, tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados Unidos, las que llevarán una targe a con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa y son las siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA:

Col tambor del Norte	Peregil.
Idem de repollo.	Zanahoria
Coliflor.	Berenjena.
Col lombardas.	Espinacas.
Colinavos.	Ajos puerros.
Calbrócoli.	Cebollinos rosados.
Lechuga de repollo blanca.	Chirivías.
Idem de repollo morada.	Melon de Valencia.
Rábanos largos.	Escarola rizada.
Idem redondos rosados.	Pimientos grandes.
Navos redondos.	Tomates grandes.
Acelgas.	Apio.
Remolacha redonda.	Espárragos.
Semilla de Tabaco.	Sandías.
Pepinos.	Cardo.

8-12

HABIENDO LLEGADO A MI NOTICIA QUE algunas personas que me son desafectas, se ha propalado la voz de hallarme sufriendo arresto en la Real Cárcel deseando evitarme los perjuicios que semejante falsedad podria causar á mi antigua reputacion, hago presente al público que es falsa tal prision, y que solo asuntos de mi particular interés ante S. A. la Real Audiencia Pretorial me han obligado á permanecer algunos dias en esta capital, de donde regresaré dentro de poco á seguir ocupándome en los negocios de mi agencia.—Habana y setiembre 10 de 1861.—*José Mercader*. 3-14

SIGUE LA GANGA DE HENO DE AMBERES de 200 libras á 21 y 22 rs. paca. Id. del Norte de 250 libras á 30 y 32 rs. Avena superior á 22 rs. qtl. Escobas de millo del Norte á 21 rs. d. d. y 2 rs. una. Maiz de la tierra, Id. del Norte y Afrecho del mejor que viene á precios bajos, calle del Aguacate n. 55 entre Muralla y Sol. 6-11

DOÑA GABRIELA PITAUX, NO PUDIENDO ir á Francia antes de la primavera próxima, participa á sus amigos haberse mudado á la calle de O'Reilly núm. 81, última cuadra á la puerta del Monserrate. 6-13

UNOS SILLARES, VENTANA, DE HIERRO y medio punto de cristales: calle de O-Reilly n. 99 en el Louvre impondrán. 12-11

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril y por arrobas á precio convencional. En la calle del Sol esquina á la del Inquisidor establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 30-19 jl

ACEITE DE CARBON,

DE RORO,

O

KEROSENE.

Calle de O'Reilly número 46,

ENTRE AGUIAR Y HABANA.

8-13

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D. Fortiz y Cp. 180-23Jl

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR.

y lámparas con un 25 p. § de rebajo.

Bombillos de *cristal francés* que no se rompen, globos, mechas, reflejos, tiras, pantallas, escobillas y faroles todo de lo mejor que se recibe de las fábricas del Norte. Una elegante lámpara de 3 luces se da por su costo: calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla.—Alejo Soujol.

Nota.—Todos los pedidos del campo se despachan con prontitud y se tiene especial cuidado en usarlo 30-22A

UNOS ARREOS DE PAREJA CASI NUEVOS y muy baratos: calle del Teniente Rey n. 87 entre Cuba y S. Ignacio en la azucarería impondrán. 4-17

A CAUSA DE LA MUCHA CRISIS UN INDIVIduo se propone despachar cantinas para establecimientos y casas particulares mas barato que en ninguna otra parte de este ramo. En la misma hay mesa redonda y tambien cuadrada para las personas que hay gusten comer por meses, comer bien y gastar poco.—Almuerzo á las 9.—Comida á las 2½, Calle del Empedrado n. 79. 4-17

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO,

Por los señores Beckel, hermano y Compañía calle de Mercaderes núm. 91.

Ademés de todas las clases de espejuelos y lentes conocidos hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los afamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se consigue con un mismo par de cristales ver bien de de lejos y de cerca. 90-17S

HUANO LEGITIMO DEL PERU IMPORTADO directamente de las islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres. Zaracondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Toricos, Puente y Cp., únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 6 ms.-23F

EL DUEÑO DE ESTE establecimiento calle del Obispo n. 75, acaba de recibir por el último buque llegado del Havre, beceros de marca A. que espenderá á 30$ docena. Id. charoles de la Medalla n. 1 á 27$. Idem marca A. á 29$ Id. extra á 32$. Goma elástica de la buena á 87½ c. vara. Botines de los talleres que tiene en Paris, á 4$ 25 c. par y los botines escoceses que en Paris valen 50 francos el par á $8 50 c.—Continúase vendiendo las hormas á la última moda á $8 50 c. docena y las herramientas por la mitad del precio de antes.

NOTA.—Lo que com pren de 100$ para arriba se les descontará el 5 por ciento. 30-29Az

POR ACUERDO DE LOS ACREEDORES DEL Establecimiento. Buen Gusto de Paris; sito en la calle del Obispo n. 27 se anuncia al público su venta con todos los efectos y enseres que contiene arreglada al balance que por acuerdo de los mismos se ha practicado, ascendente á $2678, en concepto de que se han ofrecido 1400$ fuertes pagaderos en cuatro años por cuartas partes, cuya proposicion servirá de tipo á las personas á quienes convenga mejorarlas, las cuales recibirán todas las instrucciones y esplicaciones que necesiten en el dicho establecimiento, donde se admiten las proposiciones. 11-8

OFICINA DE CIRCULACION Y AGENCIA pública de negocios núm. 14. El director propietario de esta oficina situada en la calle del Consulado n. 15, ofrece sus servicios á las personas que se sirvan ocuparlo en ellos, cometiendo la práctica de los asuntos que le ocurran, pudiendo asistir con poder bastante á los juicios de conciliacion que le convengan proponer como tambien á las demandas verbales que sobre cantidades de menor cuantía establezcan, pues para el efecto se halla completamente autorizado por la Real Cédula de 20 de febrero del presente año inserto en la Gaceta de Abril último.—El propietario, Anastasio Valdés del Pino 8-10

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 60 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y pitillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. año-1Mz

MOLINO NUEVO, CALLE DEL PEÑON N. 3, Cerro.

Harina de maiz de la tierra superior á 6 rs arroba.

Gofio y cabecilla á 7 rs. arroba.

Se hacen contratas por año. La conduccion es por cuenta del establecimiento. 30-24Ag

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto Príncipe y de José R. Ladó, de esta ciudad, se hallará constantemente en depósito calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y cp. 1 año-26 F

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115. 25

ARVEJAS PARA LAS PALOMAS, VINO TINto y vinagre para mesas en barriles: jalea blanco muy superior y el dulce de guayaba atropellado de Rita García Dominguez de Pto. Príncipe se halla de venta en el almacen de Campechería de Llopart, Vila y Cª. Calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía. 30-21ag.

LOS SEÑORES C. PENOE Y COMPAÑIA REciben órdenes para Heno, Afrecho, Avena y Maiz, en la casa de los Sres. Hamel y Cª. calle del Obispo n. 1 se encontrarán las muestras. 30-30 ag

ALIMENTO PECUARIO DE THORLEY.—PArece caballos es indispensable, los hace engordar manteniendo las fuerzas en bonanza y vigor. Para vacas, aumenta y mejora la calidad de leche. Para carneros y puercos no hay nada que iguale con cosa tanta rapidez. Usando de esta preparacion puede economizarse una tercera parte del alimento empleado generalmente. Se vende en barrilitos de media ... inglés.—Depósito general calle de Cuba 114. 72-14 Jun

ACEITE DE CARBON DE KEROSENE SE vende por barriles á 5 y 1½ rs. galon garantizando fe cirse inflamable. Imperial en el muelle de caballería, D. José y D. Antonio R. de Luna y en Regla calle Real núm. 7. 21-15

PAQUETES DE TABLILLA DE CEDRO PARA cajones de tabaco: calle de Mercaderes n. 91. 10-15

HULE DE PISO DE 6½ VARAS DE ANCHO Hule de piso de 4½ va de ancho. Cajas de hierro para guardar dinero. Vino del Rhin. Agua de Seltz. Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. ag-29

HENO DE TODAS CLASES POR MAYOR Y menor en mucha proporcion en los almacenes de maderas pasado el puente de Chavez núm. 381 y calle del Prado n. 83. 180-23Jl

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 69.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages lujosas parejas, arreos y demas &c. que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la altura de su clase, tambien se hallan cubiertos con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso sien do estos bien cuidados. 180-2Jo.

ESPECTACULOS.

SALONES DE ESCAURIZA

El domingo 22 del corriente tendrá efecto en esos salones un magnífico baile de disfraces á beneficio del director de orquesta D. Claudio Brindis de Salas.

Entrada general.—Los caballeros un peso y las señoras gratis.

A las ocho

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA

EN GUANABACOA SIN INTERVENCION DE tercero, se vende la casa situada en la calle de la Cerería esquina á Santo Domingo n. 15½ cómoda para una larga familia. En la misma impondrán. 4-13

SE ALQUILA UN GENERAL CALESERO HUmilde y de buenas costumbres: en Guanabacoa calle de Cerería esquina á Sto. Domingo n. 15 impondrán. 4-17

DE MATANZAS.

Fonda y posada "La Puerta"

Plaza de la Iglesia, frente á la Torre del Reloj.—Situado este establecimiento en el centro de la culta Matanzas, ofrece su dueño frescos salones para comer y cuartos altos con elegantes camas para pasageros. 3ms. 11agto.

DE CARDENAS.

CUALQUIERA QUE NECESITE DE LOS SERvicios de un ingeniero civil y agrimensor público, puede dirigirse en esta villa á los señores Touset y Bosch plaza del Recreo, quienes darán razon. En la inteligencia de que todo trabajo, por delicado que sea, será desempeñado con proporcion, prontitud y equidad. 17-ag.

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion de este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1861.—J. Perez Drubull. 11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

CLINTON LODGING HOUSE, 339

Spring Street S. B. Shipley, propietor.

Acaba de recibir este establecimiento y ofrece al público particularmente á los Matanceros y Cubanos, como casa muy barata y buena. La comida al estilo que gusten. Se habla español, francés, inglés y aleman.

Enfermedades de la vejiga,

DE LAS

VIAS URINARIAS,

Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,

CURADAS POR EL

JARABE DE BLAYN

EL UNICO PRESCRITO POR LOS MEJORES MEDICOS de París; 5 f. y 8 f. la botella. BLAYN farmacéutico en París, 7 rue du Marché St-Honoré.—Gripes, catarros, constipados, irritaciones del pecho, curados por la PASTA Y EL JARABE DE BLAYN, 1 f. 50 la caja y 3 f.—Depósito general Sres. Le-Riverend, Habana.—Matanzas, Ambros Sauto.—Santiago, Adolfo Conté. Trinidad, Mascort.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

El mundo científico le dá su aprobacion unánime.

ENSÁYESE, PRUEBESE.

MUY pocos años hace todavía que se ha presentado al mundo un nuevo agente para la curacion de la Tisis Pulmonar. Por espacio de mucho tiempo se habia estado usando extensamente en Tampico para la curacion de dicha enfermedad y con un éxito verdaderamente asombroso, la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. Esta circunstancia llamó al fin la atencion del Cónsul de Prusia en dicha plaza, y envió algunos pedazos de madera al gobierno de su pais. Inmediatamente se experimentó en los Hospitales de Berlin, siendo los resultados tan maravillosos, que el Cónsul no tardó en recibir repetidas órdenes para nuevas remesas de madera. Parece, pues, que la Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar, y de atajar el depósito de tubérculos. La madera de Anacahuita desempeña tambien el importante papel de expectorante infalible en todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales, y Pulmonales.* Obliga á arrojar las mucosidades, suaviza la tos, disminuye la inflamacion, humedece los conductos del aire con una secrecion saludable, y ejerce una influencia salutífera sobre las membranas mucosas de los conductos del aire. El PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades del pecho, y para la curacion, en el primer período, de esa enfermedad insidiosa y casi universalmente fatal, conocida con el nombre de TISIS PULMONAR.

¿Qué es Consuncion Pulmonar?

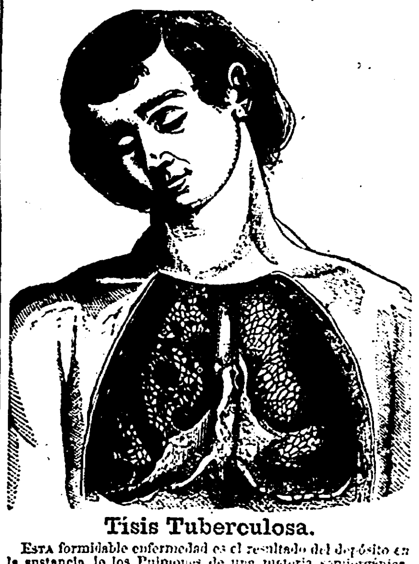

Tisis Tuberculosa.

ESTA formidable enfermedad es el resultado del depósito en la sustancia de los Pulmones, de una materia semiorgánica, llamada *Tubérculo*, la cual no tarda en ulcerarse y destruir el tejido pulmonar. Los abscesos se forman tanto en la parte exterior como en la interior de los pulmones. El gran oficio de este órgano es proveer de oxígeno á la sangre. Los pulmones no son otra cosa que subdivisiones de un tubo, cuyas extremidades están cubiertas de una sutil tela llena de vasos que ponen la sangre en contacto con el aire. Estos vasos capilares son extraordinariamente finos, teniendo el diámetro á $\frac{1}{3000}$ de pulgada, y están esparcidos sobre una superficie pulmonar de 21,000 pulgadas cuadradas, de manera que á cada aspiracion se pone en contacto con la sangre una inmensa extension de aire, mediante el cual se separa el ácido carbónico y otras materias superfluas. Este es el oficio natural de salud y es esencialmente necesario para sostenerla. El peso medio de ámbos pulmones en los hombres es de 45 onzas, y en las mujeres de 32, pudiendo contener en estado de salud unas 335 pulgadas cúbicas de aire atmosférico. Supongamos ahora que se depositan en los pulmones uno, dos, una docena, ó un centenar de tubérculos, y que se ulceran y se desprenden; en ese caso se oxigenará una cantidad de sangre mucho menor, en razon á que se ha dado menor el espacio que el aire tiene para penetrar y ponerse en contacto con la sangre. Esta marcha destructora puede seguir progresando hasta que quedo destruido medio pulmon, ó uno entero, ó los dos á la vez, de modo que faltando enteramente el aire para oxigenar la sangre, muere el paciente. La lámina representa los pulmones de una persona de las cuales una parte está ya cubierta con los tubérculos y la otra perfectamente sana. La *curacion de la tisis* consiste, por lo tanto, en atajar la ulceracion, permitiendo que la parte del pulmon que queda sana, ejerza las funciones de todo. Si se desprende uno de esos tubérculos y se forma un absceso en el interior de los pulmones, los vasos capilares se dilatan en la traquiarteria, y esta es la causa de los *Esputos de Sangre*, que son tambien atajando la ulceracion. Los síntomas de la tisis varian en los tres períodos de su marcha. En el primer período se presenta desde luego la tos, que al principio solo se nota por la mañana, haciéndose gradualmente mas frecuente. Con el tiempo principia el paciente á hacer una expectoracion de un fluido viscoso parecido á la saliva. Luego sobreviene la dificultad de respirar despues de hacer algun ejercicio, y en seguida los síntomas constitucionales, ardor en las palmas de las manos y plantas de los piés y otros síntomas. En el segundo período se altera la expectoracion, y se presenta con manchas de pus, á consecuencia del reblandecimiento de los tubérculos: experimentase un dolor en el pecho y no se ensancha como de costumbre cuando hay opresion; presentándose la fiebre héctica: el semblante está pálido durante el dia, pero por la tarde aparecen en las mejillas unas manchas circunscritas; y por último, tambien suelen presentarse esputos de sangre. En el tercer período hay sudores copiosos, diarrea, gran demacracion y los fatigosos; el aparato digestivo está casi siempre desarreglado, y con frecuencia se observa un cambio súbito en el sistema. TRATAMIENTO.—Se prestará la mayor atencion al abrigo y limpieza, procurando no exponerse á los cambios de temperatura. Se tomarán alimentos nutritivos y se procurará siempre el vientre en buen estado. El ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP se usará diariamente como alimento á causa de su fácil digestion y de sus propiedades sumamente nutritivas. Se regularizará y reforzará el sistema con el uso constante de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y desde el momento mismo en que aparezca la primera tos, hasta que haya desaparecido la última huella de la enfermedad se tomará el PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP en dósis regulares de una cucharadita, tres ó cuatro veces en las 24 horas. Con este régimen vigoroso é infatigable se atajará la enfermedad y el paciente podrá gozar de un nuevo plazo de vida.

El Catarro

Es una inflamacion suave pero muy extensa de la membrana mucosa que cubre la nariz, el seno frontal y el conducto lagrimal, pudiendo además seguir por la forma crónica con espesamiento y endurecimiento de la membrana.

El Catarro Epidémico ó Influenza

Se distingue por lo exabrupto y agudo de su ataque. Los franceses lo llaman *La Grippe* á causa de su violencia. En el espacio de muy corto tiempo desarrolla la *coriza* y la *bronquitis*, y los síntomas que lo distinguen son, náuseas, vómitos, tos, dolores en los miembros y postracion general. Tanto en el CATARRO como en la INFLUENZA se observará la dieta mas rigorosa; se tomará una dósis suave de PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP, se bañarán los piés en agua caliente, y se hará uso del PECTORAL DE ANACAHUITA para suavizar la excitacion de las membranas mucosas y favorecer la expectoracion de la flema viscosa. Si se descuida la enfermedad y se presenta la fiebre, se usará una camiseta de franela sobre la piel.

La Bronquitis

Es una inflamacion de los bronquios—subdivisiones y celdillas del aire. Principia en la parte superior de los conductos del aire con ronquera y titilacion en la garganta; tos seca; opresion en el pecho; fiebre; desasosiego, y expectoracion de un fluido espeso y salado. En la forma aguda hay gran postracion, fiebre, orina encendida, disnea (respiracion dificultosa), y pulso duro y precipitado: la expectoracion está salpicada de sangre, y es blanca, mucosa, tenaz y pegajosa. Esta enfermedad es por lo regular sumamente aguda y peligrosa. Puede ocupar toda la superficie del pecho ó solo uno de los costados, y en ese caso es en extremo grave; ó puede complicar toda la membrana que cubre ámbos pulmones, y entónces el peligro es de la mayor consideracion. *La Mucosidad es la que produce el daño.* Si se acumula en cantidad suficiente para cerrar los bronquios y las celdillas del aire, de modo que la sangre no pueda oxigenarse, no tardarán en presentarse todas las señales de una próxima sofocacion; los labios, las mejillas y la lengua tomarán un color purpúreo; la cutis se hace anterior se cambiará en una palidez lívida; la expresion del semblante se tornará cada vez mas angustiosa, y en seguida se presentará el delirio y el anonadamiento. Es, pues, consiguiente que se debe prestar la mayor atencion á la expulsion de la mucosidad y á suavizar la inflamacion de los conductos respiratorios. El PECTORAL DE ANACAHUITA llena perfectamente estos dos objetos. Aun cuando es infalible en cualquier período de la enfermedad, debe sin embargo tomarse desde el primer momento del ataque. Se tomarán tres dosis al dia, variando de media cuchara á una cucharada grande, segun la edad del paciente.

En la BRONQUITIS CRÓNICA de las personas ancianas ó afectas á la intemperancia, cuando va acompañada de tos ó irritacion habitual, expectoracion copiosa, disminucion de fuerzas, esputos purulentos, tos mas violenta por la noche y sudores héticos y nocturnos, el PECTORAL DE ANACAHUITA es un remedio inapreciable.

Tos Ferina ó Convulsiva.

Esta enfermedad, que es tan frecuente en la niñez, puede atajarse fácilmente usando á tiempo el PECTORAL DE ANACAHUITA. La respiracion prolongada y hueca es prueba suficiente de la enfermedad despues que se ha establecido del todo; pero su ataque ó invasion se caracteriza por el aspecto acuoso de los ojos y las indicaciones catarrales generales, con fiebre que á veces toma la forma remitente.

Asma.

Afeccion espasmódica de los órganos respiratorios, y por excelencia afeccion nerviosa. Va acompañada de expectoracion abundante, y los paroxismos ó ataques principian generalmente cerca de la media noche. Aun cuando muy pocas veces es fatal, la angustia y desesperacion que se pintan en el semblante del paciente indican, sin embargo, muy bien los terribles padecimientos que produce. Esta vez se presenta ántes de la pubertad, y es mas frecuente en los varones que en las hembras. Las causas que la producen son, enfermedades crónicas del estómago, del vientre, enfermedades cutáneas, emociones mentales violentas, resfriados, &c. TRATAMIENTO.—Se tomará de cuando en cuando una dósis de las PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP para conservar el vientre corriente; se hará uso de los tónicos y de alimentos buenos y abundantes, y tambien se tomará dos veces al dia una cucharadita del PECTORAL DE ANACAHUITA, la que se repetirá tres ó cuatro veces en las dos horas que precedan á cada ataque. El cambio de clima prueba muy bien y debe recomendarse.

Pleuresía.

Inflamacion de la pleura ó saco que cubre los pulmones. Sus signos distintivos son, fiebre, escalofríos, tos, lengua saburrosa, dolor en el costado ó pecho y punzada aguda y angustiosa cada vez que se trata de respirar á fuerza. Para remover la inflamacion, se purgará bien el vientre, despues de lo cual se aplicará un vejigatorio sobre la parte dolorida, y se usará libremente el PECTORAL DE ANACAHUITA para impedir que la enfermedad ataque á los pulmones, y para aliviar el dolor y la tirantez.

Croup ó Coqueluche.

Esta enfermedad que se distingue por la inflamacion de la parte superior de la garganta, con depósito de una falsa membrana, que obstruye completamente el paso, de modo que el paciente muere de sofocacion, puede evitarse cuando se presentan los primeros síntomas, administrando un emético y tomando á todo pasto el PECTORAL DE ANACAHUITA.

La FIEBRE HÉTICA que por lo regular acompaña á las afecciones bronquiales y pulmonares, puede atajarse completamente con el uso del PECTORAL DE ANACAHUITA y tomando constantemente el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Respiracion Dificultosa.

Todas las enfermedades pulmonares ó que afectan á los pulmones, se inclinan á estos congojosos síntomas. Córtese el mal de raíz y cúrese la causa, haciendo uso del PECTORAL DE ANACAHUITA COMPUESTO DE KEMP.

Los Dolores de Pecho, las Punzadas en el Costado,

El *desasosiego general al rededor de los pulmones y del pecho*, indican invariablemente la presencia de una enfermedad interior y sirven para descubrirla. El PECTORAL DE ANACAHUITA hará ceder todas esas dolencias muy poco tiempo despues que el paciente haya principiado á usarlo.

Los Esputos de Sangre.

Son producidos por algun vaso sanguíneo que se abre en alguna parte debilitada de los pulmones, ó de algun tubérculo que se ha ulcerado en la cavidad pulmonar. El PECTORAL DE ANACAHUITA reforzará el tejido debilitado y curará inmediatamente la ulceracion.

La Inflamacion de la Garganta y del Pecho

cederá muy luego con el uso moderado del PECTORAL DE ANACAHUITA.

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor 69, 71 y 73 Water-street, Nueva York.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 10